

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**El acoso sexual como resultado
de la construcción social
de los roles tradicionales de género**

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

P R E S E N T A :

ILSE IVONNE SÁNCHEZ BALDERAS

DIRECTORA

MTRA. MARIANA RODRÍGUEZ CRUZ

Ciudad de México, enero de 2018.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Construcción del objeto de estudio	5
Planteamiento del problema	5
Objetivo general.....	6
Objetivos particulares	6
Preguntas de investigación.....	6
Justificación social, cultural y comunicativa	7
Capítulo II. Marco referencial	13
Capítulo III. Estado del Arte.....	22
Acoso en el transporte público.....	22
Acoso sexual en el ámbito laboral	24
Acoso sexual en el ámbito educativo.....	26
Masculinidad.....	29
Identidad de género.....	31
Rol de género	34
Violencia de género	36
Representaciones sociales	39
Capítulo IV. Marco teórico	43
Género.....	43
Roles de género	45
Estereotipos de género.....	51
Identidad de género.....	54
Violencia de género	59
Representaciones sociales	61

Acoso sexual	65
Capítulo V. Aspectos metodológicos	71
Metodología cuantitativa	71
Metodología cualitativa	75
Descripción de resultados.....	80
Gráficas mujeres.....	80
Gráficas hombres	91
Interpretación de resultados	103
Resultados mujeres	103
Resultados hombres.....	114
Conclusiones.....	124
Bibliografía.....	131
Anexos	139
Anexo 1. Sondeo mujeres.....	139
Anexo 2. Sondeo hombres	143
Anexo 3. Graficas mujeres.....	147
Anexo 4. Graficas hombres	159
Anexo 5. Guía de preguntas para entrevista	170

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por abrirme las puertas del conocimiento y por brindarme la oportunidad de tener una visión más amplia del mundo que me rodea, porque gracias a la formación académica que recibí en sus aulas aprendí a desarrollar un pensamiento crítico y humanista.

Quiero agradecer también a mi mamá Concepción Sánchez y a mi abuelita Lute por estar siempre conmigo, por estar al pendiente de mí, porque nunca han dejado de alentarme y eso me ha dado la fuerza necesaria para cumplir todo lo que me he propuesto y sobre todo muchas gracias a las dos por creer en mí ¡Gracias por compartir este logro conmigo!

Del mismo modo, quiero agradecer a la profesora Mariana Rodríguez Cruz por haber aceptado ser mi directora de tesis, por creer en mi proyecto, por estar al pendiente de mis avances, por su disponibilidad, por todos sus consejos y sobre todo muchas gracias por todo el tiempo dedicado a esta tesis, por las asesorías, por haberme acompañado en este proceso y por la manera en la que me brindó su apoyo incondicional porque sin su ayuda esta tesis no hubiera sido posible.

Así también, quiero darle las gracias a las profesoras Janik Amarela Varela Huerta, Indira Sybila Acevedo Melo y Maribel Yolanda Rosas Marín así como al profesor Enrique Cruz Villagrán por haber aceptado ser los lectores de esta tesis, les agradezco enormemente a cada uno de ustedes haber sido parte fundamental de este proyecto porque con sus comentarios y aportaciones hicieron que esta tesis fuera mucho mejor, gracias a todos por ser parte de este logro.

Agradezco también a la Contadora Araceli Chávez Medina por todo el apoyo que me ha brindado para realizar esta tesis, gracias porque nunca me negó un sólo permiso para salir temprano del trabajo e incluso por permitir que en algunas ocasiones me ausentará, muchas gracias por todo, porque sin su ayuda este logro tampoco hubiera sido posible.

Asimismo quiero agradecer a Luis Hernández Ramírez por ser mi compañero no sólo de aula sino de vida, gracias por todos aquellos momentos que compartimos dentro y fuera de la UACM, muchas gracias por acompañarme en este proceso de tesis, por estar conmigo, por tus consejos, por tu compañía, por apoyarme incondicionalmente, por escucharme y sobre todo por alentarme a cumplir mis metas ¡Lo logramos!

Finalmente quisiera agradecer a todas aquellas personas que de alguna u otra manera contribuyeron para que este proyecto se realizará, gracias a las mujeres y hombres que me regalaron su tiempo para responder el sondeo y por supuesto gracias a la entrevistada por la confianza y por permitirme tener acceso a ella.

Introducción

Dentro de nuestra sociedad el acoso sexual ha sido considerado como algo natural en el comportamiento de los hombres hacia las mujeres, por lo que este tipo de situaciones en la mayoría de los casos no se cuestiona ni mucho menos se busca una explicación del por qué suceden.

En este sentido, los comportamientos de acoso sexual se identificarían como un problema social y cultural dentro de la vida diaria, pues este tipo de situaciones se manifiestan cuando un hombre o una mujer realiza insinuaciones de índole sexual a través de acercamientos, susurros, tocamientos, miradas insistentes, comentarios sexuales e incluso persecuciones, las cuales no son deseadas por la otra persona.

Por tanto, la presente investigación se plantea bajo la línea de la comunicación y la cultura, pues a través de esta visión el acoso sexual se vislumbra como una problemática real dentro de nuestro entorno social, pues a nivel cultural las situaciones de violencia sexual se perciben como una serie de conductas enraizadas dentro de la cultura, al considerarse la superioridad de un sexo frente al otro, lo cual ha venido generando enormes desigualdades entre ambos.

A nivel comunicativo el acoso sexual es un tema que actualmente se ha venido abordando con mayor frecuencia en los distintos medios de comunicación así como en las distintas redes sociales, en el caso de las nuevas tecnologías se han creado grupos dedicados a visibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre este tipo de situaciones que afectan cotidianamente a las mujeres así como a denunciar esta problemática sociocultural.

Dicho lo anterior, el objetivo general de esta indagación es analizar de qué manera la construcción social de los roles tradicionales de género producen comportamientos de acoso sexual de hombres hacia mujeres en los distintos espacios públicos de la Ciudad de México.

A su vez, se plantean algunos de los objetivos particulares como identificar los factores sociales y culturales que intervienen en la construcción de los roles tradicionales de género, identificar las características y el contexto sociocultural

del acoso sexual en México así como indagar la percepción que tienen hombres y mujeres sobre el acoso sexual dentro de la vida cotidiana.

De esta manera el acoso sexual se identificaría como un tipo de violencia de género, vinculada principalmente al desequilibrio en las relaciones desiguales de poder existentes entre los sexos, pues en el caso de las mujeres estas son consideradas como un ser inferior frente al hombre, quien por el contrario mantiene la supremacía social.

Se considera que dentro de la vida habitual tanto hombres como mujeres asumen y reproducen patrones de comportamiento a través de los roles tradicionales de género considerados apropiados para cada uno de los sexos, en el caso particular de los hombres estos al querer demostrar constantemente su masculinidad hegemónica se sentirán con el derecho y la libertad de acosar sexualmente a una mujer por el simple hecho de ser hombres.

Por todo lo anterior, se plantean algunas de las siguientes preguntas de investigación ¿Cómo se construyen los roles de género tradicionales de hombres y mujeres?, ¿Cuáles son los factores sociales y culturales que intervienen en la construcción de los roles tradicionales de género?, ¿Qué tan visibilizado está el acoso sexual como un problema social y cultural?, ¿Cuáles son los factores socioculturales que provocan el acoso sexual?

De esta manera la hipótesis de la que parte esta investigación es que la construcción social de los roles de género tradicionales producen comportamientos de acoso sexual de hombres hacia mujeres de 15 a 35 años de edad.

De acuerdo con la encuesta realizada en el año 2008 por el Centro de Información Geoprospectiva y el Comité de América Latina y el Caribe (CLADEM-México) en conjunto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF), se identificó que el 75% de las mujeres afirmó sentir miedo de ser agredidas sexualmente al usar específicamente el transporte público.

En este estudio se percibe que a 6 de cada 10 mujeres (62.2%) usuarias del metro les han dicho piropos obscenos de carácter sexual. Asimismo se percibe

que al 73% de las mujeres usuarias, hombres desconocidos les han mirado el cuerpo morbosamente en el transporte público.

Del mismo modo, se identifica en esta encuesta que a 6 de cada 10 mujeres, les ha pasado que algún hombre desconocido se le ha recargado con intenciones de carácter sexual. Por lo que a 1 de cada 2 mujeres, algún hombre desconocido las ha tocado o manoseado con intenciones de carácter sexual.

Por todo lo anterior, como se puede observar el acoso sexual es un tema que merece ser reconocido y abordado como un problema social y cultural en la vida diaria de las mujeres, pues los comportamientos de acoso sexual en sus diferentes manifestaciones son considerados como el resultado de un orden social que normaliza y legitima la violencia sexual hacia el sexo femenino dentro de la vida diaria, pues la violencia ha sido aprendida como una forma de interacción dentro de las relaciones sociales que se han establecido entre mujeres y hombres.

Ahora bien, en el primer capítulo se presenta la construcción del objeto de estudio a partir del planteamiento del acoso sexual como problemática social, cultural y comunicativa, asimismo se plantean los objetivos particulares y las preguntas de investigación que guiaran esta investigación.

En el segundo capítulo, se muestra el contexto social del acoso sexual en la Ciudad de México, a partir del reconocimiento de estas situaciones como una problemática social en el Gobierno del Distrito Federal, así como la presentación de las distintas campañas que se han puesto en marcha para prevenir, sancionar y erradicar los comportamientos de acoso sexual en los distintos espacios públicos de la CDMX.

En cuanto al tercer capítulo, se presentan algunas de las investigaciones que se han realizado en los últimos años, de manera que se encontrarán temas relacionados con esta investigación, tales como género, rol de género, estereotipos e identidad de género, violencia de género, masculinidad, representaciones sociales y acoso sexual, esto con la finalidad de conocer cómo se han venido abordando estas temáticas a partir de distintas perspectivas.

Por lo que respecta al cuarto capítulo, se muestran los conceptos teóricos con la finalidad de conocer la manera en la que diversos autores han abordado y desarrollado términos como género, roles, estereotipos, violencia e identidad de género, así como representaciones sociales y acoso sexual, los cuales darán fundamento a esta investigación.

En el quinto capítulo, se presenta la metodología que se utilizó para abordar la problemática del acoso sexual a través de técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Asimismo, se muestra la descripción e interpretación de los resultados más relevantes obtenidos en los sondeos aplicados a mujeres y hombres de 15 a 35 años de edad, así como la guía de la entrevista realizada a la mujer de 29 años.

Así también, se muestran las conclusiones así como la bibliografía. Finalmente, se presentan los anexos que incluyen los formatos de sondeos aplicados a mujeres y hombres, aquí también se presentan todas las gráficas obtenidas en los sondeos aplicados así como la guía de preguntas de la entrevista realizada a la mujer.

Capítulo I. Construcción del objeto de estudio

Planteamiento del problema.

El acoso sexual se identifica como un problema social y cultural dentro de la vida cotidiana, este tipo de situaciones se manifiestan cuando un hombre o una mujer realiza insinuaciones de carácter sexual a través de comentarios sexuales, miradas insistentes, susurros, acercamiento, tocamiento y hasta persecuciones las cuales no son deseadas por la otra persona.

En este sentido, el Parlamento Europeo y El Consejo de la Unión Europea definirían el acoso sexual como “un comportamiento de carácter sexual o basado en el sexo que afecta a la dignidad de las mujeres y de los hombres en el trabajo. Se incluyen aquí comportamientos físicos, verbales o no verbales no deseados por la víctima”.

De esta manera el acoso sexual es una situación que puede presentarse en la vida de cualquier persona no importando el género, sin embargo las mujeres son las que viven principalmente este tipo de actitudes por parte de los hombres, ya sea en espacios públicos como la calle, el transporte o privados como el hogar, los centros de trabajo y las escuelas.

De acuerdo con el Primer Diagnóstico de Atención a la Violencia Sexual en México, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, cerca de 3 millones de delitos sexuales se registraron entre los años 2010 y 2015, dicho diagnóstico indica que 8 de cada 10 víctimas fueron mujeres y que en el 90% de los casos, los agresores fueron hombres.

A partir de esta visión, dentro de nuestra sociedad el acoso sexual es considerado como algo natural en el comportamiento de los hombres hacia las mujeres, por lo que este tipo de situaciones se identifican como un tipo de violencia de género, vinculada principalmente al desequilibrio en las relaciones desiguales de poder entre ambos.

Asimismo, se percibe que la distribución desigual de poder es el principal factor que promueve y refuerza la construcción sociocultural que se tiene de la imagen de la mujer, quien en este caso es considerada principalmente como un objeto

sexual, al alcance del sexo opuesto y dispuesta a la satisfacción sexual del mismo, cumpliendo así el rol de género estereotipado que la sociedad le ha impuesto.

Objetivo general:

- Analizar de qué manera la construcción social de roles tradicionales de género produce comportamientos de acoso sexual de hombres hacia mujeres.

Objetivos particulares:

- Analizar cómo se construyen los roles tradicionales de género de hombres y mujeres.
- Identificar los factores sociales y culturales que intervienen en la construcción de los roles tradicionales de género.
- Identificar las características y el contexto sociocultural del acoso sexual en México.
- Indagar si el acoso sexual es considerado como un problema social y cultural en hombres y mujeres.
- Indagar la percepción que tienen hombres y mujeres sobre el acoso sexual dentro de la vida cotidiana.

Preguntas de investigación:

- ¿Cómo se construyen los roles de género tradicionales de hombres y mujeres?
- ¿Cuáles son los factores sociales y culturales que intervienen en la construcción de los roles tradicionales de género?
- ¿Por qué el acoso sexual sería considerado como un tipo de violencia de género?
- ¿Qué tan visibilizado está el acoso sexual como un problema social y cultural?
- ¿Cuáles son los factores socioculturales que provocan el acoso sexual?
- ¿Cuál es la percepción que se tiene del acoso sexual dentro de la vida cotidiana?

Justificación social, cultural y comunicativa.

Dentro de la sociedad el acoso sexual se visualiza como una problemática dentro de la vida cotidiana de las mujeres, pues estas actitudes son consideradas como algo natural en el comportamiento de los hombres hacia las mismas. Generalmente el acoso sexual se manifiesta a través de comentarios sexuales, miradas insistentes, susurros, acercamiento, tocamiento y hasta persecuciones. Desde este punto de vista, considero que el acoso sexual es un tema de interés público que merece ser reconocido y abordado como un problema social y cultural en la vida cotidiana de las mujeres.

Desde esta perspectiva, en el año 2008, el Centro de Información Geoprospectiva y el Comité de América Latina y el Caribe (CLADEM-México) en conjunto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF), aplicaron una encuesta para conocer las estadísticas de violencia sexual que sufren las mujeres que abordan el transporte público del Distrito Federal, específicamente el Metro.

La encuesta se aplicó en las estaciones Chapultepec, Constitución de 1917 y el Rosario, a mujeres mayores de 15 años y más, en los principales Centros de Transferencia Modal (CETRAM), es decir en los diferentes paraderos del Metro donde transitan personas que abordan otros medios de transporte (microbús, trolebús, taxi, etc.) Se aplicaron 1358 encuestas con opciones de respuesta cerrada, con una duración no mayor a 5 minutos, con un lenguaje claro y sencillo.

En la encuesta se observa que el 75% de las mujeres afirmaron sentir miedo de ser agredidas sexualmente al usar el transporte público. Del mismo modo, se señala que el metro es el lugar de mayor ocurrencia con el 83 % en un horario de 5 a 10 am (36%), así como de 17 a 22 horas (25%). En donde el 90% de las mujeres entrevistadas utilizan el transporte público de forma regular, es decir 5 o más días a la semana.

Se percibe que a menor edad, se siente una mayor percepción de inseguridad, pues el 43.8% de las mujeres de 15 a 29 años, dijo sentirse insegura al viajar en transporte público.

Asimismo, al 73% de las mujeres usuarias, hombres desconocidos les han mirado el cuerpo morbosamente en el transporte público. Así también, a 6 de cada 10 mujeres, les ha pasado que algún hombre desconocido se le ha recargado con intenciones de carácter sexual. Por lo que a 1 de cada 2 mujeres, algún hombre desconocido las ha tocado o manoseado con intenciones de carácter sexual.

La encuesta a su vez arroja que a 6 de cada 10 mujeres (62.2%) usuarias del metro les han dicho piropos obscenos de carácter sexual. Por lo que a 1 de cada 3 mujeres (34.7%) les han hecho sentir miedo de un ataque o un abuso sexual. Asimismo, el 15% de las usuarias han sido perseguidas por hombres para atacarlas sexualmente.

A partir de esta visión, recientemente se han realizado movilizaciones en contra de la violencia de género, saliendo a las calles y alzando la voz para poner en la mira comportamientos como el acoso sexual. Un ejemplo de estas manifestaciones es la Movilización Nacional contra las Violencias Machistas, realizada el pasado 24 de Abril de 2016, bajo el lema “Vivas Nos Queremos” la cual puso en evidencia los diferentes tipos de violencia que se ejercen principalmente contra las mujeres, llámese física, psicológica, sexual, etc.

Esta movilización fue convocada a través de las redes sociales con el fin de visibilizar la violencia de género, captando la atención no sólo de la sociedad sino también de los medios de comunicación quienes han mostrado interés en el tema a partir de notas periodísticas, reportajes y entrevistas. Desde este punto de vista, se identificaron algunas notas periodísticas en diversos medios impresos de circulación diaria, relacionadas con la problemática no sólo del acoso sexual sino también con otros tipos de violencia contra las mujeres.

A continuación se presentan algunos ejemplos de notas informativas que se identificaron las cuales han abordado el acoso sexual como un problema que afecta la vida cotidiana de las mujeres.

En primer lugar, se observa que en el periódico El Universal a través de la nota “Metro, el más peligroso en acoso sexual para mujeres” publicada el día 24 de abril de 2016, se plantea que el transporte público se ha convertido en uno de

los lugares más peligrosos para el género femenino, pues es aquí donde se han detectado más situaciones de acoso sexual, las cuales se manifiestan principalmente a través de miradas lascivas, comentarios de carácter sexual y el roce o contacto directo con alguna parte del cuerpo. Asimismo, se menciona en esta nota que las mujeres que han sido acosadas no denuncian este tipo de comportamientos por considerarlo un trámite lento y engorroso o simplemente por falta de tiempo al momento de realizar los trámites pertinentes.

Del mismo modo, se ubicó en el Periódico El Universal la nota periodística “Para usar el microbús es necesario cubrirme toda” publicada el 23 de abril de 2016 cuya nota narra la historia de una chica de 15 años de edad, quien habla sobre la primera vez que fue acosada en el transporte público. Esta chica cuenta que se dirigía rumbo a la escuela y que el camión en el que viajaba estaba muy lleno, entonces sintió como un hombre desconocido se acercó hacia ella, colocando su cuerpo justo detrás, sintiendo sus genitales y hasta la respiración de este hombre. La chica comenta que no supo qué hacer ni cómo actuar frente a esta situación, pues era la primera vez que le sucedía algo así. A raíz de este suceso la chica de 15 años menciona que comenzó a modificar su vestimenta, cubriendo su cuerpo con una chamarra que no dejara nada a la vista, pues decidió no usar más ropa ajustada al viajar en transporte público.

Por otro lado, en el periódico Reforma se identificó la nota “Alzan mujeres voz contra agresiones” publicada también el 24 de abril de 2016, en este caso se presentan algunas cifras de la violencia de género en México, mencionando que más de 1300 mujeres sufren acoso sexual diariamente, así como otros tipos de violencia. En esta nota también se menciona que de acuerdo con el Primer Diagnóstico de Atención a la Violencia Sexual en México, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, cerca de 3 millones de delitos sexuales se registraron entre los años 2010 y 2015, un promedio de 600 mil casos cada año. Asimismo, dentro de la nota periodística se presenta una entrevista realizada a Dianne Padilla integrante de “Iniciativas Feministas” y una de las organizadoras de la marcha “Vivas Nos Queremos” resaltando que esta movilización se manifiesta en contra de todas las formas de violencia machista, buscando crear conciencia sobre la violencia de género, pues en palabras de la

entrevistada, la impunidad prevalece en delitos como la violación y el acoso sexual contra las mujeres.

Finalmente se ubicó en el periódico La Crónica de Hoy la nota periodística “Mil llamadas en tres meses para denunciar violencia contra mujeres” publicada también el 24 de abril de 2016, la cual presenta una entrevista a la directora del Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX) Teresa Incháustegui, la cual señala que en los primeros tres meses del año 2016, la línea telefónica que atiende casos de violencia contra las mujeres recibió mil llamadas incluso hechas por niñas, solicitando atención que van desde asesorías psicológicas hasta ayuda en casos de emergencia. Asimismo, en esta entrevista se menciona que las víctimas de violencia no reciben atención rápida y eficaz por parte de algunas instancias, poniendo como ejemplo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) institución que se menciona en algunos casos de violencia sexual muchas veces ha revictimizado a las mujeres.

Como se puede observar en cada una de las notas periodísticas que se presentaron en párrafos anteriores, se aborda la violencia de género como un problema real que está afectando la vida cotidiana principalmente de las mujeres.

Ahora bien, desde la perspectiva cultural el acoso sexual se percibe como una serie de comportamientos arraigados dentro de nuestra cultura, pues la distribución desigual de poder ha puesto en desventaja a la mujer frente al hombre, pues la sociedad patriarcal le ha asignado al género masculino cierta superioridad frente al género femenino, lo cual podría ser considerado como uno de los factores principales que han venido propiciando las diferencias existentes entre ambos.

Es claro que vivimos en una sociedad en donde los hombres son considerados superiores frente a las mujeres, de esta manera se originan patrones de conducta machistas, los cuales generan y promueven actitudes de discriminación hacia las mujeres, lo cual viene a reforzar la construcción social y cultural que se tiene de la mujer, pues se espera que esta cumpla el rol asignado social y culturalmente.

“Las diferentes pautas de comportamiento, inculcadas a cada género han originado que de acuerdo con él se visualice el mundo. En la estructura social se señala la cierta superioridad del género masculino sobre el género femenino y se dictan las conductas que debe seguir cada sexo, así como los valores establecidos por el grupo dominante hacia el resto de los miembros de la sociedad. Histórica y socialmente se ha marcado la desigualdad social en razón de componentes biológicos y culturales para uno y otro sexo, acentuando la discriminación hacia las mujeres” (De Dios, 2004, p.62).

De esta manera se considera que tanto hombres como mujeres asumen y reproducen modelos de conducta dentro de la cotidianidad, a través de los roles tradicionales de género considerados apropiados para cada uno de ellos. En el caso de los hombres se considera que están destinados al espacio público, se espera que sean varoniles, fuertes, independientes, valientes es por eso que es común observar que constantemente demuestran su masculinidad hegemónica, su virilidad, a través de comportamientos violentos, discriminatorios y sexuales.

Asimismo, los hombres al querer demostrar constantemente su masculinidad, frente a una mujer suelen comportarse de la manera que su género les ha atribuido, en este caso se sentirán con el derecho y la libertad de acosar sexualmente a una mujer por el simple hecho de ser hombres.

“El proceso de socialización masculino se manifiesta a través de una total apropiación del espacio público como su espacio natural. Las agresiones verbales y físicas sobre la mujer son una expresión de su masculinidad. Este aspecto dificulta que se entienda como violencia por parte de los hombres, lo que las mujeres si califican de esa forma: piropos, tocamientos y demás formas de violencia en mayor o menor grado” (De la Torre y Ojeda, 2004, p.23).

En el caso de las mujeres estas serán destinadas al espacio doméstico, al hogar, serán consideradas para la reproducción y el cuidado de los hijos. Se les asigna el rol de ama de casa con características pasivas, dependientes y frágiles. De ahí que se considere inferior a los hombres pues se espera que permanezca en el espacio que le fue asignado.

Ahora bien, a nivel comunicativo el acoso sexual se identifica como un tema de reciente investigación que se ha venido abordando con mayor frecuencia en los medios de comunicación, en este sentido se percibe cierta relevancia en periódicos de circulación diaria de la Ciudad de México, en donde a través de notas periodísticas se está visibilizando el acoso sexual como un problema que aqueja la vida cotidiana de las mujeres capitalinas, quienes al ser acosadas pueden presentar afectaciones principalmente de tipo emocional entre ellos sentimientos de miedo, angustia, impotencia, enojo y humillación.

Asimismo el acoso sexual es considerado como un problema relevante que incluso con el uso de las nuevas tecnologías se han creado grupos dedicados a concientizar sobre la problemática del acoso sexual, buscando principalmente la participación ciudadana por medio de redes sociales como Facebook, en este caso se identifican comunidades virtuales como “Paremos el acoso callejero”, “Sílbale a tu madre”, “Quiero andar tranquila, calles sin acoso”, “Acción Respeto: por una calle libre de acoso”, “Unidos contra el acoso sexual”, “No más acoso sexual contra las mujeres”, “Calles sin acoso”, “No al acoso verbal sexual en el transporte público”, “Acoso Sexual Cero” y “Basta de Acoso Callejero México”, entre las más sobresalientes, las cuales se han propuesto visibilizar el acoso sexual como una problemática social dentro de la vida cotidiana de las mujeres.

Por otra parte, también es importante mencionar que es bastante común observar en los medios de comunicación que existe una clara reproducción y difusión de los estereotipos de género que se tiene tanto de hombres como de mujeres. De esta manera se han impuesto patrones de comportamiento que se manifiestan a través de los medios de comunicación en donde se sigue reproduciendo la imagen tradicional de la mujer concebida no sólo como objeto de deseo, sino como ama de casa destinada a las labores domésticas, al cuidado de los hijos. En el caso de los hombres se siguen reproduciendo características superiores, se muestra al individuo valiente, varonil, machista, al jefe de familia, proveedor del hogar, destinado principalmente al espacio público.

Sin duda, los medios de comunicación se han encargado de promover, reafirmar y fortalecer los estereotipos de género, a través de la continua difusión y reproducción de los mismos. De esta manera considero que los medios de comunicación contribuyen en el comportamiento de hombres y mujeres quienes también a través de estos medios reafirman su rol de género, reproduciendo estos modelos de comportamiento dentro de la vida cotidiana.

Capítulo II. Marco referencial

La Ciudad de México (CDMX) antes Distrito Federal, es la capital del país y es sede de los poderes federales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) su población es de 8, 918, 653 habitantes de los cuales 4, 231,650 son hombres y 4, 687,003 son mujeres. Cabe mencionar que “desde hace 35 años se empezó a notar un ligero incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres. Para el año 2015, esta diferencia se ha acentuado hasta llegar a 3.4 millones más de mujeres que de varones a nivel nacional” (INEGI). De manera que en la CDMX “la población menor de 15 años representa el 27% del total, mientras que el grupo de 15 a 64 años constituye el 65% y la población en edad avanzada representa el 7.2 por ciento” (INEGI, 2015). Por lo tanto la CDMX es considerada la ciudad más habitada de la República Mexicana.

Asimismo, la Ciudad de México se encuentra dividida en 16 delegaciones territoriales las cuales “son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Jefe Delegacional” (GOBIERNO DE LA CDMX)

En el caso de la CDMX el Jefe de Gobierno actualmente es Miguel Ángel Mancera Espinosa quien es el “titular del poder ejecutivo de la Ciudad de México y tiene a su cargo la dirección de la administración pública de la capital de la República, tal como lo determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto Orgánico del Distrito Federal” (GOBIERNO DE LA CDMX)

Además la CDMX cuenta “con dependencias de la administración pública centralizada que auxilian al Jefe de Gobierno en el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal prevé la existencia de 21 de este tipo de dependencias incluyendo a la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor, Contraloría y Consejería Jurídica” (GOBIERNO DE LA CDMX) Así como a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Turismo y Secretaría de Cultura por mencionar algunas.

Del mismo modo, la Ciudad de México es considerada la segunda ciudad con más museos del mundo después de Londres, esto de acuerdo a la Secretaría de Turismo, pues cuenta con una gran diversidad de galerías y museos en donde se pueden apreciar exhibiciones de fotografía, pintura, escultura, así como presentaciones de danza y teatro. Entre los museos que podemos encontrar en la CDMX están el Museo Nacional de Antropología, Museo del Templo Mayor, Palacio de Bellas Artes, Museo Memoria y Tolerancia, Museo de Arte Moderno y Museo Franz Mayer por mencionar algunos.

Así también, la Ciudad de México cuenta con una gran variedad de medios de transporte tales como el Metro, Metrobus, Tren ligero, Microbús, Trolebús, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), combis y taxis para brindar movilidad principalmente a usuarios de la CDMX y la zona Metropolitana del Valle de México. Si bien es cierto que el transporte público permite la movilidad de la población, la realidad es que no funciona con eficiencia, pues genera dificultad a los habitantes para trasladarse de un lugar a otro, con lo cual se produce una serie de problemas que se traducen en pérdida de tiempo, tráfico, estrés, contaminación, aglomeración, etc. Cabe mencionar que el Sistema de Transporte Colectivo Metro conocido coloquialmente solamente como Metro es el principal medio de movilidad de la Ciudad de México, pues diariamente transporta a más de 4.2 millones de usuarios en sus 12 líneas y a lo largo de sus 195 estaciones (STC-METRO)

De acuerdo con el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (FIMEVIC) el Sistema de Transporte Colectivo Metro “constituye la infraestructura física, técnica y humana más importante con la que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México para enfrentar la demanda de servicios de transporte, permitiendo un desahogo a la carga de las vialidades y aminorando considerablemente el impacto ambiental por pasajero transportado”.

De esta manera se considera que el uso del transporte público en la Ciudad de México es parte fundamental en la vida cotidiana de los habitantes, pues es aquí donde se pasan largos trayectos para dirigirse a la escuela, al trabajo o simplemente llegar a sus hogares. Cabe mencionar que el transporte público no solamente ha funcionado como un medio de movilidad para la población de la

CDMX, sino que también se ha convertido en un lugar peligroso principalmente para las mujeres, pues es aquí donde se han manifestado situaciones y comportamientos de acoso sexual hacia las mismas.

“Las características de la Ciudad de México como medio físico en el que se desarrollan las situaciones de acoso sexual en lugares públicos, favorecen su aparición y facilita su desarrollo. Estos elementos que se conjugan para que el acoso adopte las formas que lo caracterizan son: el anonimato, que es un componente de las interacciones entre grandes cantidades de gente en un espacio en el que se concentran con frecuencia multitudes: en el metro, en las calles del Centro Histórico, en los lugares de intersección o de trasbordo de transportes, etcétera.” (Gaytán, 2009, p.150)

Desde esta perspectiva el acoso sexual se identifica como una problemática sociocultural dentro de la vida cotidiana, este tipo de situaciones se manifiestan cuando un hombre o una mujer realiza insinuaciones de carácter sexual a través de miradas insistentes, tocamiento, acercamiento, susurros, comentarios sexuales y hasta persecuciones, las cuales no son deseadas por la otra persona, esto puede presentarse en espacios públicos como la calle, los parques, el transporte o espacios privados como la escuela, el lugar de trabajo, el hogar. Es preciso mencionar que el acoso sexual puede manifestarse en la vida de cualquier persona sin importar el género, sin embargo las mujeres son las que viven principalmente este tipo de actitudes por parte de los hombres.

Con respecto a esta situación el acoso sexual se ha reconocido como un problema social en el Gobierno del Distrito Federal el cual se ha establecido como un tipo de la violencia contra las mujeres, afectado su integridad física y mental así como el ejercicio pleno de sus derechos, “fue durante el periodo de gobierno 1999-2000, con Rosario Robles, como Jefa de Gobierno, que se instrumenta una de las primeras medidas para dar respuesta al problema del abuso sexual en el Metro, la cual consistió en reservar para mujeres, niñas y niños el primer vagón de los trenes del Metro en todas las líneas en horas pico de 6 a 10 de la mañana y de seis de la tarde a 10 de la noche” (Zermeño y Pacido, 2008, p.3)

De esta manera la Ciudad de México busca prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, a partir de la legislación y creación de políticas públicas a favor de los derechos de las mismas, es “en el 2001, a través de la “Campaña para Prevenir y Evitar el Abuso Sexual en el Metro”, que el gobierno

local instrumentó, además de la reserva de vagones, una serie de acciones tendientes a informar a la población que el acoso sexual se trata de un delito y no de una falta administrativa, a fin de impulsar la cultura de la denuncia en mujeres usuarias” (Zermeño y Pacido, 2008, p.4)

Sin embargo, a pesar de la implementación de esta campaña continua la prevalencia de comportamientos de violencia sexual contra las mujeres usuarias de diversos medios de transporte público de la Ciudad de México. De esta manera en el año 2006 “las autoridades capitalinas reforzaron la primera medida de prevención instrumentada años atrás, decidieron incrementar a tres vagones los reservados para las mujeres, niñas y niños en horas pico, así como situar a policías de seguridad pública para vigilar que dichos vagones no fueran abordados por varones” (Zermeño y Pacido, 2008, p.4)

Desde esta perspectiva, en el entonces Distrito Federal se propuso una legislación con respecto a la violencia contra las mujeres, es por eso que el 1 de julio de 2007, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, la cual establece

“los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, oriente las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” (ALDF, 2007).

En dicha ley se establecen los lineamientos jurídicos con los cuales se intervendrá en todos los niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, reconociendo el derecho de las mismas a vivir sin violencia e identificando los distintos daños que puede llegar a provocar, pasando por lo físico, psicológico, sexual, patrimonial y económico, hasta los distintos ámbitos en donde puede ocurrir, tales como la familia, la comunidad, el trabajo y los centros educativos.

A partir de esta visión, en el año 2007 se genera una política pública de mayor alcance con la creación del Programa “Viajemos Seguras” en el marco de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal para abordar el acoso sexual como una problemática real que afecta la

vida cotidiana de las mujeres principalmente en el transporte público, por lo que se implementaron campañas para prevenir y atender esta situación.

De manera que el Programa “Viajemos Seguras” se considera una de las propuestas más relevantes de ese momento en materia de acoso sexual, la cual sigue siendo encabezada por el Instituto de las Mujeres de la CDMX quienes en conjunto con otras dependencias del Gobierno Federal buscan prevenir, atender y sancionar las agresiones, físicas y sexuales que a diario sufren las mujeres que utilizan el Metro de la Ciudad de México.

Así pues, el objetivo general de este programa es “realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia” (INMUJERES CDMX)

De acuerdo con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México los objetivos específicos del Programa “Viajemos Seguras” son

- o Fortalecer los servicios de seguridad pública e institucional que garantice la protección, la tranquilidad y la confianza de las mujeres en el transporte público, salvaguardando su integridad física y sexual.
- o Fomentar el respeto y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, mediante acciones de prevención y difusión.
- o Promover la cultura de la denuncia de todo tipo de agresiones y violencia sexual contra las mujeres.
- o Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia con una atención de calidad y calidez, así como la sanción a los agresores mediante procedimientos ágiles, sencillos y efectivos.

Así también, esta acción pública pretende garantizar la protección y la tranquilidad de las mujeres usuarias del transporte público, a través de la creación de Módulos de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, ubicados en las estaciones Pino Suárez, Balderas, Pantitlán, Hidalgo, Guerrero y Taxqueña del Sistema de Transporte Colectivo Metro con la finalidad de brindar asesoría, así como atender y dar seguimiento a la recepción de las denuncias, para propiciar en las usuarias la confianza de acceder a la justicia para su defensa.

Desde esta perspectiva se creó el Manual para la Intervención Interinstitucional en casos de Violencia Sexual, el cual señala el procedimiento que se lleva a cabo en caso de presentar una denuncia en el transporte público de la CDMX. De

acuerdo con este Manual “el protocolo será de aplicación obligatoria para todo el personal de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, especialmente de las instituciones integrantes del Programa Viajemos Seguras” (2008:16) el cual consiste en

- 1.- Detección o solicitud de auxilio por parte de la víctima
- 2.- Detención del probable responsable
- 3.- Traslado inmediato de la víctima al módulo Viajemos seguras
- 4.- Atención a la víctima
- 5.- Traslado de la víctima con las autoridades competentes
- 6.- Remisión del probable responsable
- 7.- Presentación de la denuncia
- 8.- Seguimiento de la atención
- 9.- Seguimiento de la determinación jurídica
- 10.-Evaluacion

Cabe mencionar que el procedimiento de denuncia se lleva a cabo en conjunto con otras instituciones públicas de la Ciudad de México, entre las cuales a nivel jurídico se encuentran la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia encargadas de la atención ciudadana, de la impartición de justicia, así como la vigilancia de la misma.

“El programa Interinstitucional Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México no sólo es una serie de acciones que permite el acceso a la justicia, sino también es un camino que fortalece a la víctima a través del acompañamiento. Desde el papel de apoyo de la o el policía, la operaria u operario y el personal de seguridad, hasta la atención del personal del Módulo de Atención y Denuncia Viajemos Seguras, desde las abogadas víctimas, los testigos, hasta el personal de toda la instancia ministerial, se trata de crear un sendero con espacios de seguridad para recuperar y hacer fuerte a las mujeres agredidas, para que estas decidan qué hacer ante la violencia recibida, incluyendo la decisión de promover una denuncia contra el responsable de la agresión” (Zermeño y Pacido, 2008, p.16).

Desde esta perspectiva es preciso mencionar que en México sea cual sea el delito cometido, no existe una cultura de la denuncia por parte de la ciudadanía, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada en el año 2016 se identificó que el 93.7% de la población no denuncia ningún tipo de delito, solamente el 6.3% de los delitos fue denunciado.

Del mismo modo la ENVIPE señala que con la ausencia de denuncias se genera lo que ellos llaman “cifra negra”, esto quiere decir que esta cifra se construye a

partir de los delitos cometidos que no se denuncian y como tal no se tiene un registro exacto de los mismos.

“En México, la cifra negra se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística. Esta limitación en los registros administrativos de los Ministerios Públicos hace que por medio de éstos no se pueda calcular la magnitud del fenómeno. Cuando la magnitud de determinado fenómeno no se mide correctamente, los hacedores de política de la materia en cuestión corren el riesgo de generar programas que no ataquen el problema de la forma acertada” (ENVIPE)

Por otro lado se identifica que en el Código Penal para el Distrito Federal se establece que el acoso sexual es considerado como un delito sexual previsto en el artículo 179 manifestando la penalidad de este delito que va de uno a tres años de prisión “a quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad” (CPDF)

En este sentido únicamente el Ministerio Público está autorizado para investigar y perseguir los delitos cometidos, pues es el único facultado para ejercer la acción penal, es decir, para consignar ante un juez al probable responsable en este caso de delito sexual.

Ahora bien, recientemente en el año 2016 surge la “Estrategia 30-100” contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos. Esta campaña fue impulsada por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa en conjunto con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México como parte del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas. De esta manera “la Estrategia responde al reclamo levantado por las mujeres el pasado 24 de abril en la CDMX, exigiendo seguridad, libertad y respeto a sus derechos y libertades en los espacios y el transporte público, con el compromiso de entregar resultados y rendir cuentas a la ciudadanía a 30 y 100 días” (INMUJERES CDMX)

Esta estrategia al igual que el Programa “Viajemos Seguras” plantea un conjunto de acciones destinadas a prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en el transporte, incluyendo ahora los espacios públicos. Una de las principales acciones que se plantea en esta estrategia es la creación de la

aplicación móvil “Vive Segura” diseñada para que las mujeres denuncien de manera virtual y desde su teléfono móvil actos de violencia sexual, así como el reporte de zonas inseguras o de riesgo, calles con falta de alumbrado y puntos donde se registren más situaciones de acoso sexual.

De acuerdo con la “Estrategia 30-100” la aplicación móvil está enlazada al Centro de Comando y Control C4, lo cual permite tener una atención inmediata en caso de solicitar ayuda a las autoridades a través de la marcación 066 incluida en la aplicación móvil, la cual continúa vigente. De esta manera “el C4 incrementó las consignas de video monitoreo con 72 cámaras en la vía pública, concentradas en 9 puntos de transporte con alta incidencia delictiva. Estos puntos conflictivos corresponden a las estaciones del Metro: Balderas, Hidalgo, Indios Verdes, Mixcoac, Pantitlán, Pino Suárez, Tacubaya y Taxqueña” (INMUJERES CDMX)

Así también, dentro de esta Estrategia se plantea la creación de la página web “Vive Segura” con el objetivo de ofrecer una alternativa más a las mujeres que habitan la Ciudad de México para reportar agresiones y recibir asistencia en casos de violencia sexual.

“A través de los reportes levantados en el portal, el INMUJERES CDMX puede contactar con las usuarias y ofrecerles asesoría jurídica y psicológica, además de acompañamiento en sus denuncias ante el Ministerio Público, en caso de tratarse de delitos graves. La información que se recaba a través de esta plataforma, coadyuvará en el diseño de políticas públicas que garanticen la seguridad de las mujeres y su derecho a vivir una vida libre de violencia” (INMUJERES CDMX)

Además a través de esta Estrategia se plantea la utilización del Silbato “Vive Segura CDMX” como una herramienta preventiva y disuasiva en casos de acoso sexual principalmente en el transporte público, esta acción se acompañó de la elaboración del Protocolo A.D.A. (Acudir, Detener, Atender) y la capacitación a elementos de seguridad pública. Cabe destacar, que la “Estrategia 30-100” es la más reciente y vigente en materia de acoso sexual dentro de la Ciudad de México.

“El Silbato “Vive Segura” se introdujo como una herramienta para alertar a los cuerpos de seguridad y a la comunidad en general de situaciones de riesgo y de amenazas a la seguridad de las niñas y las mujeres en el transporte público. Como tal, esta acción se suma a otras medidas para el auxilio y apoyo a las mujeres ya puestos a disposición de las usuarias como son: las palancas de emergencia al interior de los vagones de los trenes de STCM y STE (Tren Ligero) y los botones de auxilio instalados en los autobuses M1 del Sistema de Movilidad M1 para solicitar apoyo en caso de vivir una agresión sexual” (INMUJERES CDMX)

Como se ha podido observar en párrafos anteriores se ha hecho un recorrido por las distintas acciones que se han puesto en marcha para visibilizar el acoso sexual como una problemática real en la vida cotidiana de las mujeres, partiendo de las campañas que ha implementado el Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con instituciones públicas como INMUJERES CDMX con la finalidad de disminuir la incidencia de casos de violencia sexual principalmente en el transporte público, a partir de la creación de políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres.

Sin embargo, a pesar de la existencia de estas campañas y políticas públicas, el acoso sexual sigue manifestándose dentro de la vida cotidiana de las mujeres, debido a que este tipo de actitudes siguen siendo consideradas por parte de los hombres como algo normal y natural en su manera de comportarse. De manera que este tipo de situaciones se identificarían más como un tipo de violencia de género vinculada principalmente al desequilibrio en las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres a lo largo de la historia.

Capítulo III. Estado del Arte

En este apartado se presentan algunas de las investigaciones que se han realizado en los últimos años, no sólo del acoso sexual sino también de conceptos relacionados con esta investigación, tales como género, rol de género, estereotipos e identidad de género, violencia de género, masculinidad y representaciones sociales, todo esto con la finalidad de conocer cómo se han venido abordando estos conceptos a partir de distintas perspectivas.

Acoso en el transporte público

En primer lugar se ubicó la Tesina de la Licenciatura en Sociología de la UNAM titulada “El acoso sexual a mujeres en el transporte público de la Ciudad de México (2009-2010)” escrita por Viridiana Tovar Nemesio en el año 2012, esta investigación es de carácter sociológico y plantea que el acoso sexual es concebido como una práctica violenta de hombres hacia mujeres, en este caso dentro del transporte público.

Este estudio parte de la idea de que el acoso sexual produce y reproduce la violencia de género y que esta a su vez confirma los estereotipos de género. El objetivo general de este trabajo es documentar desde la perspectiva sociológica la problemática del acoso sexual, específicamente en el transporte público durante el periodo 2009-2010.

Esta investigación aporta antecedentes sobre el estudio del acoso sexual en México, definiendo y describiendo las características que este presenta, exponiendo los distintos tipos de acoso que se pueden presentar, así como los sentimientos y consecuencias que esto conlleva.

Así también, se analizan las acciones generadas y los resultados del Programa “Viajemos Seguras” implementando por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF) durante el periodo 2007-2010. Finalmente esta investigación aborda el tema de la seguridad de las mujeres en los espacios públicos, en donde se propone la generación de ciudades seguras e inclusivas para el seguro y libre tránsito de las mujeres.

Del mismo modo, se identificó la Tesis de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la UNAM “Propuesta de campaña contra el acoso sexual en el transporte público” escrita por Sandra Mosqueda López en el año 2009, la cual es una investigación que consiste en la creación de una campaña social contra el acoso sexual concretamente en el transporte público de la Ciudad de México. El objetivo de esta campaña es informar, persuadir y sensibilizar a la población acerca de la problemática del acoso sexual.

En este estudio se plantea que este tipo de comportamientos son una práctica que lleva muchos años realizándose ante la vista de todos, la cual ha sido padecida por muchas mujeres y denunciada por pocas, quedando así en la impunidad, señalando que la conglomeración dentro del transporte público es aprovechada por los acosadores, pues el miedo y la pena de las mujeres los deja en el anonimato.

Así también, en este trabajo se plantea que el problema del acoso sexual no radica únicamente en el suceso, sino en la sociedad que ha fomentado y valorado la imagen del hombre como un ser superior frente a la mujer, señalando que el problema va más allá de una víctima y un victimario, sino que implica una serie de elementos socioculturales arraigados en un sistema patriarcal, planteando que el dominio del hombre hacia la mujer surge de las diferencias sexuales que se ve reforzado por los patrones culturales.

Finalmente, se señala en esta investigación que la importancia del reconocimiento del acoso sexual como un problema social, no radica solamente en que los individuos lo perciban como un mal al que se enfrentan las mujeres cotidianamente, sino que consciente e inconscientemente obtengan información respecto al tema para emitir sus propias opiniones, ideas, pensamientos, sentimientos, críticas y prejuicios.

Por otro lado, se identificó la “Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos” la cual surge en el año 2016 a raíz de la marcha “Vivas nos Queremos”. Esta es una campaña que fue impulsada por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera en conjunto con el

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX) como parte del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas.

Esta estrategia plantea un conjunto de acciones encaminadas a prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos. Sus objetivos se centran principalmente en la seguridad y acceso a la justicia de las mujeres en el transporte público, en la atención a las víctimas de los diferentes tipos de violencia incluida la sexual, así como a la promoción de la denuncia.

Una de las principales acciones que se plantea en esta estrategia es la creación de la aplicación móvil “Vive Segura” diseñada para que las mujeres denuncien de manera virtual actos de violencia, así como reportar zonas inseguras o de riesgo, calles con falta de alumbrado y puntos donde se registran más situaciones de acoso sexual. De acuerdo con esta estrategia la aplicación móvil esta enlazada al Centro de Comando y Control C4, lo cual permite tener una atención inmediata en caso de solicitar ayuda a las autoridades a través de la marcación 066 la cual sigue vigente.

Asimismo, se plantea la creación de la página web “Vive Segura” con el objetivo de ofrecer una alternativa más para reportar agresiones y recibir asistencia en caso de violencia sexual. Finalmente se plantea la utilización del Silbato “Vive Segura CDMX” como una herramienta preventiva y disuasiva en casos de acoso sexual principalmente en el transporte público, esta acción se acompañó de la elaboración del Protocolo A.D.A. (Acudir, Detener, Atender) y la capacitación a elementos de seguridad pública. Cabe mencionar, que esta estrategia es la más reciente y vigente en materia de acoso sexual dentro de la Ciudad de México.

Acoso sexual en el ámbito laboral

Desde este punto de vista se ubicó la Tesina de Licenciatura en Sociología de la UNAM titulada “El acoso sexual a la mujer mexicana en el trabajo” escrita por Anna Karina León Contreras en el año 2012, este es un estudio que reconoce el acoso sexual dentro del ámbito laboral como un problema grave que afecta la vida de las mujeres, mencionando que las víctimas de acoso sexual pueden estar sometidas a distintas tensiones, las cuales pueden repercutir en su salud física

y mental, señalando que la mujer se ve afectada dentro de su espacio de trabajo, principalmente por las relaciones desiguales de poder.

El objetivo principal de este trabajo es dar una visión general del poder jerarquizado que subordina a la mujer dentro del ámbito laboral. De esta manera se plantea que las víctimas pueden verse impedidas a hablar de situaciones de acoso sexual por miedo a verse ridiculizadas o por miedo a perder sus empleos, pues se menciona que las empresas muchas veces no cuentan con procedimientos claros para atender estas situaciones dentro de los centros de trabajo.

Así también, se plantea que la violencia sexual hacia la mujer, se presenta por el simple hecho de ser mujer, pues en la sociedad patriarcal se han manejado este tipo de situaciones como algo natural en el comportamiento de los hombres hacia las mismas. Finalmente se señala que el acoso sexual en los espacios de trabajo es considerado como el resultado de las jerarquías existentes entre géneros, las cuales condicionan a las mujeres para permanecer en sus centros de trabajo.

Del mismo modo, se identificó la Tesis de Licenciatura en Psicología de la UNAM “Perfil del acosador sexual en el ambiente laboral” escrito por Margarita Mayo Meneses en el año 2007, cuyo objetivo es brindar un estudio detallado de la personalidad del acosador sexual, a través de la elaboración de un perfil criminal describiendo actitudes, conductas y sentimientos que este pueda presentar con la finalidad de generar una descripción general del sujeto acosador.

Así pues, se plantea abordar las características que presentan las mujeres al momento de ser acosadas, así como sus rasgos de personalidad, señalando que posiblemente estas deben de cumplir con ciertas características para que el acosador decida someterlas y acosarlas sin remordimiento alguno en el lugar donde laboran.

A partir de esta visión la finalidad de este estudio es aportar elementos jurídicos y psicológicos que permitan a aquellas instituciones interesadas detectar, prevenir y brindar apoyo a las mujeres que son acosadas dentro del ambiente laboral.

De esta manera en este estudio se señala que el acoso sexual ha sido tabú en el ambiente de las pláticas y discusión laboral, especialmente por no contar con elementos suficientes para poder ser valorado por las autoridades competentes y se menciona que se ha convertido en un problema grave, tanto para la mujer como para la sociedad, ya que acarrea una serie de consecuencias de índole psicológica y económica, afectado así las condiciones de trabajo de esta.

Asimismo, se menciona en esta investigación que los comportamientos de acoso sexual pueden afectar a personas de ambos sexos, sin embargo, se menciona que la mujer se ha convertido en la principal víctima, porque su situación en el mercado laboral es claramente inferior respecto a los hombres, por su inestabilidad en el empleo y la subordinación jerárquica profesional.

Finalmente en este estudio se plantea que el acoso sexual en el ámbito laboral, requiere de procedimientos de prevención y tratamiento, tomando conciencia de que estos comportamientos no son aceptables y como tal deben ser reprimidos, señalando la importancia de establecer dentro de las organizaciones públicas y privadas, procedimientos que prevengan la aparición de estas conductas, accionando adecuadamente sistemas para su canalización y tratamiento.

Acoso sexual en el ámbito educativo

Desde esta perspectiva se ubicó la Tesis de la Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM “Frecuencia del acoso sexual y variables asociadas en estudiantes de la Facultad de Medicina” escrito por Jannet Silva Perea en el año 2013, esta es una investigación realizada con el objetivo de conocer la frecuencia y las variables psicosociales asociadas con el acoso sexual.

Este estudio se presenta con la finalidad de aportar elementos que evidencien la presencia de comportamientos de acoso sexual dentro de una Universidad Pública del Interior de la República Mexicana, así como promover la reflexión encaminada a realizar acciones que favorezcan un ambiente propicio durante la formación de los estudiantes.

Esta investigación parte de varias hipótesis en primer lugar, se plantea la idea de que el acoso sexual está presente con mayor frecuencia en los ambientes clínicos en comparación con las aulas. En segundo lugar, se plantea que los principales perpetradores son los profesores y en tercer lugar, se señala que la presencia del acoso sexual será mayor en mujeres que en hombres.

Asimismo, se menciona que el acoso sexual es un problema de salud pública que incide en la salud mental de quien lo vive, no sólo teniendo repercusiones psicológicas sino físicas. Del mismo modo, se señala que el acoso sexual es una de las formas de violencia menos percibida y denunciada, de esta manera se aborda el tema de la violencia sexual como un delito que en México no se denuncia, sugiriendo que las causas son la falta de información, la vergüenza y el no identificar el acoso sexual como un tipo de violencia.

Así también, se ubicó la Tesis de la Licenciatura en Psicología de la UNAM “Prevención del Acoso Sexual desde la Perspectiva de Género en Estudiantes de la carrera de Psicología” escrito por Valeria Citlalxóchitl Nava Méndez en el año 2016, la cual tiene por objetivo prevenir el acoso sexual en estudiantes de cuarto semestre de la carrera de psicología desde la perspectiva de género, a través de la implementación de talleres para sensibilizar e informar a la población estudiantil respecto al acoso sexual.

Este estudio se plantea con la finalidad de que los estudiantes tengan herramientas que les permitan generar acciones preventivas frente a estos comportamientos. Asimismo, en este trabajo se señala que en el contexto universitario se pueden vivir diferentes tipos de violencia, incluidas el acoso sexual planteado como requerimientos sexuales no deseados que marcan dominio y control sobre la persona acosada.

En el caso de esta investigación se señala que los estudiantes pueden verse afectados en su rendimiento escolar, en su vida personal y sobre todo en su desarrollo profesional. Del mismo modo, se plantea que con la naturalización del acoso sexual se minimizan las consecuencias psicológicas y físicas que pueden presentarse en estas situaciones repercutiendo principalmente en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

Del mismo modo, se identificó la Tesina de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UNAM “Acoso sexual en Ciudad Universitaria” escrita por Karla Nayelli Mancilla Presa en el año 2016, cuyo objetivo es proponer una serie de alternativas de seguridad respecto a la práctica del acoso sexual dentro de la UNAM, de esta manera se plantea que dichas acciones podrán ser llevadas a cabo por la comunidad estudiantil, personal académico, personal administrativo y vendedores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para resguardar la integridad de todas las personas que utilizan sus instalaciones.

Se plantea que a partir de este estudio se generen acciones concretas que puedan tener seguimiento entre la comunidad universitaria, logrando hacer un llamado a la sensibilización, a la prevención y sobre todo a evitar el acoso sexual dentro de Ciudad Universitaria.

De esta manera, se señala que las acciones se generaran a partir de algunos testimonios de víctimas, testigos y familiares, los cuales reflejen la manera en la que se viven las situaciones de acoso sexual. Así también, se propone la identificación de las zonas de riesgo dentro del campus universitario, así como las acciones que ha realizado la UNAM para combatir el acoso sexual, estableciendo si dichas acciones han sido suficientes y eficaces para combatir este tipo de violencia.

De esta manera, se señala en este trabajo que el acoso sexual es considerado como una manifestación de conductas compulsivas en donde se solicitan favores sexuales sin el consentimiento de la persona, señalando que este tipo de violencia se puede ejercer en ambientes laborales, académicos, estudiantiles, públicos e incluso familiares.

Finalmente se menciona en esta investigación que si bien la UNAM cuenta con acciones para combatir el problema del acoso sexual, éstas no han sido suficientes, por lo que se propone recurrir a algunas propuestas que no surjan de las autoridades, sino de la comunidad, de profesores, alumnos y trabajadores, señalando que es tarea de todos velar por mantenerse a salvo de la violencia.

Masculinidad

Ahora bien, respecto a la construcción de la masculinidad se ubicó la tesina de Licenciatura en Psicología de la UNAM “Una visión a la construcción y reconstrucción de la masculinidad” escrita por Rodrigo Bautista Nicolás en el año 2012, en esta investigación se plantea que la construcción y el mantenimiento de la identidad del hombre es a través de ciertos estereotipos que tienen la intención de mantener el estatus del hombre fuerte, impidiendo por tanto el crecimiento emocional de este.

El objetivo de este estudio es concientizar a hombres y mujeres sobre la masculinidad, señalando que esta es una construcción cultural que puede ser modificada dependiendo del tiempo y de las necesidades que se presenten. De esta manera se señala que es importante transmitirles tanto a hombres como a mujeres que las identidades masculinas y femeninas son construidas socialmente, que son producto de interacciones sociales, donde se construyen y retroalimentan las personas y por lo tanto se pueden modificar y cambiar.

Del mismo modo, se plantea que la masculinidad al ser un proceso de construcción involucra factores como la cultura, los estereotipos, la sexualidad, la religión, la femineidad y el poder. Asimismo, se señala que el resultado de esta interiorización de factores se ven reflejados en el comportamiento de los hombres influenciando así su salud sexual y reproductiva.

Así también, se menciona en este estudio que a pesar de que las mujeres se han ido empoderando y ganando lugar en la sociedad machista, no se les ha enseñado a los hombres cómo manejar esta situación, por lo cual los casos de violencia aún existen, pues al hombre se le formó como el dominador, el protector y proveedor, debido a esa constante reproducción de la construcción tradicional de género masculino que aún persiste dentro de la sociedad.

Finalmente en esta investigación se plantea la reconstrucción de la masculinidad, señalando que es importante fomentar en las mujeres fortaleza, liderazgo y autonomía y enseñarles a su vez a los hombres que pueden hacer cosas que les permitan demostrar su sensibilidad, su vulnerabilidad y por tanto dejar de lado los roles tradicionales de género.

Por otra parte, se identificó la Tesina de Licenciatura en Sociología de la UNAM “La Construcción de la Masculinidad en la Ciudad de México en su determinación de Clase Social” escrita por Juan Emmanuel Ferrari Muñoz Ledo en el año 2014, este estudio se enfoca en hacer un análisis acerca de la masculinidad, en cuanto categoría de análisis de la identidad de Género a partir de la teoría sociológica con la finalidad de entender la construcción dentro de la vida cotidiana de los sujetos, partiendo de la hipótesis, los hombres hacen la masculinidad o la masculinidad hace a los hombres, tomando en cuenta elementos socioculturales e históricos para descubrirlo.

Asimismo, se plantea que la construcción de la identidad de género se forma no solamente con las prácticas cotidianas conformadas por elementos culturales sino también por las personas, en este caso se menciona que la familia es el primer contacto que se tiene con la formación de la identidad de género.

Del mismo modo, se señala que la clase social es uno de los elementos que son determinantes en la formación de la identidad de género, ya que de acuerdo a este estudio la clase social determina el contexto de socialización de los individuos.

De esta manera se plantea en este trabajo que la posición que ocupa cada persona dentro de la sociedad, se ve determinada por la posesión de bienes materiales, que son los que permiten a las personas en gran medida, pertenecer a ciertos grupos y así de esta manera se señala que estos bienes materiales son adquiridos por las personas de acuerdo a su clase social, lo cual determina así su visión del mundo y la construcción de su identidad de género.

Así también se ubicó la Tesis de Licenciatura en Sociología de la UNAM “Las figuras masculinas y los rituales de iniciación como ejes principales de la construcción social de la masculinidad” escrita por Víctor Hugo Espinoza Neria en el año 2016, cuyo objetivo es estudiar la construcción social de la masculinidad estableciendo elementos en común entre la postura de la concepción clásica y la concepción construida de la masculinidad con la finalidad de comparar ambas posturas.

La hipótesis de la que parte este trabajo es que la crisis de la masculinidad en México se encuentra dada no sólo en la pérdida de elementos y/o valores de los hombres, sino también en una reconstrucción de identidad y adaptabilidad de lo masculino, expresada por la débil presencia de los rituales de iniciación y las figuras relevantes masculinas, impidiendo el establecimiento de una definición concreta de masculinidad.

En este estudio se plantean los rituales de iniciación que los niños y futuros hombres deben realizar ante la sociedad para ser aceptados y reconocidos como tal, mencionando el rito de la guerra, el rito del trabajo y el rito del sexo, todos ellos inscritos dentro de la sociedad de consumo.

Desde esta perspectiva se plantea la necesidad de que hombres y mujeres acepten que el estudio del género no se limita sólo al análisis de lo femenino y lo masculino, sino que es un complemento capaz de aportar nuevos y mejores elementos al estudio a través de la visión de la sociología.

Identidad de género

Ahora bien, desde esta perspectiva se identificó la Tesis de Licenciatura en Sociología de la UNAM “Significados de la violencia sexual y su relación con la identidad de género” escrita por Angélica Sánchez Campuzano en el año 2011, quien plantea la forma en la que a lo largo de la vida las personas se construyen y reafirman como hombres y mujeres, estableciendo las relaciones entre los seres humanos en todos los ámbitos en los que se desenvuelven.

En este estudio se señala que se ha buscado entender a través de distintos estudios, cómo es que se genera y existe la violencia sexual, la cual es justificada por estas construcciones que implican relaciones de poder desiguales, enfatizando la relación de estereotipos y otros rasgos que componen la identidad de género en la permanencia del fenómeno de la violencia sexual.

El objetivo de esta investigación es conocer la manera en la que hombres y mujeres significan y viven la violencia sexual dentro de su vida cotidiana, así como conocer la forma en la que se construyen social y culturalmente tanto

hombres como mujeres a partir de los estereotipos y los rasgos de masculinidad y feminidad establecidos.

Finalmente se propone pensar la importancia de construir a hombres y mujeres con formas menos estereotipadas y rígidas que dejen de promover la superioridad de unos sobre otros.

Por otra parte se ubicó la Tesis de Maestría en Pedagogía de la UNAM “La construcción social de la identidad de género en las y los adolescentes. Estudio de caso: escuela secundaria No. Of. 588 “Tierra y Libertad”, Municipio de Chimalhuacán” escrito por María del Carmen Gallegos Argüello en el año 2008, cuyo objetivo es analizar cómo a través de los procesos de socialización se construye la identidad de género en adolescentes, a partir de cuatro elementos: familia, escuela, medios de comunicación y grupo de pares de los cuales constantemente están recibiendo información a través de valores, creencias y comportamientos.

De esta manera se señala que el individuo va construyendo su mundo inmediato, a través de este proceso de socialización en el cual interioriza los contenidos culturales propios de la sociedad en la que nace y vive, por lo que este proceso juega un papel relevante en la constitución de las identidades y específicamente en las de género.

A partir de esta visión, se plantea que la identidad de género se manifiesta en el marco de un proceso de asignación-construcción, pues por un lado el cuerpo biológicamente corresponde a uno de los sexos hombre o mujer y por el otro lado el género se deriva de una construcción cultural, la cual establece ciertas prácticas, comportamientos y actitudes a las personas en función de sus órganos sexuales.

Finalmente se señala en este estudio que el proceso de asignación-construcción de género se desarrolla desde la infancia, siendo a través de las prácticas cotidianas que se fomenta y se fortalece el proceso de identificación-apropiación de lo masculino y lo femenino, estructurando así la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social y en particular la del sujeto.

Del mismo modo, también se ubicó la Tesis de la Licenciatura en Psicología de la UNAM “La Familia Como Formadora De La Identidad De Género” escrita por Elizabeth Olguín León y María Bárbara Moreno Bravo en el año 2014, cuyo objetivo es analizar la influencia que tiene la familia en la formación de la identidad de género, identificando los comportamientos a través de los cuales se educa a los hijos, dependiendo del sexo biológico que posean.

De esta manera en este estudio se plantea que la familia es el principal transmisor de la cultura, así como de los comportamientos y normas establecidas para cada género dentro de la sociedad, señalando que la familia como estructura institucional tiene como principales tareas la construcción y desarrollo de la persona, la enseñanza de habilidades sociales, así como la resolución de problemas, la toma de decisiones, autonomía y por tanto la integración del individuo a la sociedad.

Asimismo, se plantea en este trabajo que el proceso de la formación de identidad de género, comienza desde la infancia cuando las niñas y niños reconocen que de acuerdo a su sexo, deberán realizar acciones conforme al estereotipo que la sociedad les designó. Así también, se señala que este proceso continuará en la adolescencia, etapa en la que se menciona el individuo podrá llegar a confrontar el estereotipo que la sociedad le impuso, llevando a cabo acciones que estén fuera de la norma, lo que le permitirá comprender si pertenece o no a ese género.

A partir de esta visión se plantea que a través de la identidad de género los individuos se apropian y asumen las características propias de la masculinidad o femineidad con base al sexo biológico que posean, llevándolo así a la vida cotidiana por medio de pautas de comportamiento establecidas social y culturalmente para cada uno de estos.

Finalmente se propone en esta investigación realizar cambios dentro de la institución familiar, principalmente en la educación que transmiten los padres hacia sus hijos, todo esto con la finalidad de poder generar una transformación de fondo en la trasmisión de estereotipos, planteando que es necesario trabajar desde la familia enseñando comportamientos equitativos para ambos géneros.

Rol de género

Desde esta perspectiva se identificó la Tesis de la Licenciatura en Psicología de la UNAM “Construcción de los roles de género (hombre y/o mujer) a partir de los estilos de crianza” escrito por Ricardo David Almazan Becerra y Cinthya Elizabeth Sánchez Olvera en el año 2010, cuyo objetivo es conocer la influencia que tienen los estilos de crianza dentro de la construcción social del rol de género, analizando las formas de interacción que tanto el padre como la madre llevan a cabo con sus hijos, con la finalidad de comprender como éstas repercuten en la formación de una identidad de género en los hijos.

De esta manera se plantea abordar el tema de la construcción de los roles de género a partir de los estilos de crianza, retomando aquellos aspectos familiares y sociales que son considerados dentro de la sociedad como propios para hombres y mujeres, los cuales influyen en el comportamiento de los individuos.

Asimismo, se señala que el ser hombre o ser mujer se convierte en un proceso de construcción que comienza a constituirse desde que el individuo nace y es reconocido como perteneciente al sexo masculino o femenino, de acuerdo a las características biológicas naturales que posea.

Del mismo modo, se señala que dentro de la familia se transmite la adquisición y la puesta en práctica de aquellos valores, habilidades, actitudes, formas de comportamiento y pensamientos asignados a hombres y mujeres, ya que se menciona la familia constituye el primer contexto de participación en donde los individuos se desarrollan física y psicológicamente.

A partir de esta visión se señala que los padres juegan un papel importante en la construcción del rol de género, pues la familia introduce a los niños al mundo social y a las exigencias que se plantean dentro de ésta con respecto al género, contribuyendo así a la construcción de la masculinidad y la femineidad de los individuos.

Finalmente en esta investigación se plantea la importancia de una reestructuración para cada uno de los géneros, a través del cambio en los estilos de crianza que permitan el desarrollo de la equidad dentro de la sociedad, a

través del cambio en el uso del lenguaje y las formas de interacción entre padres e hijos.

Así también se identificó la Tesis de Licenciatura en Psicología de la UNAM “Aprendizaje de roles de género a través del juego en espacios Abiertos y cerrados” escrito por Jessica Ivonne Chávez Tapia en el año 2013, cuyo objetivo es determinar y analizar los juegos que propician el aprendizaje de roles sociales en niños mexicanos de edad escolar en espacios cerrados y abiertos, tales como la casa, calle, parque, centro comercial y deportivo.

De esta manera, la finalidad de esta investigación es obtener un entendimiento profundo del aprendizaje de roles sexuales en la infancia de niños y niñas, particularmente del papel que desempeña el juego en la adquisición de dichos roles. Asimismo, este estudio señala que en México no se le ha dado suficiente importancia y atención a este tema, debido a que a menudo se han centrado las investigaciones sobre el juego, exclusivamente en el desarrollo cognitivo del niño, subestimando así las destrezas y aprendizajes de valores que los infantes adquieren a través del juego en los espacios físicos los cuales permearán en sus actitudes, creencias y comportamientos en su etapa adulta.

A partir de esta visión, los juegos se perciben como un mecanismo de aprendizaje que está presente y se desarrolla de manera significativa desde los primeros años de vida. Así pues, se señala que los juguetes y juegos se pueden dividir en función del género de quién los vaya a utilizar, provocando que se fomenten roles y modos de relaciones diferentes, haciendo que el desarrollo personal sea distinto, haciendo que la actividad lúdica en la niñez sea un proceso psicológico que contribuya a la construcción de la identidad de género y a la incorporación de roles, valores, actitudes, comportamientos y aspiraciones acordes con lo que la sociedad reconoce como válido para hombres y mujeres.

Finalmente se plantea en esta investigación que las personas durante la infancia reciben la aprobación social cuando realizan actividades propias de su género y se les corrige en sus preferencias, cuando éstas no coinciden con los estereotipos tradicionales. De esta manera, se señala que en esta etapa de la infancia las personas interiorizan progresivamente las normas de conducta

propias de su género, para poder actuar conforme a ellas, tomando conciencia al diferenciar a qué juegan los niños y a qué las niñas, utilizando como referencia las personas de su entorno familiar, social, educativo e incluso personajes televisivos.

Violencia de género

Desde esta perspectiva se identificó la Tesis de Licenciatura en Psicología de la UNAM “Las actitudes misóginas como factor cultural que favorece la violencia de género” escrita por Brenda Alicia Almontes Peña en el año 2016, en la cual se plantea el hecho de que tanto hombres como mujeres tienen características personales de violencia y actitudes misóginas que pueden favorecer, legitimar y justificar la violencia de género, señalando que el desprecio no sólo proviene de los hombres sino que es una cuestión compartida entre los miembros de la sociedad en general.

El objetivo de esta investigación es conocer y analizar la forma en la que las actitudes misóginas favorecen la violencia de género, relacionando la influencia cultural de las personas a través de las premisas histórico-socioculturales con las características personales de violencia que tanto hombres como mujeres pueden presentar. De esta manera se busca contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres y proponer rutas de acción que ayuden a erradicarla.

Así pues, se plantea que la misoginia es un fenómeno complejo que se ha repetido a lo largo de la historia y que en la actualidad aún contribuye a la desigualdad social de las mujeres, por ello es de gran importancia su visibilización y su estudio señalando que si una persona muestra actitudes misóginas, tendrá mayor probabilidad de relacionarse de forma violenta.

Finalmente en este estudio se propone la generación de argumentos que contribuyan a la consideración del problema de la violencia contra las mujeres como un problema de todos, no únicamente de agresores y víctimas, sino como una situación cultural y estructural en la que cada miembro de la sociedad contribuya de manera activa al no aceptar y promover actitudes misóginas.

Por otra parte se ubicó la Tesina de la Licenciatura en Psicología de la UNAM “Propuesta de taller sobre violencia de género” escrita por Laura Reynoso Herrera en el año 2009, cuyo objetivo es que las mujeres conozcan, perciban y se sensibilicen ante las diferentes manifestaciones de la violencia de género. Este taller está enfocado principalmente al tema de la violencia familiar, el cual se plantea como un fenómeno difícil de comprender y es considerado como un grave problema de salud pública por las consecuencias y repercusiones que puedan llegar a presentarse.

Cabe mencionar que este taller está orientado principalmente al género femenino, pues se señala que la mujer por condición y jerarquía se encuentra dentro de los grupos más vulnerables y susceptibles de vivir la violencia en cualquiera de sus modalidades.

De esta manera, se propone que a partir de dinámicas e información adecuada las mujeres se sensibilicen y se concienticen sobre la problemática de la violencia familiar, logrando que las mujeres detecten de manera oportuna signos y síntomas de este tipo de violencia, reconociendo así la magnitud de este problema, así como las consecuencias que puede presentar a nivel físico, sexual, psicológico, emocional y social.

Asimismo, se señala que a través de este taller las mujeres tendrán el conocimiento claro de que no siempre lo socialmente permitido es lo correcto, pues se señala que los estereotipos asignados a cada género son mitos que se han convertido en realidades y se han ido repitiendo y reproduciendo de generación en generación.

Del mismo modo, se plantea que a través de este taller la mujer podrá reconocer si está siendo violentada, identificando el tipo de violencia que se está ejerciendo sobre ella, así como conocer las instancias dedicadas a brindar apoyo y orientación en este caso de violencia familiar. Así pues, se señala que las mujeres al darse cuenta de que no están solas y que no son las únicas que están pasando por este tipo de situaciones dejen de permanecer en silencio, pues se menciona que esta actitud agrava el problema.

Finalmente se propone que a través de este taller se resalte la importancia que tiene la mujer, rescatando principalmente el respeto por sí misma, adquiriendo la fuerza interna, la autoestima y el valor necesario, para ir ganando un lugar como persona dentro de la sociedad, el cual se ha perdido a lo largo de la historia.

Desde esta perspectiva se identificó también la Tesina de la Licenciatura en Psicología de la UNAM “Estrategia de prevención para la violencia de género contra las mujeres con un enfoque basado en el trabajo grupal” escrito por Alexandra Tacher Sánchez en el año 2013, el cual parte de la necesidad de encontrar alternativas que finalicen con la desigualdad entre mujeres y hombres, buscando identificar los elementos de la violencia de género que permean las relaciones inequitativas, promoviendo la revisión del fenómeno de la violencia con perspectiva de género, explicando la forma en que las sociedades construyen sus reglas, valores y prácticas desde su propia simbología, otorgando significado a lo que deben ser las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos.

Este estudio se plantea como una propuesta de estrategia de prevención en contra de la violencia de género, basado en el trabajo grupal desde un enfoque constructivista sociocultural, el cual puede ser tomado por hombres y mujeres, señalando así la construcción de nuevos significados a partir de las vivencias, experiencias y motivaciones de cada participante, desarrollando un nivel de conocimiento y conciencia sobre los diferentes significados entorno a la violencia de género.

Por tanto, la finalidad de este taller es establecer estrategias de prevención en conjunto con mujeres y hombres, promoviendo la generación de estrategias integradoras, incluyendo a los hombres en el proceso de intervención los cuales se señala normalmente son excluidos en las estrategias de prevención.

De esta manera se plantea que el taller permita a través de una representación simbólica de la realidad, la reflexión respecto a las características y roles culturales de género que determinan estereotipos generadores de violencia contra las mujeres y en consecuencia el desarrollo de alternativas que favorezcan el bienestar físico y emocional de mujeres y hombres.

Finalmente se propone que para lograr una deconstrucción real en torno al género, se necesita crear conciencia a través de la reflexión del modelo hegemónico tradicional y la manera en que éste impacta en el mantenimiento de la violencia de género contra las mujeres, señalando que a través de la desnaturalización de los estereotipos de género, surgirá la posibilidad de generar estrategias de cambios a nivel simbólico y cultural, favoreciendo una vida libre de violencia, así como relaciones más equitativas donde mujeres y hombres tengan la posibilidad de ser tratados en un marco de respeto de derechos y libertades.

Representaciones sociales

Desde esta perspectiva se identificó la Tesis de Maestría en Trabajo Social de la UNAM “Las representaciones sociales de los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM sobre las masculinidades” escrita por Tonya Beljiam Maurno Zepeda en el año 2015, cuyo objetivo es analizar las representaciones sociales de los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), sobre las masculinidades, recuperando la información, actitud e imagen que poseen con la finalidad de comprender su actuar en sus diversos escenarios sociales. De esta manera se plantea que es necesario mirar a las masculinidades más allá del enfoque tradicional para generar otras representaciones y superar el orden social patriarcal.

Así pues, se señala que la cultura juega un papel importante en las representaciones sociales de los individuos, así como en los diversos espacios en donde cada persona se desarrolla, mencionando que el hombre ocupa un lugar en donde históricamente se le ha posicionado como un ser superior por el simple hecho de ser hombre, sometiendo a la mujer pero también a otros hombres.

En ese sentido se plantea que la cultura de los estudiantes será un factor fundamental en la representación a expresar, pues la cultura varía según el lugar, tiempo y espacio, además de trascender y repercutir en diversos entornos sociales, pues desde el nacimiento del individuo se va fortaleciendo dentro del proceso de socialización. De esta manera se menciona que la participación de

los estudiantes será una herramienta que permita abarcar perspectivas literarias, políticas, discursivas y metafóricas para develar la representación social de sus masculinidades.

A partir de esta visión se señala que a través de las representaciones sociales se interpreta la realidad cotidiana en la que entran en juego complejos mecanismos de interrelación entre las posiciones individuales, los mensajes sociales y las condiciones contextuales, que generan una relación dialéctica de influencia mutua. De esta manera en este estudio se menciona la importancia de considerar formar con perspectiva de género a los estudiantes, ya que esto permitirá obtener un panorama amplio de las representaciones que los estudiantes le brindan a las masculinidades, y por consiguiente, al género, tomando en consideración, como viven su propia masculinidad.

Finalmente se propone que esta investigación logre dar cuenta de cómo se representan los estudiantes sobre las masculinidades, para poder abordar en estudios futuros modelos de intervención en los estudiantes de trabajo social en donde puedan aclarar, reforzar, debatir y compartir diversos puntos de vista relacionados con su vivir cotidiano y su actuar profesional, señalando que no se trata de que las mujeres y hombres estén en conflicto, sino de que ambos tengan las mismas oportunidades y que ejerzan con plenitud sus derechos como personas, dando paso a nuevas formas de entender las masculinidades para romper con el tradicional modelo hegemónico.

Por otra parte se ubicó la Tesis de Licenciatura en Psicología de la UNAM “Representaciones sociales y ejercicio de la sexualidad en un grupo de jóvenes de la Facultad de Psicología” escrita por Liliana Herrera González en el año 2016, esta es una investigación que aborda aspectos generales de la sexualidad a través de las representaciones sociales. Este estudio está encaminado específicamente en el ejercicio de la sexualidad de un grupo de jóvenes de la Facultad de Psicología con la finalidad de conocer las experiencias adquiridas a través de las prácticas sexuales.

De esta manera se menciona que se utilizó la teoría de las representaciones sociales como una herramienta para explicar la manera en la que los jóvenes

psicólogos construyen el ejercicio de la sexualidad, a través de pensamientos, ideas e imágenes que conforman la representación social de la sexualidad, para conocer la influencia y algunos referentes de cada participante a partir de sus experiencias cotidianas.

Asimismo, se plantea en este estudio que los jóvenes son un medio eficaz para la búsqueda y crecimiento de la salud sexual, teniendo resultados favorables en lo personal, en lo social, político, económico, educativo y laboral. Así pues, en este trabajo se menciona que si se trabaja desde el escenario de vida, se pueden encontrar nuevas formas de crecimiento cognitivo, conductual y humano en general.

Finalmente se menciona la posibilidad de encontrar nuevas formas de interacción a nivel social, las cuales permitan una reducción de los prejuicios y creencias que limitan el ejercicio de la sexualidad, subrayando el trabajo permanente hacia una salud sexual que facilite espacios de discusión sobre este tema.

Así también se ubicó la Tesis de la Licenciatura en Pedagogía de la UNAM “La transmisión de representaciones sociales de género en el cuento infantil. Un estudio de los Libros del rincón” escrito por Paola Gisela Fuentes Sánchez en el año 2009, planteada con el objetivo de conocer los elementos que los cuentos infantiles aportan en la construcción de la identidad de género, a través de las representaciones sociales que se presentan en el acervo de Libros del Rincón que forma parte de las Bibliotecas de Aula del 4º grado de primaria de la Secretaría de Educación Pública.

En ese estudio, se señala que la lectura de cuentos ayuda a los niños a definirse, a tomar conciencia de sí mismos, de su individualidad entre los miembros de una comunidad, así como del rol social que desempeñarán, pues se menciona que a través de la lectura el niño se afirma, se construye y se integra dentro de la sociedad.

Desde esta perspectiva se señala que la construcción de la realidad tiene su base en la interacción con los otros, en la socialización, cuyos elementos fundamentales son los símbolos y las representaciones sociales, que en este

caso son elaboradas con base en el hecho de ser hombres o mujeres, señalando que el papel que se asigna a mujeres y hombres tiene que ver directamente con estas representaciones que se han elaborado y perpetuado gracias a la transmisión cultural de conductas, emociones, acciones, actividades y características estereotipadas basadas en la diferencia sexual.

De esta manera se plantea que esta construcción social comienza desde la infancia, a partir de la identificación emocional con los sujetos significativos con quienes se relaciona el niño, señalando la incorporación de los roles y actitudes de las personas más relevantes para él, internalizándolos y haciéndolos propios.

A partir de esta visión, el adulto es considerado como uno de los significantes más importantes para el niño, ya que es el principal agente en su formación, señalando que la dinámica familiar y escolar son sumamente importantes para el niño, pues a partir de la observación de las relaciones establecidas entre los miembros de cada una de estas instituciones, asumirá las características determinadas para cada una de los roles sociales de las que es miembro.

Finalmente se plantea en este estudio que las representaciones sociales se caracterizan por tener un dinamismo que permite que sean flexibles y por tanto puedan transformarse por medio de un cambio en los significados individuales, esto con la finalidad de poder impactar en los pensamientos hasta lograr un avance de manera global en el pensamiento social.

Dicho lo anterior, es preciso mencionar que las investigaciones que se presentaron a lo largo de este capítulo, ofrecen un panorama actual del acoso sexual en los distintos espacios públicos como el transporte, los centros de trabajo y educativos, lo cual me permitió conocer la manera en la que se ha abordado el acoso sexual como una problemática real en la vida de las mujeres, pues a través de la recopilación de estas indagaciones revise una serie de conceptos, referencias bibliográficas, reflexiones e ideas que me permitieron detectar los avances más relevantes que se han hecho en torno al acoso sexual bajo la visión de distintas perspectivas, así como su relación con conceptos teóricos como roles, identidad, violencia de género, masculinidad y representaciones sociales.

Capítulo IV. Marco teórico

En este apartado se presentan los conceptos teóricos relacionados con este proyecto, con la finalidad de conocer la manera en la que diversos autores han abordado y desarrollado términos como género, roles, estereotipos, violencia e identidad de género, así como representaciones sociales y acoso sexual, los cuales darán fundamento a esta investigación.

Género

A lo largo del tiempo las distintas sociedades han establecido modos de actuar y de pensar, así como funciones sociales tanto para hombres como para mujeres, es a partir del concepto de género que se determina una serie de exigencias que la sociedad establece para cada uno de los sexos. Desde esta perspectiva el género se define como el “conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta el mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre” (Lamas, 2007, p.1)

Así pues, el género como resultado de una construcción social se traduciría en una serie de comportamientos, actitudes y modos de pensar que reglamentan y condicionan la conducta de las personas, atribuyendo modos de actuar, de sentir, así como de pensar diferentes para cada uno de los sexos, los cuales se llevan a la vida cotidiana generando desigualdades sociales entre hombres y mujeres. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) “el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”

Con respecto al origen del concepto de género podemos encontrar numerosos estudios en el ámbito de la psicología, tal es el caso de Robert Stoller que en el año de 1964 estudiaba “los trastornos de la identidad sexual en aquellas personas en las que la asignación del sexo falló, dada la confusión que los aspectos externos de sus genitales producían. Los casos estudiados condujeron

a Stoller a suponer que el peso y la influencia de las asignaciones socioculturales a los hombres y las mujeres, constituían los factores que determinan la identidad y el comportamiento femenino o masculino y no el sexo biológico” (Hernández, 2006, p.111)

De manera que el proceso de socialización juega un papel muy importante en la adquisición del género, pues es aquí donde hombres y mujeres se apropian de las características establecidas, a través de pautas y modelos de comportamiento, los cuales se llevan a la práctica dentro de la vida cotidiana. Así pues, a partir del descubrimiento acerca del papel de la socialización en la adquisición del género “Stoller propuso una distinción conceptual entre sexo y género, en los cuales el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de esas diferencias sexuales” (Hernández, 2006, p.111)

Asimismo, a través de la interiorización del género los individuos empiezan a construir una noción específica de sí mismos y del mundo que los rodea, lo cual los lleva a reconocerse como seres pertenecientes al género femenino o masculino, así como a diferenciarse del otro, adoptando modos de actuar, de pensar y de sentir propios. Por tanto, el concepto de género “toma forma en conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (Lamas, 2007, p.4)

Así también, el género estaría determinado por la propia cultura pues este se construye a partir de las propias necesidades y exigencias que la sociedad establece para cada uno de los sexos, dichas características propias de la cultura se traducen en actitudes, valores, creencias y normas establecidas para cada uno de ellos. Así la manera en la que nos comportamos y nos relacionamos con los demás estaría determinada simplemente por el sexo con el cual nacimos.

“El mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: “es niña” o “es niño” (...) cada persona reconoce a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y constata que es una mujer o un hombre. Además lo certifica en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse, y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir,

pensar. Es decir, por los límites impuestos a su *ser-en-el mundo* por esa construcción que es el género” (Lagarde, 1996, p.12)

Por tanto, el concepto de género nos permite entender que las diferencias existentes entre hombres y mujeres son construcciones sociales y culturales que la misma sociedad nos ha impuesto por el simple hecho de pertenecer a un determinado sexo, lo cual ha llevado a generar desigualdades marcadas dentro de la vida cotidiana.

Roles de género

A partir de la diferencia sexual se han atribuido una serie de características, comportamientos y funciones sociales tanto para hombres como para mujeres, los cuales están establecidos por la sociedad, de manera que cada uno de los sexos deberá de asumir el rol de género que se le ha impuesto por pertenecer a uno u otro sexo.

Desde esta perspectiva el rol de género se entiende como “el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres” (Chávez, 2004, p.65).

A partir de esta visión, se establece una marcada distribución de funciones asignadas para cada uno de los sexos, generando así una división sexual de trabajo, a partir de la diferencia biológica con lo que se inicia la repartición de tareas, así como de espacios específicos tanto para hombres como para mujeres.

“Las teorías evolutivas sostienen que las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres, que les hace desempeñar un papel diferente en la reproducción humana, estarían en el origen de sus diferentes funciones sociales. Inicialmente se produjo un reparto de trabajo según el cual las mujeres se dedicaron a parir a criar a los hijos mientras los hombres se dedicaron a buscar el alimento y a proteger al grupo y a partir de la especialización de cada género en esas funciones se explica un mayor desarrollo de capacidades sociales y guerreras en los hombres, y un mayor desarrollo de capacidades domésticas en las mujeres. Según estas teorías, la necesidad de protección que tuvieron las mujeres en sus períodos de reproducción, período que abarcaba su vida entera en las sociedades primitivas, es el origen de la dependencia femenina” (Alberdi y Matas, 2002, p.38)

Desde esta perspectiva, la mujer se ve en desventaja dentro del entorno social, pues se ve limitada en su forma de relacionarse, de comportarse, así como en las actividades que realiza, pues el hombre es considerado como la autoridad, ejerciendo el papel de jefe de familia y por tanto sus actividades en comparación con las mujeres serán dirigidas al espacio público, por lo que “la sociedad patriarcal estableció los roles que deben asumir las mujeres en el seno de la familia: consideradas como seres inferiores, su misión fundamental ha sido la procreación y la realización de las tareas domésticas” (Kandel, 2006, p.13)

Así pues, con el establecimiento de las jerarquías dentro de la sociedad se otorga un lugar privilegiado al hombre, con esta asignación de atributos, lo masculino se valora como superior y lo femenino como inferior, situación que ha favorecido la desigualdad social entre los géneros, a través de una serie de ideas, prejuicios y costumbres arraigadas dentro de la sociedad.

“Esta atribución de papeles y roles sociales en función del sexo, basada en la subordinación de la mujer al hombre, nos lleva a reflexionar sobre cómo estas funciones diferenciadas, atribuidas a uno y otro sexo, no reciben la misma valoración social. De esta forma, tradicionalmente, al hombre se le han asignado funciones que determinaban el buen funcionamiento de la sociedad, desempeñando diferentes papeles de la esfera social como la política o la economía, de una forma remunerada, y a la mujer se le han asignado tareas relacionadas con la reproducción, la crianza, y el ámbito doméstico, que además de no ser remuneradas, han ocasionado que estén infravaloradas socialmente”. (Melero, 2010, p.78)

A partir de la distribución de funciones sociales y con la división sexual del trabajo se atribuyen características propias tanto para hombres como para mujeres, se determinan espacios y modos de actuar propios para cada género. En el caso de la mujer se le asigna el espacio privado, vinculado a la familia, limitado a la realización de las labores domésticas, al cuidado y mantenimiento del hogar, así como a la reproducción y al cuidado de los hijos. Esta serie de tareas asignadas también ha otorgado características que se esperan posean las mujeres como lo son la ternura, la dedicación, la pasividad, la fragilidad, así como la dependencia económica y emocional.

“El énfasis se pone en la diferencia natural y en los factores culturales que dieron lugar a la construcción de un "ideal" de mujer, que asignaba determinadas funciones sociales, las domésticas, y ciertas conductas tales como la dulzura, la paciencia o la comprensión, las cuales, "por casualidad", eran las idóneas para realizar las tareas que le habían sido asignadas con anterioridad (...) por lo tanto, la mujer resulta que es un ser corporal, intuitivo, sensible, débil en el aspecto orgánico y sobre todo inepta para la lógica de la razón. De todo esto se concluye que la naturaleza nos encadena y complementa con el hombre, al ser éste el único poseedor del poder intelectual” (Cagigas, 2000, p.308)

Por su parte, al hombre se le asigna un rol más activo en el espacio público como su lugar específico por ser considerado el proveedor del hogar y por tanto el que tiene que salir a trabajar para otorgar a su familia el sustento económico que requieren, tomando así la responsabilidad de las acciones vinculadas con la producción y la política, por lo que en general es considerado el jefe de familia, quien se muestra la mayoría de las veces aislado del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos. De esta manera se le otorgan características de fortaleza, valentía, independencia, dureza, poder, dominio y virilidad.

“La preeminencia reconocida universalmente a los hombres se apoya y se reproduce en el reparto desigual de actividades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo, incluido su papel en la reproducción biológica y social, privilegia a los hombres a la vez que impregna a todos con los hábitos adecuados para reproducir dicha división” (Alberdi y Matas, 2002, p.20)

Sin embargo, así como se considera la superioridad del sexo masculino frente al femenino, se identifica que también los mismos hombres necesitan demostrar su masculinidad ante su mismo sexo, pues al estar frente a una mujer tienden a comportarse de la manera que su género les ha atribuido, es decir se sentirán con el derecho por ejemplo de mirar insistentemente, lanzar comentarios sexuales, tocar el cuerpo de alguna mujer e incluso perseguirla, por el simple hecho de ser hombres, lo cual se traduciría en comportamientos de acoso sexual que se llevan a la práctica dentro de la vida cotidiana.

“Los hombres construyen cotidianamente su masculinidad no solamente frente a mujeres, sino primordialmente frente a otros hombres. Así generalmente los piropos ocurren cuando otros miembros del grupo masculino están presentes para atestiguar la creatividad verbal de quien lo lanza. Es cierto que la mujer es en tanto objeto, la causa del piropo, pero la audiencia receptora es otra: es el grupo de amigos y por tanto se busca efectivamente una validación de las habilidades masculinas no frente a la mujer sino frente a los demás hombres” (De la Torre y Ojeda, 2004, p.35).

De esta manera los hombres también se encuentran atrapados dentro de las pautas culturales de comportamiento, debido a que constantemente se sienten con la necesidad de mostrar su fuerza, su virilidad frente a la sociedad para que sean considerados como “verdaderos hombres”, de lo contrario sería cuestionada su masculinidad.

“La exaltación de los valores masculinos no deja de producir problemas a los hombres. Muchos de ellos viven atemorizados por el miedo a no ser suficientemente “hombres” o no ser capaces de demostrar que lo son, y ello suscita agresividad contra las mujeres como forma elemental de mostrar su virilidad. La manifestación de la violencia es, delante de los demás, una afirmación de masculinidad” (Alberdi y Matas, 2002, p.21)

A partir de esta visión, en el caso de comportamientos de acoso sexual hacia las mujeres, estaríamos frente a una muestra clara de demostración de masculinidad y de virilidad por parte de los hombres, pues este tipo de actitudes son consideradas como una manera de demostrar que se es un hombre de verdad, “también es característico del código patriarcal la creencia de “tener derecho” al acceso carnal a las mujeres sin consideración a los deseos y preferencias de ellas. Ya sea como realidad o como fantasía, la idea de acceder sexualmente a todas las mujeres forma parte del imaginario masculino patriarcal. Este derecho se siente como totalmente legítimo con respecto a la propia mujer” (Alberdi y Matas, 2002, p.26)

De esta manera la virilidad sería considerada como una de las características principales que regula el comportamiento del sexo masculino, la cual tiene que ser probada y demostrada ante los demás, ya sea a través de comportamientos de acoso sexual como lo sería lanzar comentarios sexuales, tocar el cuerpo de alguna mujer desconocida o simplemente coleccionar el mayor número de conquistas haciendo un alardeo constante.

“La virilidad es siempre algo que se muestra frente a los otros, que no termina de existir en sí misma, y cuanto más temor exista de perderla más exageradamente se mostrarán los rasgos que quieren reflejarla (...) Los hombres también están sometidos a pautas culturales y son prisioneros de la representación dominante. Las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina sino que son construidas y aprendidas en un largo proceso de socialización. De este modo, los hombres se ven obligados a afirmar su superioridad, a demostrar su fuerza, a dirigir y gobernar, a través de un proceso de inculcación que tiene como objetivo alcanzar esa situación que se asimila a la virilidad. La virilidad se identifica con la capacidad sexual y con la aptitud para el combate y el ejercicio de la violencia” (Alberdi y Matas, 2002, p.21)

De esta manera se establece que la forma de comportarse así como las funciones sociales establecidas para hombres y mujeres son el resultado de una construcción social que se ha determinado a partir de la diferencia entre sexos, la cual es reforzada por otras instituciones sociales como la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, a través de comportamientos, actitudes, valores, creencias y normas establecidas.

“Las pautas culturales, predominantemente primitivas, en cuanto al lugar y el rol de la mujer en la sociedad son reforzadas con tenacidad por las instituciones sociales clásicas, como la familia, la Iglesia, los organismos sindicales o empresariales. A su vez ello incide y condiciona, inevitablemente, los ámbitos público y privado. Al mismo tiempo, estas pautas en parte provienen de un contrato sexual que establece que las mujeres se dedican a la producción y reproducción del ámbito privado y los varones se dedican a la producción del público; las mujeres se encargan de la vida familiar intrahogar y los

varones del sustento económico que se obtiene en la esfera pública” (Fernández, 2007, p.143)

Así pues, a través de la adquisición e interiorización de estas normas, actitudes y comportamientos los individuos construyen una noción específica de sí mismos y del mundo que los rodea, lo cual los lleva a reconocerse como hombres o mujeres, así como a diferenciarse del sexo opuesto. Con ello se crea una sociedad en la que hombres y mujeres tienen un lugar exclusivo dentro de la misma, así como formas específicas de comportarse, relacionarse y desenvolverse.

“Nacemos dentro de un tejido cultural donde ya están insertas las valoraciones y creencias sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres. En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, utilizamos los elementos y las categorías de género que hay en nuestra cultura. Nuestra percepción está condicionada, “filtrada”, por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que les toca a las mujeres y lo que les toca a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social” (Lamas, 2007, p.6)

Dicho lo anterior, el proceso de construcción del ser hombre o ser mujer comienza a constituirse dentro de la familia pues es aquí donde se transmiten y se adquieren los valores, actitudes y comportamientos asignados a cada uno de los géneros, quienes en base a su sexo construyen su mundo inmediato a través del proceso de socialización por medio de la apropiación de las características establecidas para cada uno de ellos, lo cual se ha llevado a la vida cotidiana a través de pautas y modelos de comportamiento establecidos y aceptados.

“Durante la socialización se forma a los niños para que adopten y aprendan los roles y vivan en las esferas de la masculinidad o femineidad, según les corresponda. Se instauran en ellos una serie de roles genéricos y comportamentales de acuerdo con las expectativas sociales” (Cagigas, 2000, p.309)

De esta manera se considera que la familia es el principal transmisor de la cultura, así como de los comportamientos y normas establecidas tanto para hombres como para mujeres, pues es a través de este proceso de socialización que las personas interiorizan los contenidos culturales propios de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

“Entre la diversidad de conocimientos adquiridos a través de los procesos de socialización, destacan aquellos relacionados con expectativas, roles o normas de género, que los individuos asimilan y llegan a incorporar a sus propios autoconceptos. Es de esta forma como, hombres y mujeres, reciben mensajes diferentes en referencia al comportamiento que la sociedad espera de ellos por el mero hecho de haber nacido de uno u otro sexo” (Espinar, 2007, p.31)

A partir de esta visión la familia es considerada como el primer contacto que se tiene con la formación de la construcción de género, así como de la introducción de los individuos al mundo social y a las exigencias de esta, pues a través de estos comportamientos enseñados y por tanto aprendidos, la familia contribuye en la incorporación de roles, valores, actitudes, comportamientos y aspiraciones acordes con lo que la sociedad reconoce como válido para hombres y mujeres.

“Aunque el proceso socializador se extienda a lo largo de toda la vida, sus efectos resultan especialmente influyentes en las etapas infantil y juvenil. De hecho, se puede concluir que es en la socialización primaria, la que tiene lugar en el entorno familiar y social más cercano durante los primeros años de vida, cuando se produce la adquisición de los elementos básicos de la identidad de género; rasgos que se verán reforzados o, quizás, cuestionados en momentos posteriores de la socialización de los individuos (Espinar, 2007, p.31)

Por tanto el hecho de ser hombre o mujer se aprende a través de este proceso de socialización, el cual empieza a constituirse desde que la persona nace y es reconocido como perteneciente al sexo masculino o femenino, de acuerdo a las características biológicas que este posea. Así pues, durante la infancia mujeres y hombres reciben la aprobación social cuando realizan actividades propias de su género y en caso contrario se les corrige cuando sus preferencias o comportamientos no coinciden con los estereotipos tradicionalmente establecidos.

“El género se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que troquea la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en la que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres. Esta pauta hace que hombres y mujeres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el orden simbólico” (Lamas, 2007, p.14)

Desde esta perspectiva en la etapa de la infancia se interiorizan las normas de conducta propias de su género, para poder actuar conforme a ellas, tomando conciencia del género al que pertenecen, al poder diferenciar a qué juegan las niñas y los niños, utilizando como referencia inmediata a las personas de su entorno familiar, social y educativo.

“Esta socialización inicial se produce, fundamentalmente, a través de mecanismos de imitación e identificación; de forma que las niñas y niños imitan comportamientos a la vez que se identifican con aquellas personas los realizan. Es en este sentido en el que podemos concluir que los adultos que rodean a los menores suponen una influencia trascendental para éstos, al constituirse en modelos de identificación primaria” (Espinar, 2007, p.31)

Más adelante durante el proceso de socialización secundaria se confirman y se asumen los modelos de comportamiento establecidos para cada uno de los géneros, así como la reproducción de formas concretas de actuar, pensar y relacionarse con los otros. De esta manera “durante la socialización secundaria (...) que tiene lugar a partir de la presencia del individuo en otros ámbitos de interacción social (la escuela, los medios de comunicación, el grupo de iguales, etc.), se vendría a confirmar y legitimar la asunción de roles y la construcción de identidades previamente asimiladas” (Espinar, 2007, p.31)

Por tanto, se identifica que desde la infancia se hacen diferencias a partir del sexo, las cuales se reproducen a través de comportamientos diferenciados tanto para niñas como para niños y que estos son reforzados por las distintas instituciones sociales a lo largo de la vida, promoviendo lo femenino para las mujeres y lo masculino para los hombres.

Estereotipos de género

A raíz de la separación de los sexos se han atribuido características diferentes tanto a hombres como a mujeres, determinando así la manera de pensar, de comportarse y de sentir para cada uno de ellos, lo cual se manifiesta a través de los estereotipos de género, los cuales “hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales” (Cook y Cusak, 2010, p.2)

Por tanto, los estereotipos de género se determinan a partir de la diferencia sexual, definiendo la manera en la que mujeres y hombres deben comportarse dentro de la sociedad, los cuales asumen y reproducen dichas pautas de comportamiento dentro de la vida cotidiana.

“Cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base a esta red de estereotipos o ideas consensuadas” (Rocha y Díaz, 2005, p.42)

De manera que con la adquisición e interiorización de los estereotipos de género los individuos construyen una noción específica de sí mismos y del mundo que los rodea, lo cual los lleva a reconocerse como hombres o mujeres, así como a

diferenciarse del sexo opuesto. En este sentido, los estereotipos de género se definirían como una serie de

“creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad. Este conjunto de creencias que atañen a las categorías hombre y mujer, que llamamos género, tiene una gran influencia en el individuo, en su percepción del mundo y de sí mismo y en su conducta” (González, 1999, p.83)

En cuanto a los estereotipos de género asignados a la mujer, se considera que estos la ponen en desventaja dentro de la sociedad, pues limita sus formas de comportamiento, de relacionarse, así como las actividades que realiza. De manera que la feminidad se construye “en torno a los ejes de la maternidad como máxima realización e ideal del deber ser femenino, a la servidumbre voluntaria, entrega y dependencia de los otros en lo emocional, afectivo, sexual, económico y social; a albergar sentimientos de desesperanza aprendida y, sentirse dueña de la culpa” (Cabral y García, 2002, p.12)

Asimismo con la asignación del espacio privado, al sexo femenino se le asignaran características inferiores dentro de la sociedad, por lo que será considerada como una persona “débil, bella, emocional, intuitiva, pasiva, sumisa, coqueta, tierna, delicada, reproductiva, dependiente, obediente, receptiva, tolerante, paciente, insegura, inestable, colaboradora, voluble y cambiante” (Cabral y García, 2002, p.12)

En el caso de los hombres con la asignación del espacio público, se les atribuye un rol más activo dentro de la sociedad, adjudicándoles características superiores “lo que significa construir la masculinidad bajo el “machismo” como expresión exagerada de masculinidad, con el deseo y la necesidad de afirmarse constantemente como hombre ante los demás hombres y ante las mujeres, probando la hombría y su virilidad” (Cabral y García, 2002, p12)

De esta manera con la asignación de comportamientos y actitudes superiores, el hombre será considerado como un ser “fuerte inteligente, lógico, racional activo, agresivo, dominante, asertivo, rudo, agresivo, productivo independiente, fuerte, decidido, seguro, estable, competitivo y persistente” (Cabral y García, 2002, p.12)

Por lo tanto, a través de los estereotipos de género se establecen diferencias sociales entre hombres y mujeres, los cuales se llevan a la vida cotidiana, contribuyendo así al mantenimiento de las ideologías establecidas, a través de la reproducción de creencias, conductas y pensamientos apropiados para cada uno de los sexos. De acuerdo con Cabral y García (2002) los estereotipos de género “marcan, modelan, encajan y sellan a ambos géneros en un sistema de representaciones ancestrales de lo femenino y lo masculino en una identidad biocultural que los inmoviliza”.

Asimismo al establecer lo qué es propio en el comportamiento de hombres y mujeres, se legitiman los estereotipos de género, como “modos de actuación considerados correctos imputables a un rol determinado, en una sociedad y en un momento dado” (Alfonso y Aguado, 1992, p.3)

Dicho lo anterior, los estereotipos de género se considerarían como algo normal y natural en el comportamiento de los individuos, de manera que al naturalizar las actitudes, los comportamientos, los modos de sentir y pensar, cada uno de los sexos asume y reproduce las características propias de su género, acatándolas como un “deber ser” dentro de la sociedad.

Así también, es preciso mencionar que los estereotipos de género “se transmiten y promueven por diversas vías, tales como la educación formal y la educación informal, sobre todo en el núcleo familiar y a través de los medios masivos de comunicación, los que aparentemente reflejan la realidad, pero que muestran una visión reducida y tendenciosa de cómo vivir, pensar, vestir o ser” (Martín, 2006 citado en García y Nader, 2009, p.39)

Por lo tanto, los estereotipos de género “se adquieren en un proceso de aprendizaje en el que, además de los factores culturales comunes a la sociedad, es importante el contexto social más inmediato, sobre todo la familia y la escuela” (González, 1999, p.87)

A partir de esta visión, la familia como principal transmisor de la cultura, así como de los roles, valores, modos de comportamiento y actitudes, juega un papel muy importante en la introducción de los estereotipos de género en la vida de los individuos, pues desde el momento en que nace un bebé, la familia empezará a

definir la manera en la que vestirá, el color que usará, así como el tipo de juguetes que tendrá, esto de acuerdo a su sexo y conforme a los patrones establecidos, con lo cual sin darse cuenta comenzarán a estereotipar al recién nacido.

“Padres y madres comienzan a relacionarse de forma diferente con su hijo/a, se les valora cosas diferentes, el juego, el lenguaje que se emplea y las expectativas hacia unos y otras son diferentes, dando lugar a una precoz adquisición de los papeles estereotipados de género que van a condicionar la personalidad infantil, desarrollando capacidades, destrezas, habilidades distintas para posibilitar la adecuación del hijo o hija a lo que la sociedad espera según su sexo” (Alfonso y Aguado, 1992, p.5)

Además, los estereotipos de género tienen una función muy importante para la socialización del individuo pues “facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él” (González, 1999, p.81)

Por lo tanto, durante el proceso de socialización las personas se reconocerán como seres pertenecientes al sexo masculino o femenino, de acuerdo a las características biológicas que posean, asumiendo y reproduciendo las pautas de comportamiento que les han sido asignadas conforme a su género, recibiendo la aprobación social cuando realicen actividades propias de su sexo y en caso contrario se les corregirá cuando sus preferencias o comportamientos no coincidan con los estereotipos tradicionalmente establecidos.

Identidad de género

A partir de la adquisición e interiorización de los comportamientos, actitudes y normas establecidas dentro de la sociedad, los individuos comienzan a construir una noción específica de sí mismos y del mundo que los rodea, lo cual los lleva a reconocerse como hombres o mujeres, así como a diferenciarse del sexo opuesto. Es así como la identidad de género “marca a los individuos porque hace referencia al conjunto de valores, creencias, sentimientos y conductas que diferencian la vida misma (acciones, metas, sueños, ideas, etc.) con la que nos enfrentamos hombres y mujeres” (Gallegos, 2012, p.706)

Así pues, al apropiarse de las características de la masculinidad o de la femineidad las personas comenzarán a construir su realidad inmediata con base

a su género, llevándolo así a la vida cotidiana a través de modelos de comportamiento específicos para cada uno de ellos, lo cual los ayudará no sólo a definir su identidad sino a reafirmarla. Por lo tanto, la identidad de género surgiría “a partir del juicio de la realidad física de que hombres y mujeres son diferentes” (Freixas, 2012, p.157)

Desde esta perspectiva, los individuos al construir una manera diferenciada de ver el mundo, se apropiaran de pensamientos, formas de actuar y de pensar distintas al otro, con lo cual se reafirmaran como hombres o mujeres generando así una identidad a partir de las características atribuidas a su género. De manera que la identidad de género se definiría como un “conjunto de mecanismos que permiten al ser humano sentirse orientado en el mundo en el que vive, saber quién es y cómo es la realidad en la que se ha de desenvolver (...) lo que conduce a pensar que la identidad también, puede comprenderse como el proceso de *cómo ser o llegar a ser*” (Gallegos, 2012, p.709)

Dicho lo anterior, el proceso de construcción del ser hombre o ser mujer comienza a constituirse desde que el individuo nace y es reconocido como perteneciente al sexo masculino o femenino, de acuerdo a las características biológicas que este posea. De manera que “desde el nacimiento, niñas y niños reciben mensajes con los que introyectan el mundo externo, que implica dinámicas complejas en las que interactúan los pensamientos, las emociones, los comportamientos, las formas de tratar y conducir el propio cuerpo; en síntesis, el entendimiento de la vida de acuerdo al ser mujer u hombre” (Colín, 2013, p.13)

Así pues, los individuos al construir una noción específica de sí mismos comenzarán a reconocerse como hombres o mujeres adoptando modos de actuar, de pensar y de sentir diferenciado, lo cual los llevará a generar una identidad entorno a su género. De manera que las personas “asumen como propias aquellas características que el grupo social y la cultura, de acuerdo a su sexo biológico, les atribuyen. La identidad de género se construye por un complejo proceso individual, constituido por el sentimiento y la autoconciencia de pertenencia a un determinado género” (Díaz, 2003, p.5)

De esta manera hombres y mujeres durante el proceso de construcción de su identidad asumirán y reproducirán los pensamientos, actitudes, sentimientos así como los comportamientos que la sociedad les ha establecido por pertenecer a un determinado sexo, generándoles un sentido de pertenencia así como un rechazo a lo que consideren diferente.

“La identidad da, en primer lugar al individuo una noción de pertenencia; le da puntos fijos de referencia; en segundo lugar, le proporciona cohesión, la identidad da la posibilidad al individuo de relacionarse con el otro; le señala sus semejanzas; finalmente, también es exclusión, le permite confrontar su permanencia en el grupo o no y se va definiendo como el proceso de *cómo ser*” (Gallegos, 2012, p.709)

En relación con la construcción de la identidad de género, es preciso mencionar que en la etapa de la infancia los individuos comienzan a construir su mundo inmediato dentro de su entorno familiar, pues este es considerado como el primer contacto que se tienen con las normas sociales, de manera que la familia juega un papel importante en la integración del individuo al entorno social a través de la transmisión de valores, creencias y normas establecidas.

Así pues, la familia será la encargada de transmitir los comportamientos asignados a cada uno de los géneros, a través del proceso de socialización, pues es aquí donde se adquieren los modos de actuar, sentir y pensar determinados dentro de la sociedad. Por lo tanto, “los aprendizajes sobre feminidad y masculinidad se adquieren a través de la socialización, que implica procesos psicosociales en los que nos desarrollamos históricamente como integrantes de una sociedad en un tiempo y espacio” (Colín, 2013, p. 14)

Del mismo modo, durante la infancia mujeres y hombres recibirán la aprobación social cuando realicen actividades propias de su género y en caso contrario se les corregirá cuando sus preferencias o comportamientos no coincidan con los patrones tradicionalmente establecidos. Por lo tanto, la identidad de género estaría compuesta por “elementos culturales, políticos, económicos, sociales y psicológicos (...) La representación que los “otros” tengan del género, es lo que construye la identidad social, ya sea en la aprobación de la persona o en su rechazo” (Colín, 2013, p.11)

En relación con la construcción de la identidad femenina, a las mujeres desde pequeñas se les enseñan comportamientos y características particulares

relacionadas con el espacio privado, pues se espera que cumplan con el rol de género que se les ha impuesto. Más adelante en la vida adulta se espera que las mujeres se identifiquen con la realización de las labores domésticas, el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos.

“A las niñas se les generan elementos de identificación a través del juego y otras actividades, se les otorgan objetos en forma de juguetes: muñecas y artefactos domésticos en diminuto. Lo que se busca es generarles identidad, que aprendan a interactuar con muñecas: darles de comer, vestirlas y procurarles todos los cuidados necesarios. Este comportamiento se presenta de una manera inconsciente en los primeros años de vida, pero es la preparación simbólica para arraigar el servilismo del ser para otros” (Colín, 2013, p.16)

Del mismo modo, la sociedad exigirá a las mujeres el cumplimiento de las características asignadas a su género, a través de la obediencia, la sumisión, la docilidad y el servicio a los otros, renunciado así a sus deseos personales. De manera que se busca que durante el proceso de socialización que se da en la etapa de la infancia, las niñas se identifiquen con su madre pues esta deberá de ser el modelo a seguir.

“A través de la socialización se generan procesos de identificación, se crean modelos a seguir. En el caso de las niñas se espera que la identificación sea con la madre y en su ausencia, con la figura de alguna otra mujer. Es un aprendizaje emocional y profundo que va más allá de la observación y la imitación de un modelo (...) Por lo tanto, la introyección y adopción de emociones, culpas, ideologías, actitudes, comportamientos y valores de la feminidad tradicional también se da en mayor o menor grado” (Colín, 2013, p.16)

En el caso de los hombres, la construcción de la identidad masculina se dará entorno a las funciones sociales atribuidas al espacio público, pues desde pequeños se les enseñara que están destinados a este espacio, pues socialmente se le ha asignado como propio, otorgándoles características de fortaleza, valentía, independencia, dureza, poder, dominio y virilidad que en la vida adulta serán asumidas y reproducidas en la cotidianidad.

“La identidad masculina demanda a los niños ser fuertes, duros emocionalmente y sobre todo rechazar lo femenino porque es una forma de reafirmarse (...) Su identidad se funda en lo individual, para sí mismos, no en lo colectivo. Entre más controla o somete en su entorno social se reafirma en la masculinidad. Demostrar ser hombres es una prioridad, pueden perder todo pero no la virilidad” (Colín, 2013, p.12)

Con respecto a la identidad masculina, un rasgo característico que los define es la constante demostración del “ser hombre”, pues es a través de la virilidad que están permanentemente mostrando su masculinidad, lo cual sería considerado como una de las características principales que regula el comportamiento del

sexo masculino, pues la virilidad se convierte en una necesidad que tiene que ser probada y demostrada ante los demás.

“La virilidad es entonces, una presión constante que obliga a los hombres a dar pruebas y demostraciones sin cesar de una virilidad de la que nunca pueden estar seguros (...) es un concepto relacional construido ante y para los restantes hombres y contra la femineidad, en una especie de miedo de lo femenino, y en primer lugar en sí mismo” (Gallegos, 2012, p.715)

Asimismo, a los hombres se les fomenta el ejercicio de la violencia, pues es común observar que los niños desde la etapa de la infancia resuelven los conflictos a golpes y es que se considera que la demostración de la fortaleza física también es una característica principal en la formación de la identidad masculina, que se lleva a la vida adulta a través de prácticas cotidianas como la violencia contra las mujeres.

“Otro dispositivo de control sobre los niños se ejerce en la forma de resolver los conflictos. Se les induce o exige ponderar su fuerza y valentía sobre cualquier resquicio de temor o angustia. Es común que las personas adultas estimulen a los niños para defenderse con golpes, sin dimensionar que esa presión fomenta y fortalece una fuente inagotable en la cultura de la violencia” (Colín, 2013, p.19)

Si bien es cierto que los hombres están en constante demostración de su masculinidad frente a las mujeres y frente a los mismos hombres, también es cierto que la propia sociedad les ha impuesto modos de actuar propios, pues es a través del cumplimiento de las normas sociales que se busca que se perdure y se mantenga el orden social establecido.

“La construcción de la identidad masculina también se da en el marco del sistema de dominación masculina y esto no hace que el sujeto sea un individuo pleno, porque los hombres también sufren y padecen dentro de este orden patriarcal, pues este también les impone patrones de conducta cargado de angustia e incomodidades existenciales” (Gallegos, 2012, p.713)

Por lo tanto, los hombres al igual que las mujeres son presos del sistema social que reglamenta la vida a través de las normas establecidas, pues se espera que con el cumplimiento de esas expectativas se mantengan las relaciones de poder establecidas entre los sexos, lo cual ha llevado a generar desigualdades sociales entre ambos. De manera que a través de la adquisición de la identidad de género mujeres y hombres se apropiaran de las características sociales atribuidas a su sexo y las llevarán a la práctica a través de modelos de comportamiento que reproducirán a lo largo de toda su vida.

Violencia de género

Las relaciones de poder construidas entre los géneros, se han llevado a la vida cotidiana, generando problemas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Además con la distribución desigual de poder y la asignación de modos de comportamiento establecidos para cada uno de los sexos, se ha generado que muchos hombres se asuman como superiores frente a las mujeres, utilizando la violencia como una de las expresiones para mantener su superioridad, así como imponer sus opiniones como las únicas validas afectando principalmente la vida de las mujeres. Desde esta perspectiva, la violencia de género se definiría como

“la violencia que se ejerce con base en las diferencias sociales atribuidas a los sexos, se expresa mayoritariamente contra las mujeres, en virtud de que se asienta y expresa en un orden social de género que ha impuesto una relación hegemónica de poder de los hombres sobre las mujeres” (Chávez, 2004, p.62).

A partir de esta visión la violencia de género sería percibida como un medio para preservar las construcciones socioculturales dominantes que se han impuesto dentro de nuestra sociedad, pues la violencia contra las mujeres se ha convertido en una forma de discriminación, así como una clara violación a sus derechos humanos.

“La creencia de “tener derecho” a utilizar la violencia contra las mujeres es un rasgo patriarcal con una larga historia en la que *de hecho* y *de derecho* la violencia se ha considerado legítima por parte de los varones, especialmente para los que tuvieron el papel de maridos o padres” (Alberdi y Matas, 2002, p. 26)

Desde esta perspectiva la violencia contra las mujeres puede manifestarse de diferentes maneras y en distintos ámbitos, pasando por agresiones físicas, psicológicas hasta sexuales, así como en entornos familiares, laborales, educativos e institucionales. Es preciso mencionar que la violencia de género puede causar daños a nivel físico, emocional y mental para la persona que lo vive.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) se identifican los siguientes tipos y modalidades de violencia contra la mujer, los cuales pueden presentarse tanto en ámbitos privados como públicos.

- a) Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- b) Violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- c) Violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- d) Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- e) Violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Desde esta perspectiva, es preciso mencionar que la violencia en sus diferentes modalidades transgrede no sólo la integridad física de las mujeres, sino también sus derechos humanos, es por eso que la importancia de estos radica en proteger principalmente la dignidad, la igualdad, la seguridad y la integridad física de cada ser humano.

Así pues, la violencia contra la mujer se usaría como un instrumento de poder para consolidar la autoridad masculina y las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres dentro de la sociedad, las cuales perpetúan la desvalorización de lo femenino y la subordinación a lo masculino, pues los roles estereotipados de género han asignado la dominación y el control a los hombres, así como la sumisión y la dependencia en el caso de las mujeres.

“La asimetría de poder de un género sobre otro ampara las diferencias y configura el diseño “apropiado” de proceder en las relaciones: los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio” (Expósito, 2011, p.22)

Así también, con el establecimiento de las jerarquías dentro de la sociedad patriarcal se otorga un lugar privilegiado al hombre, por lo que con esta asignación de atributos, lo masculino se valora como superior y lo femenino

como inferior, situación que ha puesto en desventaja a la mujer, favoreciendo no sólo la desigualdad social entre los géneros, sino también la violencia.

“El patriarcado es un orden social fundamentado en relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición de la supremacía de lo masculino y en la consideración de lo femenino como inferior y subordinado, y que en aras de legitimación, da origen a preceptos sociales que implican en mayor o menor medida, la imposición directa o solapada de órdenes por parte de los hombres o las instituciones que les representan, sobre las mujeres” (Fernández y Duarte, 2006, p.145)

Por tanto, la violencia hacia la mujer podría considerarse como una situación que se justifica a través del cumplimiento de los roles tradicionalmente establecidos, pues en el caso de los hombres desde la infancia se les fomenta el ejercicio de la violencia, como una demostración de fortaleza física que se lleva a la vida cotidiana a través de prácticas como la violencia contra las mujeres.

“Entre las causas de violencia hacia las mujeres, encontramos la exaltación de los estereotipos, roles e identidades asociadas a lo masculino-femenino, como categorías binarias y jerarquizadas. Las representaciones y expectativas que tenemos sobre lo que significa “ser hombre” o “ser mujer” son determinantes en la forma de comportarnos o reaccionar ante situaciones o conflictos. Por ejemplo, se espera que un hombre defienda a “golpes” a su familia, su propia dignidad y sobre todo su “hombría”. Así como se espera que las mujeres sean obedientes frente a la autoridad de sus padres, esposos o hermanos” (INMUJERES, 2008, p. 14)

De esta manera se considera que las actitudes violentas producidas por los hombres han sido construidas dentro de la sociedad como una característica propia de su género, así como aquellos comportamientos de obediencia y sumisión en el caso de las mujeres, por lo que es necesario promover un cambio en la ideología de ambos para que se deje de perpetuar el orden social establecido, pues es a través del cumplimiento de las normas sociales que se siguen reproduciendo las desigualdades marcadas entre los géneros.

Representaciones sociales

La forma de comportarse así como las distintas funciones sociales establecidas tanto para hombres como para mujeres son el resultado de una construcción social que se ha determinado a partir de la diferencia sexual entre los géneros, la cual ha sido reforzada por instituciones sociales como la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, a través de comportamientos, actitudes, valores, creencias y normas determinadas para cada uno de los sexos.

“Es a través de las representaciones sociales —colectivamente elaboradas— como adquirimos sentido del mundo y nos comunicamos ese sentido unos a otros. Como prueba de nuestra existencia social, las representaciones sociales se originan en la vida diaria en forma espontánea, en el curso de la comunicación interindividual. Nos permiten construir un marco de referencias que facilita nuestras interpretaciones de la realidad y guían nuestras relaciones con el mundo, por lo que llegan a estar profundamente embebidas en nuestro tejido cultural” (Vergara, 2008, p.58)

En este sentido, la cultura juega un papel importante en las representaciones sociales de los individuos, pues la construcción de la realidad tiene su base en la interacción con los otros, pues es a través de la adquisición e interiorización de estas actitudes y comportamientos que los individuos construyen una noción específica de sí mismos, así como del mundo que los rodea, lo cual los lleva a asumir y reproducir las características propias de su género. Desde esta perspectiva las representaciones sociales se definirían como

“El conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a los grupos humanos y que asociados a la cultura, traspasan a diversos aspectos de la vida como pueden ser el sistema de valores, las tradiciones, la religión y las prácticas realizadas y aceptadas en conjunto por los individuos pertenecientes a una sociedad” (Moscovici citado en Arias y Molano, 2010, p.15)

A partir de esta visión el proceso de construcción social del ser hombre o ser mujer comienza a constituirse dentro de la familia pues es aquí donde se transmiten y se adquieren los comportamientos asignados a cada uno de los géneros, quienes con base en su sexo construyen su mundo inmediato a través del proceso de socialización por medio de la apropiación de las características establecidas para cada uno de ellos, lo cual se ha llevado a la vida cotidiana a través de pautas de comportamiento establecidas.

“Las representaciones sociales hacen más que reflejar el mundo, crear y mantener un mundo social; éstas también están involucradas en la construcción del mundo social. Las teorías de las representaciones sociales sostienen la promesa de entender las distintas relaciones que pueden existir entre lo sociocultural y lo individual, y también de analizar a la persona como un participante cultural que es simultáneamente una construcción social y un constructor social de experiencia” (Vergara, 2008, p.73)

De esta manera la familia así como otras instituciones sociales se encargaran de transmitir los comportamientos asignados a cada uno de los géneros, a través del proceso de socialización, pues es aquí donde se adquieren los modos de comportarse determinados dentro de la sociedad. “Es a través de estas representaciones sociales que se legitiman las diferentes formas de pensar, sentir y hacer propias de una cultura, en un proceso de estructuración de la

subjetividad de los miembros, otorgándole, además, identidad frente a otras comunidades o grupos” (Saavedra, 2004, p.93)

Por tanto, la familia sería considerada como uno de los significantes más importantes para el individuo, además de otras instituciones sociales como la escuela y los medios de comunicación, pues es a partir de la observación e interacción con cada uno de estos entornos que el individuo asumirá y reproducirá las características propias de su género.

“Las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, el grupo desiguales, etc.). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas” (Colás y Villaciervos, 2007, p. 38)

En este sentido el papel que se asigna a mujeres y hombres tiene que ver directamente con estas representaciones sociales que se han elaborado y perpetuado gracias a la transmisión cultural de conductas, emociones, acciones, actividades y características estereotipadas basadas en la diferencia sexual. “Desde la perspectiva sociocultural estas representaciones son internalizadas por los sujetos que forman parte de dicha cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad” (Colás y Villaciervos, 2007, p. 38)

Así pues, los individuos al construir una manera diferenciada de ver el mundo, se apropian de pensamientos, formas de actuar y de pensar distintas al otro, con lo cual se reafirmarán como hombres o mujeres generando así una identidad a partir de las características atribuidas a su género.

“La representación social se construye a partir de un conjunto de valores atribuido a una imagen, la cual se organiza formando una estructura conceptual que da forma a las normas y reglas que rigen las acciones de los integrantes de una comunidad y que, además, les garantiza su permanencia y aceptación en la misma” (Vaca, Chaparro y Pérez, 2006, p. 27)

Así también, al apropiarse de las características propias de la masculinidad o de la feminidad los individuos comenzarían a construir su realidad inmediata con base a su género, llevándolo así a la cotidianidad a través de modelos de comportamiento específicos para cada uno de ellos, lo cual los ayudaría no sólo

a definir su identidad sino a reafirmarla, por medio de las representaciones sociales establecidas.

“Al aceptar una identidad cultural, la persona se ve inmersa en una especie de conciencia colectiva de la que interioriza unas maneras de pensar, sentir y de actuar; pero, al mismo tiempo, esta persona va a ser un elemento constitutivo de esa sociedad a la que pertenece e inevitablemente va ayudar a su transformación o conservación” (Arias y Molano, 2010, p.15)

En el caso de las mujeres, estas se ven en desventaja dentro de la sociedad, pues las representaciones sociales que se han construido en torno a ellas, limitan su forma de comportamiento, de relacionarse, así como las actividades que realiza, asignándoles las labores domésticas, el mantenimiento del hogar, así como la reproducción y el cuidado de los hijos. Asimismo, esta serie de tareas asignadas también han otorgado características que se esperan posean las mujeres como lo son la dedicación, la fragilidad, la pasividad, la ternura, así como la dependencia emocional y económica.

“Es así como se considera que los hombres y las mujeres no son iguales, debido a que cada uno tiene su propia función en la vida, “según el tipo ideal históricamente gestado, la mujer, toda mujer auténtica, está adornada de unas características que la distinguen del varón: es dulce y tierna, cotilla y astuta, preocupada por lo concreto, incapaz de interesarse por cuestiones universales, sentimental, intuitiva, irreflexiva y visceral” (Fisas, 1998 citado en Colás y Villaciervos, 2007, p.37)

En el caso de los hombres, la construcción de las representaciones sociales se dará entorno a las funciones sociales atribuidas al espacio público, pues desde pequeños se les enseñará que están destinados a este espacio, pues socialmente se le ha asignado como propio, otorgándoles características de valentía, independencia, fortaleza, dureza, virilidad, poder y dominio que en la vida adulta son asumidas y reproducidas en la cotidianidad. Por tanto, “la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible” (Colás y Villaciervos, 2007, p.37)

Asimismo, al sexo masculino se le fomenta el ejercicio de la violencia, pues es común observar que los niños desde la etapa infantil solucionan los conflictos a golpes y es que se considera que la demostración de la fortaleza física también

es una característica principal en la formación social de los hombres, la cual se lleva a la práctica cotidiana, a través de la violencia ejercida contra las mujeres.

“La función justificativa de las representaciones sociales permitiría interpretar el ejercicio de comportamientos violentos de los agresores hombres, como un mecanismo para tratar de mantener el control dentro de una relación de poder en la que la mujer se percibe tolerante y sumisa” (Pita Coral & Quintero, 2003 citado en Janos y Espinosa, 2015, p.13)

Por lo tanto, las representaciones sociales que se han construido en torno al género masculino y femenino reglamentan la vida cotidiana a través de normas sociales establecidas tanto para hombres como para mujeres, pues se espera que con el cumplimiento de esas expectativas que la sociedad ha puesto en cada uno de ellos, se mantengan las relaciones de poder establecidas entre los géneros, lo cual ha llevado a generar marcadas desigualdades sociales entre ambos.

Acoso sexual

Dentro de nuestra sociedad el acoso sexual se ha considerado como una situación normal en la vida cotidiana de las mujeres, pues este tipo de comportamientos se han naturalizado, por lo que no se busca una explicación del porqué suceden, ni mucho menos se cuestiona esta situación por parte de los hombres, quienes consideran estas actitudes como algo normal en la vida de las mismas.

De acuerdo con Ana Güezmes representante de ONU Mujeres en México, la mayoría de los hombres no consideran el acoso sexual como violencia. “El decir cosas a una mujer, silbarla, lo tienen absolutamente naturalizado”. Por ello, la campaña de ONU Mujeres #NoEsDeHombres, contra el acoso sexual en el transporte de la CDMX “busca que los hombres cambien, que dejen de pensar que el acoso sexual es normal”.

En este sentido, este tipo de situaciones aqueja principalmente al género femenino, ya sea en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios cerrados como el hogar, los centros de trabajo y educativos. Es preciso mencionar que el acoso sexual se manifiesta a través de miradas insistentes, susurros, acercamientos, tocamientos, comentarios sexuales y hasta

persecuciones, situaciones que se consideran como algo natural y cotidiano en el comportamiento de los hombres hacia las mujeres.

“La mayoría sabe de los manoseos, apretujones y otro tipo de agresiones sexuales que reciben las mujeres en los transportes públicos (...) y más aún cuantas veces no hemos presenciado en las calles y lugares públicos como las mujeres reciben una serie de comentarios sexuales que son insultos (...) Todos y todas sabemos que esto existe, pero tendemos a ignorarlo o a verlo como algo trivial y cotidiano” (García y Bedolla, 2001, p.44).

A partir de esta visión, en una primera aproximación se identificó que el origen del acoso sexual como concepto teórico, surgió en los años setenta y se utilizó por primera vez en Estados Unidos para referirse a las situaciones que vivían las mujeres dentro de sus centros laborales.

“El término acoso sexual surgió en Estados Unidos en la segunda mitad de la década de los setenta (1978), en el contexto de las primeras acciones promovidas por las feministas encaminadas a normar los abusos sufridos por las mujeres en sus centros de trabajo. De acuerdo con Catherine Mackinnon, las mujeres no tenían un nombre para referirse a estas experiencias que tienen una historia previa a la de la existencia del concepto” (García, 1998 citado en Gaytán, 2009, p.33).

Como se puede percibir esta primera aproximación al término de acoso sexual nos habla sobre las situaciones que ocurrían en espacios cerrados los centros laborales. Este concepto parte de la necesidad que tenían las mujeres de definir este tipo de situaciones con tintes de sexualidad, las cuales recibían por parte de los hombres dentro de su entorno laboral, de esta manera se comienza a poner mayor interés en estos comportamientos sexuales que hacían sentir incómodas a las mujeres, lo cual afectaba su vida emocional, física, familiar y laboral.

Desde esta perspectiva, de acuerdo con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) el acoso sexual se definiría como un “comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se considere una situación de acoso sexual es necesaria la unión de ambos aspectos negativos: ser no deseado y ofensivo para la persona que lo vive”

De manera que con la definición que aporta la OIT, se entiende que el acoso sexual se comienza a ver como una situación ofensiva hacia las mujeres, quienes principalmente reciben este tipo de comportamientos, en este caso en sus centros laborales, provocando malestar en la vida laboral de las mismas.

Asimismo, la OIT menciona que pueden presentarse dos formas de acoso sexual en el ámbito laboral:

1. Como chantaje: cuando se condiciona a la víctima con la consecución de un beneficio laboral –aumento de sueldo, promoción o incluso la permanencia en el empleo– para que acceda a comportamientos de connotación sexual.
2. Como ambiente laboral hostil en el que la conducta da lugar a situaciones de intimidación o humillación de la víctima.

Dicho lo anterior, el acoso sexual en la vida de las mujeres se comienza a vislumbrar en los centros laborales, como situaciones incómodas y no deseadas, por lo que a partir de esta visión surgen distintas definiciones, así como el tipo de comportamientos o situaciones que serían considerados como tal.

Así también, la OIT señala algunos ejemplos de comportamientos considerados como acoso sexual, los cuales pueden presentarse cuando una mujer es acosada en su espacio laboral, llámense de carácter físico, verbal y no verbal.

- a) Físico: Violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios
- b) Verbal: Comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas
- c) No verbales: Silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos

Como se puede observar, los ejemplos anteriores dan cuenta de algunos de los comportamientos en los que se puede manifestar el acoso sexual en espacios laborales, los cuales van desde tocamientos, comentarios sexuales, acercamiento, hasta la exposición a la pornografía. Cada una de estas situaciones de índole sexual puede generar un ambiente de trabajo intimidatorio, humillante e incómodo para quien recibe este tipo de conductas.

Por su parte, García y Bedolla (1989) identifican tres componentes fundamentales para conceptualizar el acoso sexual a partir de los siguientes puntos:

- a) Acciones sexuales no recíprocas. Aquellas conductas verbales y físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales son recibidas por alguien sin ser bienvenidas. Además, todas estas acciones son repetitivas, vistas como premeditadas, y aunque persiguen un intercambio sexual, no necesariamente lo alcanzan.
- b) Coerción sexual. Se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos.

- c) Sentimientos de desagrado. Esto es, los sentimientos de malestar que esta experiencia produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, que son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas.

Como podemos observar a través de estos tres componentes se identifica que el acoso sexual no sólo implica las conductas verbales o las aproximaciones físicas, sino también se agregan los sentimientos que surgen y se provocan en las mujeres cuando son acosadas, pues al momento de recibir este tipo de conductas por parte de algunos hombres, se generan sensaciones de desagrado, miedo y angustia con lo cual se empieza a poner interés en el sentir de las mujeres que viven estos comportamientos cotidianamente.

En este sentido es preciso mencionar que el anonimato se identificaría como un componente presente en todas las formas de acoso sexual y esto explicaría las actitudes ofensivas que ocurren en contra de las mujeres. A través de este anonimato se esconden los agresores, pues una persona desconocida en la calle es alguien a quien difícilmente se le vuelve a ver.

“La multitud es un buen escondite para confundirse entre los demás cuando se ha cometido el acoso verbal o físico. Es un buen medio para huir después de practicar el acoso sexual y una buena forma de observar a alguien, e incluso seguirle de cerca sin verse expuesto. El anonimato es sinónimo de impunidad” (Gaytán, 2009, p.94).

Por otro lado, se identifica que Patricia Gaytán (2009) interpreta las situaciones de acoso sexual en espacios públicos concretamente como una relación de interacción, de esta manera para ella el acoso sexual se definiría como:

“Una interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo y persecuciones, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en distintos medios”.

A partir de esta visión, el acoso sexual en espacios públicos se interpretaría como una forma de interacción que se da entre los sujetos involucrados en el acto de acosar, de manera que se pone mayor interés no sólo en las situaciones que se presentan en los centros laborales, sino también en espacios como el transporte o la calle.

Asimismo, Gaytán (2009) identifica cinco tipos o formas en las cuales se puede manifestar el acoso sexual en espacios públicos y las define de la siguiente manera:

- a) Acoso expresivo: gestos, miradas insistentes, expresiones corporales con contenido sexual.
- b) Acoso verbal: silbidos, shisteos piropos obscenos y molestos para quienes los reciben.
- c) Acoso físico: roces, frotamientos, manoseos, tocamientos sorprendidos
- d) Persecuciones: se presenta cuando el acosador no se conforma con alguna de las manifestaciones anteriores y decide perseguir a la víctima
- e) Exhibicionismo: exposición de los genitales

Como se puede observar cada uno de estos tipos de acoso sexual, nos muestra la manera en la que se manifiestan los comportamientos que tienen algunos hombres hacia las mujeres en los distintos espacios públicos, llámese transporte o calle, los cuales van desde las miradas insistentes hasta la exhibición de los genitales. Considero que la autora a través de estos cinco tipos de acoso nos expresa con claridad la forma en la que el acoso sexual se percibe dentro de la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, de acuerdo con Gaytán (2009) las formas que adopta el acoso sexual en lugares públicos son muy variadas, pues una mujer que camina en algún sitio público o que viaje en algún transporte público, puede ser interpelada por alguna de las siguientes formas de interacción:

- a) Miradas insistentes
- b) Silbidos
- c) Susurros (al oído)
- d) Gruñidos, tosidos.
- e) Sh, sh, shisteos (*cat calls*)
- f) Llamadas insistentes (oye, oye; güerita, güerita)
- g) Saludos verbales (¡Buenos días! ¡Buenas!)
- h) Piropos (halagadores, ofensivos, ingeniosos, bromistas, etcétera)
- i) Palabras altisonantes
- j) Toqueteos y manoseos sorprendidos y momentáneos (asaltos sexuales)
- k) Toqueteos y manoseos continuos
- l) Observar involuntariamente actos de exhibicionismo y masturbación
- m) Eyaculación

Como se puede observar cada uno de los puntos anteriores nos muestran la manera en la que los comportamientos de acoso sexual pueden manifestarse en los espacios públicos, por lo que es común observar a algún hombre mirando insistentemente a una mujer en la calle o en el transporte, así como lanzar comentarios sexuales sobre su cuerpo.

Por tanto, los comportamientos de acoso sexual en espacios públicos y privados se han convertido en un malestar cotidiano que afecta la vida de las mujeres, quienes en su entorno laboral o social son presas de este tipo de situaciones, pues algunos hombres consideran el cuerpo de las mujeres como algo que les pertenece y por ende tienen la idea de que pueden apropiarse de él a través de tocamientos, acercamientos, susurros e incluso persecuciones.

“Es característico del código patriarcal la creencia de “tener derecho” al acceso carnal a las mujeres sin consideración a los deseos y preferencias de ellas. Ya sea como realidad o como fantasía, la idea de acceder sexualmente a todas las mujeres forma parte del imaginario masculino patriarcal. Este derecho se siente como totalmente legítimo con respecto a la propia mujer” (Alberdi y Matas, 2002, p.26)

De manera que el acoso sexual en la vida cotidiana de las mujeres es una situación que se justificaría a través del orden social establecido que otorga la superioridad a los hombres dentro de la sociedad, pues al ser considerados como tal, este tipo de actitudes se manifiestan como algo propio de su género, algo normal, razón por la cual el acoso sexual no deja de ser un problema en la vida diaria de las mujeres.

Dicho lo anterior, es preciso mencionar que los conceptos teóricos que se presentaron en este capítulo me permitieron conocer, desarrollar y exponer términos como acoso sexual, género, roles, estereotipos, identidad y violencia de género así como representaciones sociales, pues a través de esta revisión teórica logre identificar la relación que se produce entre los distintos términos, así como observar la manera en la que diversos autores han abordado y trabajado cada uno de estos conceptos, los cuales me sirvieron para dar fundamento a esta indagación así como para realizar la interpretación de los resultados obtenidos tanto en los sondeos como en la entrevista realizada.

Capítulo V. Aspectos metodológicos

Para la elaboración de este proyecto se utilizó una metodología mixta, esto quiere decir que se abordó la problemática del acoso sexual a través de técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. En una primera etapa, se propone la aplicación de la metodología cuantitativa con la finalidad de generar datos duros por medio de la utilización de la estadística descriptiva y en una segunda etapa, se aplicará una técnica de investigación cualitativa específicamente la entrevista para conocer la percepción de una mujer que ha experimentado situaciones de acoso sexual.

Metodología cuantitativa

Se propone la utilización de la metodología cuantitativa con la finalidad de generar datos estadísticos, respecto a la problemática del acoso sexual en el transporte público de la Ciudad de México, esto a través de la aplicación de un sondeo estructurado, donde la construcción de preguntas es de manera cerrada con respuestas previamente establecidas, comenzando con preguntas que van de lo general a lo particular, esto con la finalidad de proporcionar al sondeo un marco de referencia para responder las preguntas particulares.

Considero que a través de la metodología cuantitativa se puede establecer una serie de cifras y porcentajes, los cuales serán de gran utilidad para mostrar estadísticamente que el acoso sexual es un problema real que aqueja la vida cotidiana de las mujeres en los distintos espacios públicos. De manera que en esta metodología “la cuantificación es una consecuencia directa de la medida, que por definición genera datos estadísticos en su pretensión de llegar a generalizaciones de carácter probabilístico” (Briones, 2003, p.62)

En esta metodología la recolección de datos permite la cuantificación de los mismos con la finalidad de establecer promedios dentro de una población, a través de la medición numérica la cual permite generar y alcanzar la objetividad en el proceso de conocimiento.

“En la metodología cuantitativa la medida y la cuantificación de los datos constituye el procedimiento empleado para alcanzar la objetividad en el proceso de conocimiento. La búsqueda de la objetividad y la cuantificación se orientan a establecer promedios a partir del estudio de las características de un gran número de sujetos. De ahí se deducen leyes explicativas de los acontecimientos en términos de señalar relaciones de causalidad entre los acontecimientos sociales. Las explicaciones proporcionadas se contrastan con

la realidad factual de manera que su concordancia con ella define la veracidad y objetividad del conocimiento obtenido” (Monje, 2011, p.14)

En este sentido, las técnicas de investigación cuantitativa recogen la información, mediante instrumentos como los sondeos los cuales son diseñados a modo de cuestionario y generalmente están contruidos a partir de preguntas cerradas, para que el sondeo seleccione las opciones de respuesta que están previamente planeadas, lo cual permitirá su cuantificación, para poder establecer datos duros y porcentajes, en este caso de la problemática del acoso sexual.

“Un cuestionario es, por definición, el instrumento estandarizado que empleamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas. En pocas palabras, se podría decir que es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, empleando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir a la población a la que pertenecen y/o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre medidas de su interés” (Meneses, 2016, p.24)

Dicho lo anterior, la metodología cuantitativa se utilizó en esta investigación con la finalidad de generar datos estadísticos respecto al acoso sexual, en este caso se aplicaron un total de 100 cuestionarios con respuestas previamente establecidas, así como la realización de algunas preguntas abiertas para proporcionar libertad al sondeo al momento de responder.

De entrada se aplicaron 50 cuestionarios a mujeres de entre 15 y 35 años de edad, todas usuarias frecuentes del transporte público de la Ciudad de México, es preciso mencionar que se eligió este rango de edad porque de acuerdo con la encuesta realizada por INMUJERES en el año 2008 se considera que las mujeres de estas edades son más propensas a sufrir violencia sexual en espacios públicos. Asimismo se aplicaron 50 cuestionarios a hombres en el mismo rango de edad, también usuarios frecuentes del transporte público esto con la finalidad de tener la visión de ambos actores involucrados en situaciones de acoso sexual.

Es preciso mencionar que el sondeo se aplicó afuera de las estaciones Pino Suárez, Hidalgo y Balderas del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), por ser consideradas también en la encuesta realizada por INMUJERES como las estaciones con mayor porcentaje de agresiones sexuales hacia las mujeres.

Ahora bien, en cuanto a la estructura del sondeo que se aplicó a las mujeres (ver anexo 1) este se integró a partir de 60 preguntas de opción múltiple, así como de algunas preguntas abiertas esto para que las mujeres pudieran opinar libremente.

La primera parte del sondeo se enfoca en preguntas generales destinadas a recabar datos como edad, delegación de procedencia, escolaridad y situación sentimental, así como conocer si trabajan o no actualmente las mujeres y porque motivo.

Posteriormente se plantean preguntas relacionadas con los conceptos teóricos que dan fundamento a esta investigación tales como rol de género, en este sentido se hicieron preguntas como ¿Cuál de las siguientes actividades consideras que están destinadas a los hombres?, ¿Cuál de las siguientes ocupaciones y/o actividades consideras que los hombres desempeñarían mejor?, ¿Los hombres deben hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos?

Ahora bien, en el caso del concepto de estereotipo de género se utilizaron las siguientes preguntas, “Señala las características que consideras que definiría a un hombre”, “Señala las características que te llaman la atención de un hombre”, ¿Consideras que los medios de comunicación masiva difunden la imagen de la mujer como objeto sexual?

En el caso del concepto de identidad de género se realizaron preguntas como ¿Con quién te identificabas cuando eras niña?, “Cuando eras pequeña te identificabas con tu papá en...”, “Cuando eras pequeña te identificabas con tu mamá en...” “En tu infancia jugabas con...”

Así pues, se formularon preguntas relacionadas con la violencia de género tales como ¿Consideras que la violencia contra la mujer es una situación normal dentro de la vida cotidiana?, “Los hombres son violentos porque...”

Del mismo modo, el sondeo aplicado a las mujeres se integró de preguntas enfocadas al acoso sexual en este caso las interrogaciones fueron ¿Has sido acosada en el transporte público?, ¿Has sido acosada en espacios públicos como la calle? ¿Qué forma de acoso sexual realizó el acosador?, ¿Qué

sentimientos provocó en ti?, ¿Cuál fue tu reacción al ser acosada?, ¿Consideras que el acoso sexual es una situación normal en la vida de las mujeres?

Otro punto del sondeo aplicado a las mujeres fue plantear preguntas referentes al conocimiento de posibles campañas que se hayan puesto en marcha en la Ciudad de México para visibilizar el acoso sexual. Finalmente se preguntó a las mujeres sobre la cultura de la denuncia, en este caso se pretendía conocer si se considera o no el acoso sexual como un delito, por lo que también se indagó si las mujeres tienen conocimiento de que se pueden denunciar este tipo de comportamientos.

Por lo que respecta al cuestionario aplicado a los hombres (ver anexo 2) este se integró de 58 preguntas con respuestas previamente establecidas, así como de preguntas abiertas para que los sondeados tuvieran al igual que las mujeres la libertad de responder.

La primera parte del sondeo aplicado a los hombres al igual que el de las mujeres consta de preguntas que van de lo general a lo particular, iniciando con interrogaciones para obtener información sobre la edad, delegación donde viven, nivel educativo, situación sentimental, así como conocer si trabajan o no actualmente.

Asimismo, se plantearon preguntas sobre identidad de género tales como ¿Con quién te identificabas cuando eras niño?, “Cuando eras pequeño te identificabas con tu papá en...”, “Cuando eras pequeño te identificabas con tu mamá en...”

En cuanto al concepto de rol de género se plantean preguntas como ¿Consideras que la mujer debe salir a trabajar al igual que el hombre?, ¿La mujer es la más indicada para hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos?, ¿Cuál de las siguientes ocupaciones y/o actividades consideras que las mujeres desempeñarían mejor?

Del mismo modo, se hicieron preguntas enfocadas a los estereotipos de género, en este caso se preguntó “Señala las características que desde tu punto de vista definirían a una mujer”, ¿Consideras que la mujer es el sexo débil?, “Si un hombre llora muestra...” ¿Un hombre debe mostrar sus sentimientos frente a los demás?

Respecto a las preguntas de violencia de género se preguntó “Consideras que la mayoría de los hombres solucionan sus conflictos...”, “Si un hombre ejerce violencia contra las mujeres estaría demostrando...”, “Los hombres que ejercen violencia contra las mujeres demuestran...”, ¿Consideras que la violencia contra las mujeres es una situación normal en sus vidas?

Así también, se plantearon preguntas sobre acoso sexual tales como ¿Te gusta hacer comentarios sobre su cuerpo a mujeres desconocidas?, ¿Te provoca algún sentimiento hacer comentarios sobre el cuerpo de alguna mujer desconocida?, ¿Qué reacción has observado que tienen las mujeres desconocidas cuando les haces comentarios sexuales sobre su cuerpo?

Finalmente se preguntó a los hombres si perciben o no el acoso sexual como un delito, esto con el propósito de identificar si los sondeados consideran que vivimos en una sociedad machista o no y cómo es que reaccionarían si fueron testigos de una situación de acoso sexual en algún espacio público.

Metodología cualitativa

Con la finalidad de conocer la opinión, percepción y experiencia personal de una mujer que ha sido acosada sexualmente en un espacio público de la Ciudad de México, concretamente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se utilizó la metodología cualitativa para obtener la visión y perspectiva de dicha mujer, la cual experimento una situación de violencia sexual dentro del transporte público.

Considero que a través de esta metodología, se puede abordar la problemática del acoso sexual para entender e interpretar la realidad, pues a diferencia de la metodología cuantitativa, esta busca la interacción con el otro y no una generalización de datos estadísticos.

Desde esta perspectiva, la metodología cualitativa busca establecer un entendimiento de la realidad a través de técnicas de investigación que aportan información por medio de descripciones e interpretaciones de los individuos.

“Los investigadores se aproximan a un sujeto real que está presente en el mundo y que puede en cierta medida ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores, etc. Este método confía en las expresiones subjetivas de los significados dados por los propios sujetos estudiados” (Briones, 2003, p.90)

Por tanto, esta metodología no pretende generalizar los resultados, sino por el contrario se inclina mayormente por la indagación de actitudes, valores, opiniones, percepciones, creencias y preferencias de los sujetos en particular, es decir se encarga de recoger los discursos de las personas, para posteriormente interpretarlos.

Así también, esta metodología se basa en la idea de explorar las relaciones sociales y describir la realidad desde el punto de vista de los sujetos involucrados. “Esta realidad está constituida no sólo por hechos observables y externos, sino también por significados, símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás” (Pérez, 2004, p.27)

Es por eso que esta metodología no busca medir numéricamente los fenómenos sociales, es decir no generaliza, sino por el contrario aborda en profundidad su objeto de estudio para conocer y descubrir a profundidad las características principales del mismo.

Desde esta perspectiva se consideraría que la metodología cualitativa busca un mayor acercamiento con el otro, para conocer la manera en la que perciben las problemáticas sociales, desde su propia experiencia, lo cual resulta enriquecedor para las investigaciones, pues a partir de las opiniones de los demás, se puede construir e interpretar la realidad en la cual nos encontramos inmersos.

Dicho lo anterior, dentro de la investigación cualitativa existen diferentes técnicas de recolección de datos, cuyo propósito principal es la obtención de información por parte de los participantes, quienes a través de sus percepciones, creencias, opiniones, significados y actitudes nos permiten conocer la visión que tienen de un determinado tema.

“Una fase significativa en este tipo de investigación es la recogida de datos: para ello hay que valerse de diferentes fuentes diversas, incluso de la introspección. Nos interesa conocer las realidades concretas en sus dimensiones reales y temporales, en el aquí y en el ahora en su contexto social. Las técnicas más usadas en este tipo de investigación son: la observación participante, la entrevista, el estudio de casos, el análisis de contenido, los perfiles, los grupos de discusión, etc.” (Pérez, 2004, p.32)

Una de las técnicas cualitativas más utilizadas es la entrevista, es decir una conversación entre dos personas en donde se genera una interacción entre

entrevistador y entrevistado. De manera que la entrevista es dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de generar un discurso a través de la información que el entrevistado comparte y proporciona de manera oral y personalizada.

Fontana y Frey (2005) citado por Vargas (2012, p.123) menciona que la entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida.

De esta manera, es importante mencionar que la planificación de la entrevista es fundamental para que la información recolectada sea útil para la investigación, pues con el desarrollo de la entrevista se va generando la información necesaria, para que el entrevistado a través de su experiencia produzca un discurso con sentido para el mismo.

“Los significados que el sujeto asigna a una experiencia son personales, son íntimos, sólo pueden ser reconstruidos mediante su propia palabra. Y esta palabra condensa elementos de lo acontecido, con la reconstrucción personal de las vivencias que se generaron en tal situación. La experiencia de esta manera es algo íntimo, singular que va más allá del conjunto de acciones de lo que habitualmente se reconoce como real” (Díaz, 1991, p.165).

De acuerdo con Lucca y Berríos (2003) citados por Vargas (2012, p.123) las características que distinguen la entrevista cualitativa de otras formas de recopilar información son:

- 1) La entrevista cualitativa es una extensión de una conversación normal con la diferencia que uno escucha para entender el sentido de lo que el entrevistador dice.
- 2) Los entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, en el conocimiento y en la percepción del entrevistado más que en categorizar a personas o eventos en función de teorías académicas.
- 3) Tanto el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambia de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente.

A través de la entrevista, el investigador no sólo escucha a su informante sino lo comprende, pues este le aporta una serie de percepciones y visiones de la realidad las cuales son fundamentales para la comprensión de su objeto de investigación, de manera que el entrevistado le permite al investigador tener acceso a un conjunto de significaciones y valoraciones las cuales han formado su proceso de vida.

“La entrevista a profundidad opera bajo la suposición de que cada persona resignifica sus experiencias a partir de la manera como ha conformado su esquema referencial. Esto es, la forma como ha integrado su conocimiento, percepción y valoraciones en relación a lo que la rodea. En última instancia como articula su historia personal con el momento actual. Esto permite comprender porque una misma situación es significada de manera particular por cada uno de los que se someten a ella” (Díaz, 1991, p.164).

De acuerdo con Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013) se distinguen tres tipos de entrevistas y estas se clasifican en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas, cada uno de este tipo de entrevistas persigue un fin en específico por lo que el investigador dependiendo de su objetivo elegirá la que mejor se adecue a su tema de investigación.

- Entrevistas estructuradas o enfocadas: las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio. Tiene la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis, asimismo, presenta una alta objetividad y confiabilidad. Su desventaja es la falta de flexibilidad que conlleva la falta de adaptación al sujeto que se entrevista y una menor profundidad en el análisis.
- Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclara términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.
- Entrevistas no estructuradas: son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Su desventaja es que puede presentar lagunas de la información necesaria en la investigación.

Dicho lo anterior, con la finalidad de obtener la percepción y visión del acoso sexual en espacios públicos de la Ciudad de México se realizó una entrevista a una mujer de 29 años, ella es soltera, no tiene hijos, estudio Psicología Social en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) así como fotografía y tiene una Maestría en Imagen Pública, actualmente trabaja como consultor independiente atendiendo fundaciones así como Pequeñas y Medianas Empresas, a quien agradezco por haber accedido amablemente a contarme su testimonio tras haber sido agredida sexualmente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En este caso, se realizó una entrevista de tipo semiestructurada la cual se planificó previamente a partir de la elaboración de algunas temáticas con la finalidad de indagar los aspectos principales que se producen en situaciones de acoso sexual, en este sentido la entrevista se estructuró a partir de las siguientes temáticas.

- o Visión del transporte público
- o Percepción del acoso sexual en el transporte y espacios públicos
- o Factores que producen el acoso sexual
- o Sentimientos y reacciones producidos por el acoso sexual
- o Postura respecto al acoso sexual
- o Experiencia personal sobre el acoso sexual

Como se puede observar estas temáticas buscan indagar la manera en la que los comportamientos de acoso sexual se manifestaron dentro de la vida cotidiana de la mujer entrevistada, esto tras haber sido agredida sexualmente en el transporte público de la Ciudad de México. En este sentido, se busca que a través de la visión y experiencia personal de la misma, se comprenda que el acoso sexual es una situación que transgrede la integridad física y mental de las mujeres que han experimentado este tipo de circunstancias dentro de la cotidianidad.

Descripción de resultados

En el presente apartado se realiza la descripción de los resultados más relevantes obtenidos a partir de la aplicación del sondeo realizado a hombres y mujeres de 15 a 35 años de edad en la Ciudad de México, todos usuarios frecuentes del transporte público.

Es preciso mencionar que se hizo una selección de las preguntas más representativas, las cuales se presentan a continuación a través de las siguientes gráficas, sin embargo en el anexo 3 y 4 se pueden consultar los gráficos que no se incluyeron en este apartado los cuales son derivados del sondeo aplicado a mujeres y hombres respectivamente.

Ahora bien, a continuación se presentan las gráficas de los resultados obtenidos en el sondeo que se aplicó a las mujeres.

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia.

En una interrogación previa se preguntó a las mujeres si actualmente trabajan o no, en este caso se percibe que el 88% de las sondeadas respondió que no lo hace y entre las principales razones se identificó que el 44% de ellas menciona que su pareja le da dinero, asimismo se observa que el 26% de las mismas menciona que se dedica al hogar y al cuidado de sus hijos (18%)

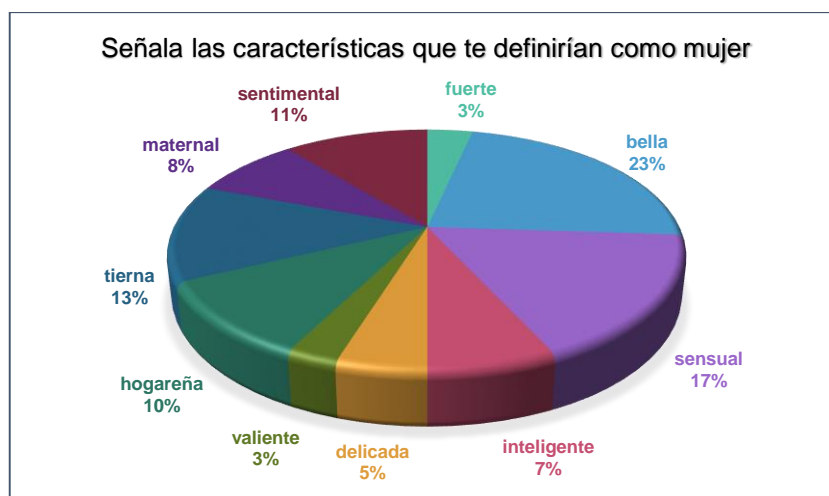
Gráfica 2



Fuente: elaboración propia.

Se percibe que el 58% de las mujeres menciona que se identificaba con su mamá cuando era pequeña, asimismo el 34% de ellas dice que se identificaba con su hermana.

Gráfica 3



Fuente: elaboración propia.

Se identifica que el 23% de las sondeadas se definirían principalmente como mujeres bellas y sensuales (17%) solamente el 3% de ellas se identificaría como una persona fuerte y valiente (3%)

Gráfica 4



Fuente: elaboración propia.

Para el 68% de las mujeres sondeadas, los hombres principalmente deben salir a trabajar, solamente el 6% de ellas menciona que deberían de cuidar a los hijos.

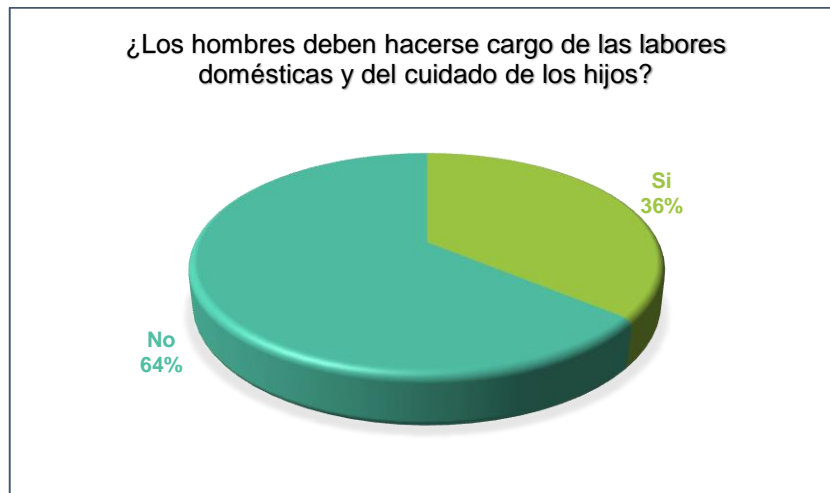
Gráfica 5



Fuente: elaboración propia.

Se identificó en el sondeo que el 30% de las mujeres mencionan que ellas deben estar en su casa, y solamente el 6% dijo que debían salir a trabajar.

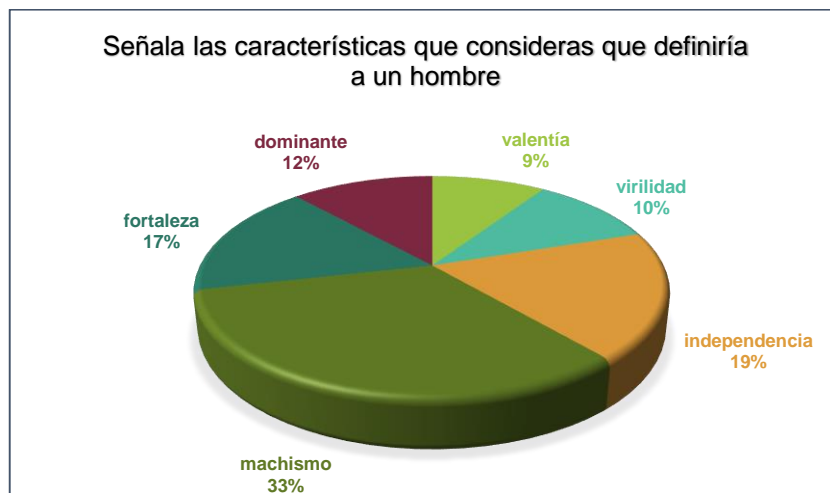
Gráfica 6



Fuente: elaboración propia.

Se percibe que el 64% de las mujeres sondeadas considera que los hombres no deben hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos, solamente el 36% afirma que deberían de hacerse cargo de esas actividades.

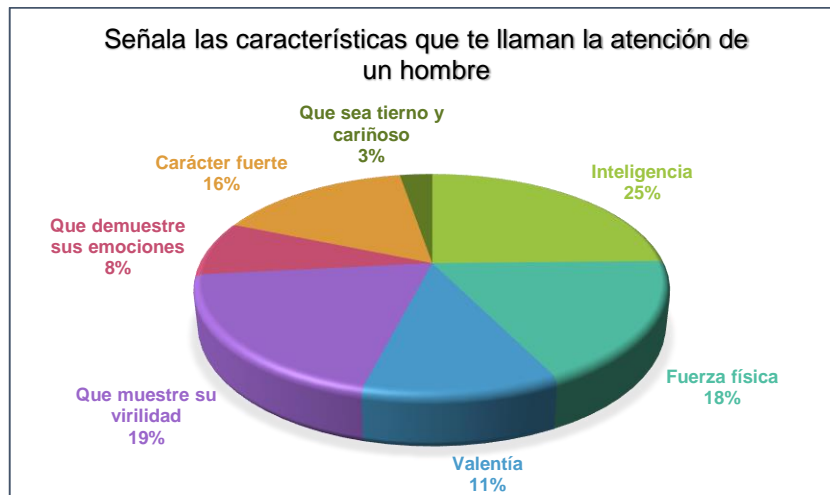
Gráfica 7



Fuente: elaboración propia.

Para el 33% de las mujeres una de las características que definirían a un hombre es el machismo, asimismo el 19% de ellas considera que la independencia es una característica propia de los hombres. Entre los porcentajes más bajos se percibe que la valentía (9%) sería identificada por las mujeres como una característica de los hombres, así como la virilidad (10%)

Gráfica 8



Fuente: elaboración propia.

Se identifica que las mujeres señalan que la inteligencia (25%) es una característica principal que les llama la atención de un hombre, así como la virilidad (19%). Entre las características que menos llaman la atención de un hombre entre las mujeres es que sean tiernos y cariñosos (3%) así como la demostración de sus emociones (8%)

Gráfica 9



Fuente: elaboración propia.

Se identifica que el 76% de las mujeres sondeadas considera que la violencia contra la mujer es una situación normal dentro de sus vidas, solamente el 24% no lo considera así.

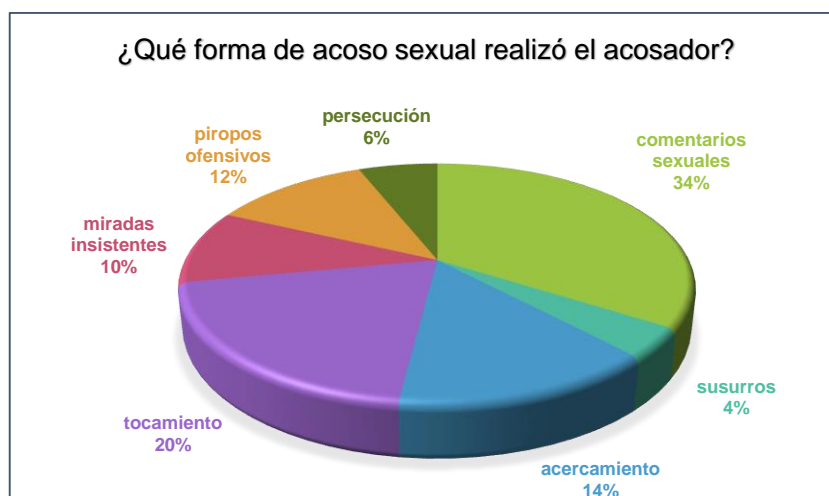
Gráfica 10



Fuente: elaboración propia.

Para el 32% de las mujeres sondeadas los hombres son violentos porque quieren demostrar su hombría y porque consideran que es parte de la naturaleza del hombre ser un individuo violento (30%).

Gráfica 11



Fuente: elaboración propia.

Se identificó que el 34% de las mujeres mencionó que la forma de acoso sexual que recibió al momento de ser acosada fueron comentarios sexuales, asimismo el 20% de las sondeadas afirmó que recibió tocamientos por parte del acosador.

Gráfica 12



Fuente: elaboración propia.

Entre los sentimientos que provocó en las mujeres ser acosadas sexualmente se percibe que el 46% de las sondeadas mencionó sentir miedo e impotencia (24%) como los sentimientos más sobresalientes.

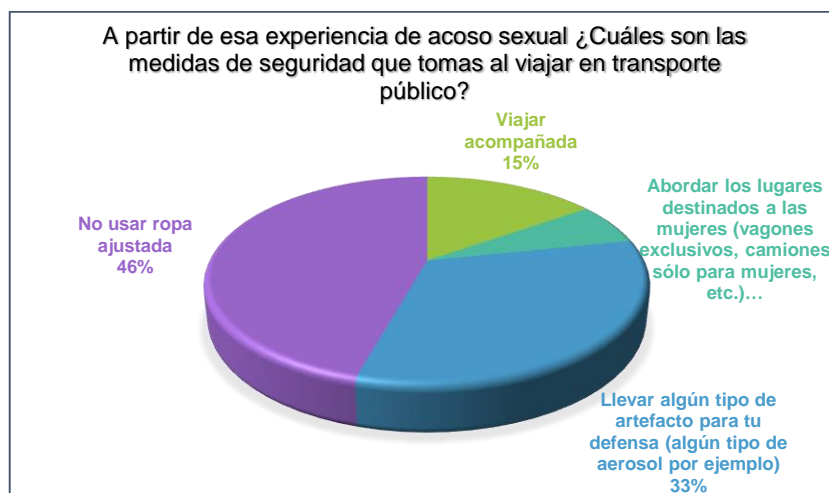
Gráfica 13



Fuente: elaboración propia.

Entre las reacciones que se identifican tuvieron las mujeres al momento de ser acosadas se percibe que el 32% de ellas se cambió de lugar y el 24% de ellas dijo sentir miedo.

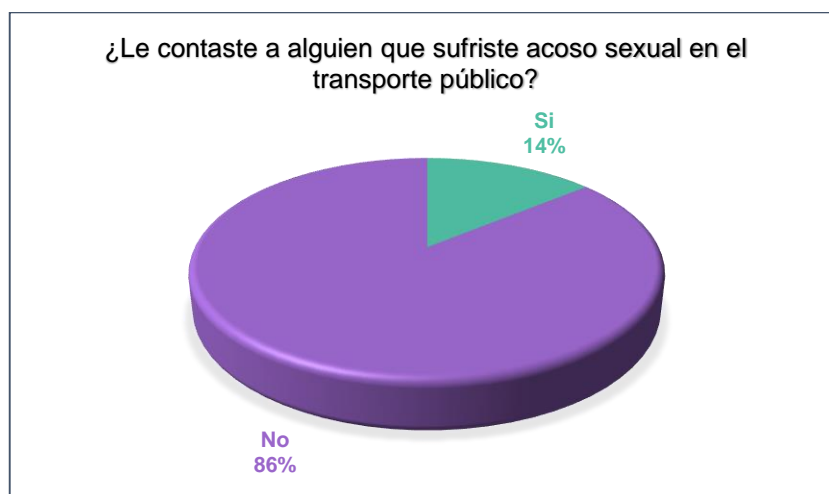
Gráfica 14



Fuente: elaboración propia.

Se percibe que las medidas de seguridad que toman las mujeres tras haber sido acosadas es principalmente no usar ropa ajustada (46%) así como llevar algún artefacto para su defensa (33%)

Gráfica 15



Fuente: elaboración propia.

Se identificó que el 86% de las mujeres sondeadas no le contó a nadie que sufrió acoso sexual en el transporte público, solamente el 14% de ellas si lo comentó con alguien.

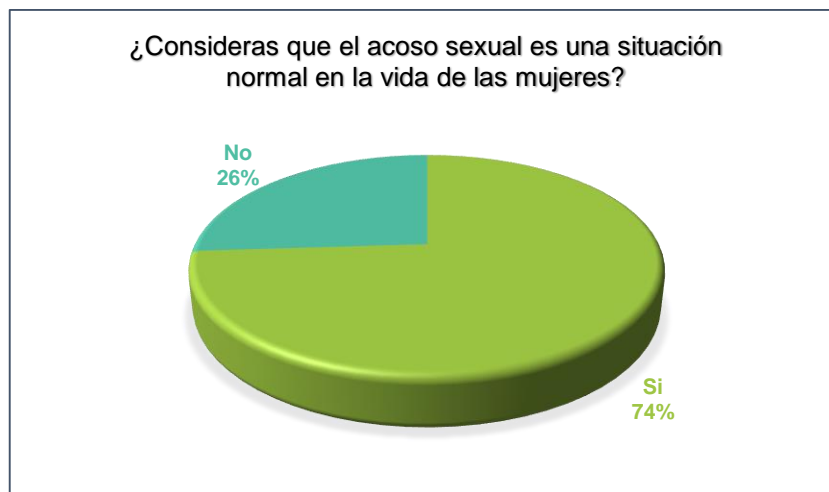
Gráfica 16



Fuente: elaboración propia.

Los motivos que se identifican entre las mujeres que no contaron haber sido acosadas sexualmente, se encuentra que el 44% de ellas mencionó que le dio pena contar lo sucedido, asimismo se percibe que el 16% dijo no darle importancia a lo sucedido.

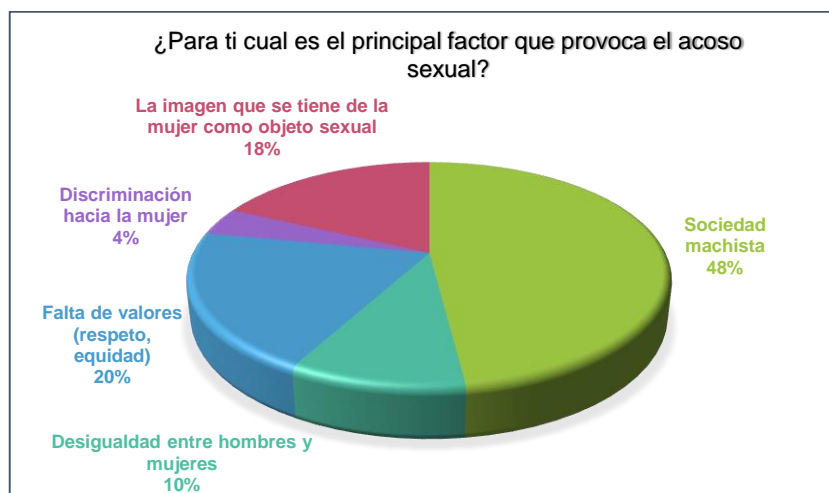
Gráfica 17



Fuente: elaboración propia.

El 74% de las mujeres considera que el acoso sexual es una situación normal dentro de su vida cotidiana, solamente el 26% no lo percibe de esa manera.

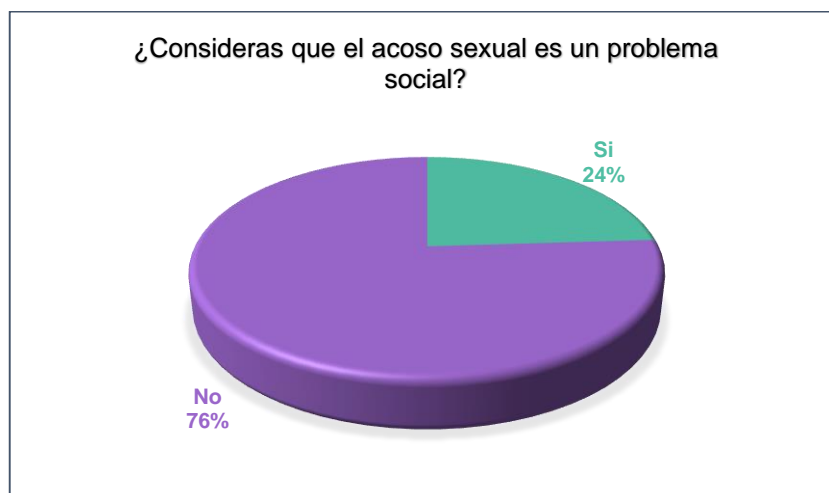
Gráfica 18



Fuente: elaboración propia.

Entre los principales factores que las mujeres sondeadas identifican como los causantes de acoso sexual se identifica con el 48% la sociedad machista, así como la imagen que se tiene de la mujer como objeto sexual (18%)

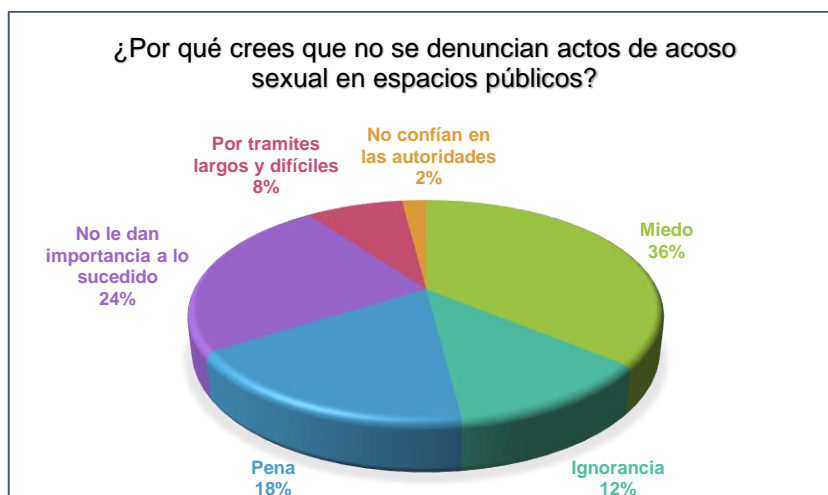
Gráfica 19



Fuente: elaboración propia.

Para el 76% de las mujeres el acoso sexual no es considerado como un problema social, solamente el 24% de ellas si lo percibe como tal.

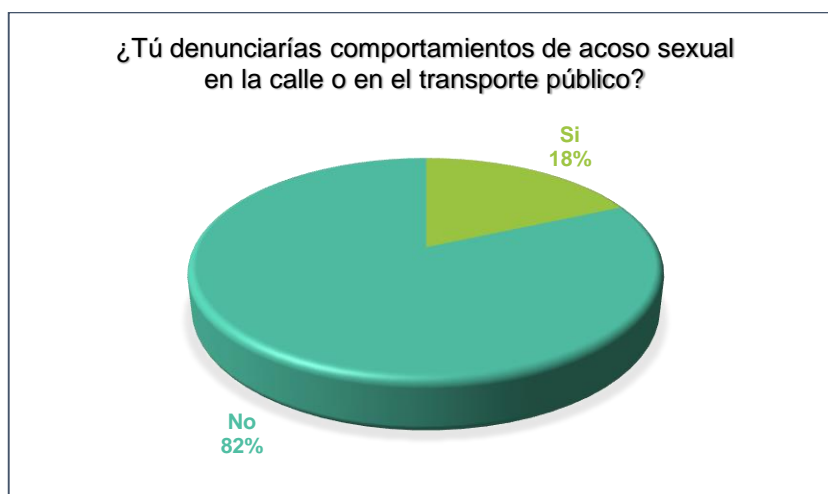
Gráfica 20



Fuente: elaboración propia.

Entre las razones por las que no se denuncian comportamientos de acoso sexual en espacios públicos, las mujeres consideran que el miedo (36%) es el principal impedimento, así como no darle importancia a lo sucedido (24%)

Gráfica 21.



Fuente: elaboración propia.

Se percibe que el 82% de las mujeres sondeadas no denunciaría comportamientos de acoso sexual en espacios públicos, solamente el 18% si lo haría.

Gráficas hombres

Ahora bien, a continuación se presenta la descripción de resultados de hombres a través de las siguientes gráficas.

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia.

Se identifica que el 94% de los hombres sondeados trabaja actualmente, solamente el 6% de ellos dice que no lo hace en la actualidad.

Gráfica 2.



Fuente: elaboración propia.

Se percibe que el 52% de los hombres se identificaba con su papá cuando eran pequeños, asimismo el 30% de ellos dijo identificarse con su hermano.

Gráfica 3



Fuente: elaboración propia.

Se identifica que para el 22% de los hombres la belleza física sería una de las características principales que definirían a una mujer, así como la sensualidad (18%) Entre los porcentajes más bajos se identifica la inteligencia (6%) como una característica propia de las mujeres.

Gráfica 4.



Fuente: elaboración propia.

Para el 57% de los sondeados los hombres deben de salir a trabajar y desarrollarse profesionalmente (21%)

Gráfica 5



Fuente: elaboración propia.

Para el 33% de los hombres, las mujeres deben tener hijos, así como casarse (29%) y estar en su casa (17%) como principales actividades.

Gráfica 6



Fuente: elaboración propia.

Entre las características que mencionan los hombres que les llaman la atención de una mujer se encuentra que sean guapas (25%), delgadas (27%) y hogareñas (20%)

Gráfica 7



Fuente: elaboración propia.

Para el 40% de los sondeados el hecho de que un hombre llora muestra que no es un hombre de verdad, asimismo el 24% de ellos considera que el acto de llorar sería mostrar debilidad.

Gráfica 8



Fuente: elaboración propia.

Se percibe que el 92% de los sondeados dice que los hombres no deben mostrar sus sentimientos frente a los demás, solamente el 8% dice opina lo contrario.

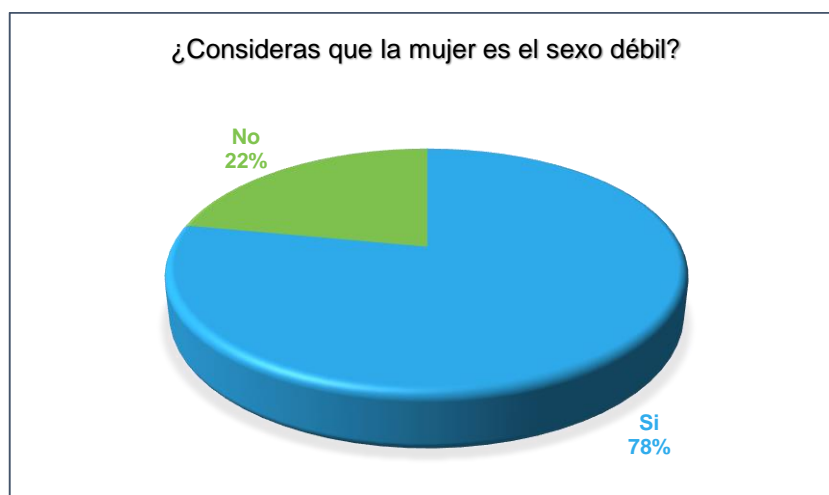
Gráfica 9



Fuente: elaboración propia.

Para el 72% de los sondeados la mayoría de los hombres solucionan sus conflictos a golpes, asimismo el 16% ellos considera que lo hacen gritando, solamente el 12% comenta dialogando.

Gráfica 10



Fuente: elaboración propia.

El 78% de los hombres considera que la mujer es el sexo débil, solamente el 22% no lo percibe como tal.

Gráfica 11



Fuente: elaboración propia.

Para el 36% de los sondeados los hombres que ejercen violencia contra las mujeres demuestran machismo, así como dominio (22%) y hombría (16%)

Gráfica 12



Fuente: elaboración propia.

El 36% de los sondeados considera que si una mujer sufre violencia por parte de algún hombre es porque seguramente lo provocó, así pues se percibe que el 26% de ellos considera que los hombres dominan de esa manera a la mujer ejerciendo algún tipo de violencia.

Gráfica 13



Fuente: elaboración propia.

Entre las reacciones que se identifican que tienen los hombres cuando una mujer les parece atractiva en el transporte público se encuentra decirle algún comentario sobre su cuerpo (46%) y mirarla insistentemente (24%)

Gráfica 14



Fuente: elaboración propia.

Se identificó que el 66% de los hombres afirmó que le gusta hacer comentarios sobre su cuerpo a mujeres desconocidas, solamente el 10% dijo que no le gusta hacer ningún comentario a las mujeres.

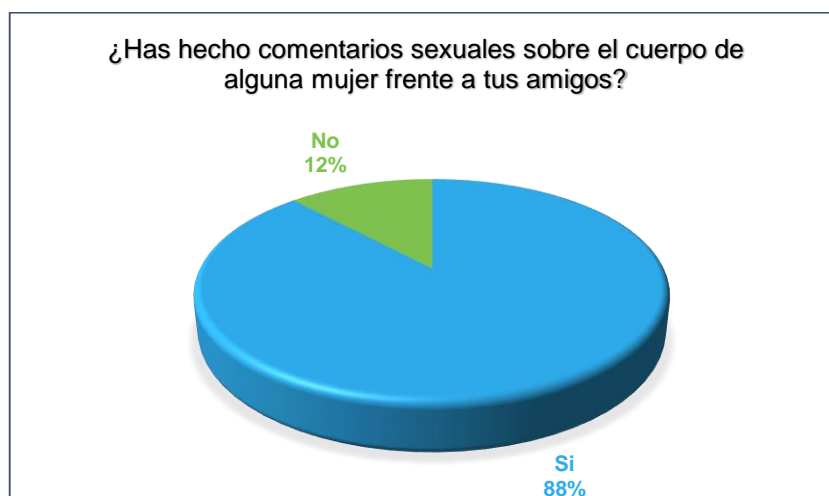
Gráfica 15



Fuente: elaboración propia.

Entre los sentimientos que se identifica que tienen los hombres al momento de hacer comentarios sobre el cuerpo de las mujeres se percibe que el 52% de los sondeados siente dominio frente a la mujer, así como emoción (18%) y satisfacción (12%).

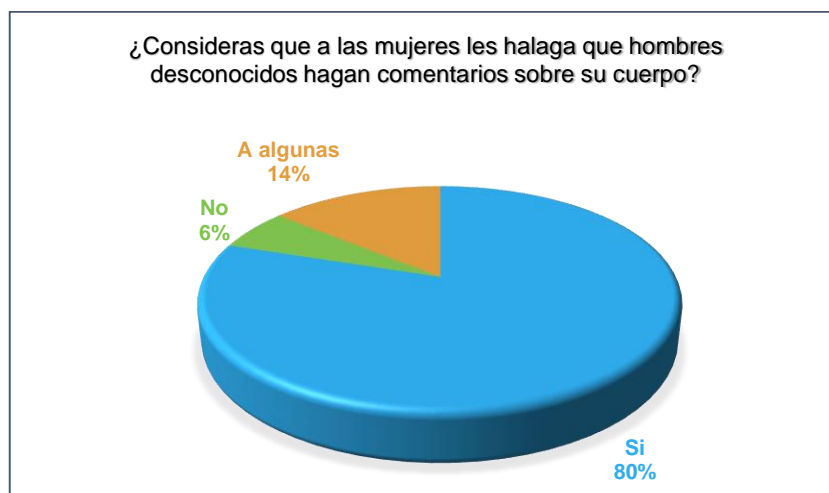
Gráfica 16



Fuente: elaboración propia.

Se identificó que el 88% de los hombres han hecho comentarios sexuales sobre el cuerpo de alguna mujer frente a sus amigos, solamente el 12% dijo no haberlo hecho.

Gráfica 17



Fuente: elaboración propia.

El 80% de los sondeados considera que a las mujeres les halaga que los hombres desconocidos hagan comentarios sobre su cuerpo, sólo el 6% menciona que no les gusta.

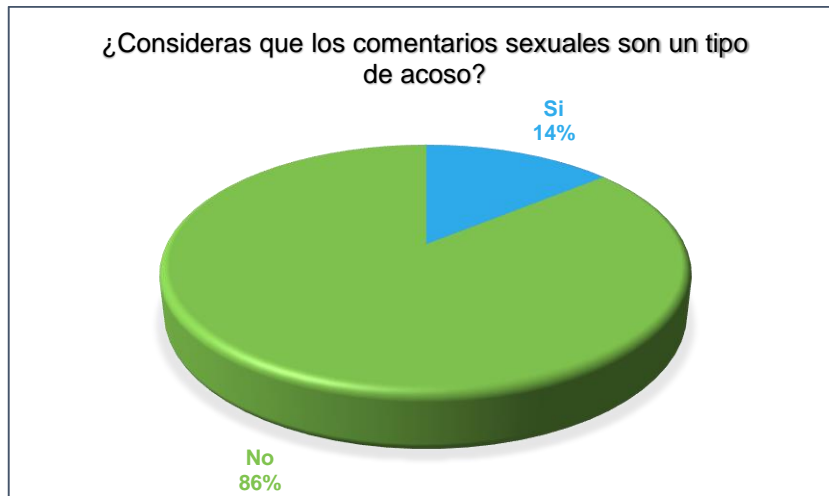
Gráficas 18



Fuente: elaboración propia.

Entre las reacciones que los sondeados han observado en las mujeres desconocidas cuando les hacen comentarios sexuales, se identificó que los hombres consideran que estas se sienten halagadas (38%) además de que están acostumbradas a esos tipos de comentarios (36%) Solamente el 6% percibió molestia en las mujeres.

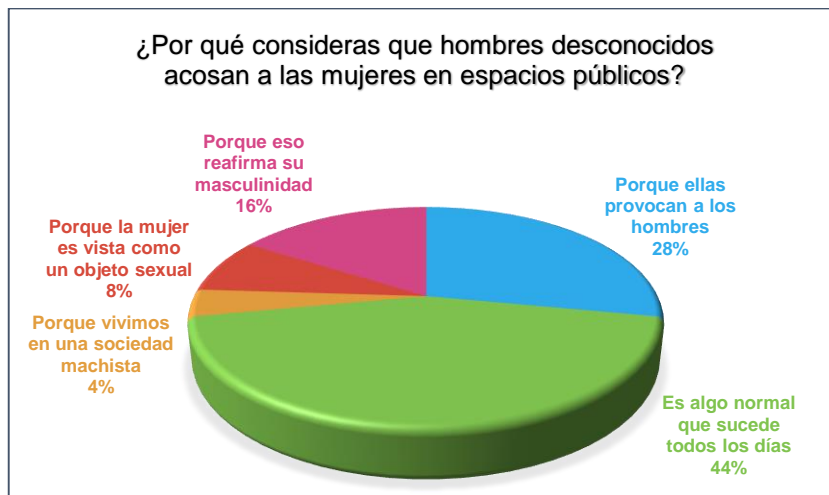
Gráfica 19



Fuente: elaboración propia.

El 86% de los hombres considera que los comentarios sexuales no son considerados como un tipo de acoso sexual, solamente el 14% si lo considera como tal.

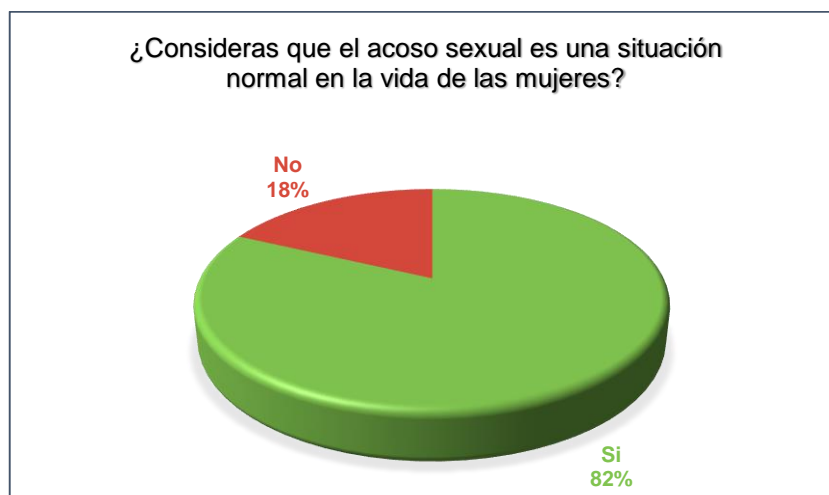
Gráfica 20



Fuente: elaboración propia.

Entre las causas del por qué los hombres acosan a las mujeres en espacios públicos, los sondeados consideran que es algo normal que sucede todos los días (44%). Del mismo modo, mencionan que son las mujeres quienes provocan a los hombres (28%)

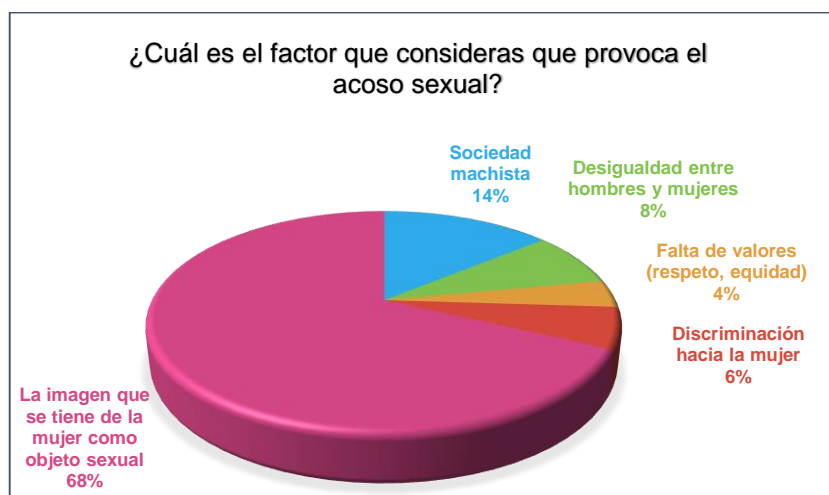
Gráfica 21



Fuente: elaboración propia.

El 82% de los hombres considera que el acoso sexual es una situación normal en la vida de las mujeres, solamente el 18% no lo considera como tal.

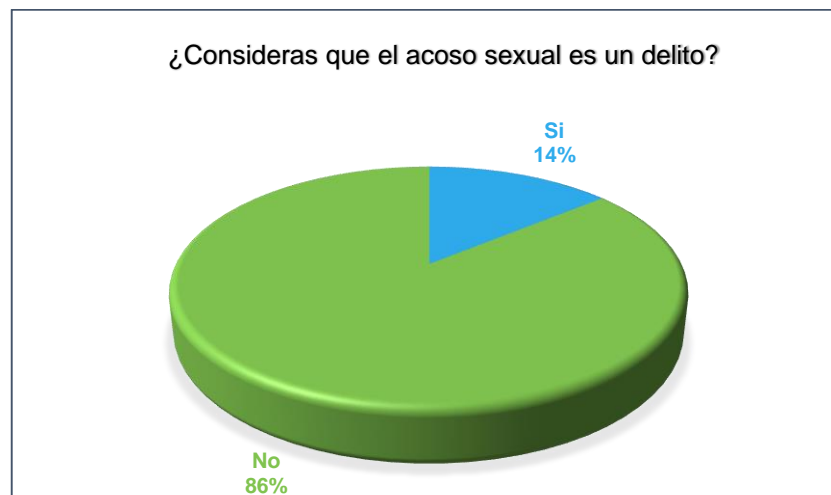
Gráfica 22



Fuente: elaboración propia.

Se identificó que la imagen que se tiene de la mujer como objeto sexual (68%) es el principal factor que los hombres consideran que provoca el acoso sexual, asimismo se percibe que la sociedad machista (14%) sería otro factor que influiría en estos comportamientos.

Gráfica 23



Fuente: elaboración propia.

El 86% de los hombres considera que el acoso sexual no es un delito, solamente el 14% de los sondeados percibiría el acoso como tal.

Interpretación de resultados

En el siguiente apartado se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el sondeo aplicado en la Ciudad de México a mujeres y hombres de 15 a 35 años de edad, los cuales se realizaron tomando como referencia algunas gráficas y conceptos relacionados con esta investigación tales como rol de género, estereotipos de género, identidad de género y acoso sexual por mencionar algunos.

Es preciso mencionar que en el apartado de interpretación de resultados de mujeres, se presenta la información más relevante obtenida en la entrevista realizada a una mujer de 29 años, quien fue acosada en el transporte público de la Ciudad de México, de manera que se seleccionaron algunos fragmentos de la entrevista los cuales se tomarán como referencia para relacionar y contrastar con la información obtenida en el sondeo aplicado.

Resultados mujeres

De entrada, comienzo este análisis con la selección de la gráfica número 2, la cual nos muestra que las mujeres sondeadas se identificaban en su infancia principalmente con una figura femenina, pues entre las opciones de respuesta se encontraba su papá, hermano o cualquier otra figura masculina, sin embargo el 100% de las mujeres dijo identificarse con alguna mujer como ella.

De manera que la mayor identificación que se observa entre las sondeadas es con la madre, pues en relación con la construcción de la identidad femenina, a las mujeres desde pequeñas se les enseñan comportamientos y características particulares relacionadas con el espacio privado. Así pues, desde la etapa de la infancia las niñas se sentirán identificadas con la figura materna, pues se busca que durante el proceso de socialización que se da precisamente en esta etapa, las niñas se asemejen a su madre pues esta deberá de ser el modelo a seguir.

“A través de la socialización se generan procesos de identificación, se crean modelos a seguir. En el caso de las niñas se espera que la identificación sea con la madre y en su ausencia, con la figura de alguna otra mujer. Es un aprendizaje emocional y profundo que va más allá de la observación y la imitación de un modelo (...) Por lo tanto, la introyección y adopción de emociones, culpas, ideologías, actitudes, comportamientos y valores de la feminidad tradicional también se da en mayor o menor grado” (Colín, 2013, p.16)

Por lo que respecta a la gráfica número 3 podemos identificar que las sondeadas se definirían principalmente como mujeres bellas y sensuales, lo cual nos muestra que ellas han asumido los estereotipos que la sociedad les ha impuesto por el hecho de pertenecer al sexo femenino, pues a la mujer socialmente se le han asignado características de belleza, delicadeza, debilidad y sensualidad pero nunca de fortaleza, valentía e inteligencia, debido a que estas particularidades son consideradas masculinas pues socialmente se han construido en torno a los hombres.

De manera que con la asignación del espacio privado, a las mujeres se les asignan características inferiores dentro de la sociedad, por lo que esta será considerada como una persona “débil, bella, emocional, intuitiva, pasiva, sumisa, coqueta, tierna, delicada, reproductiva, dependiente, obediente, receptiva, tolerante, paciente, insegura, inestable, colaboradora, voluble y cambiante” (Cabral y García, 2002, p.12)

Por tanto, se identifica que las mujeres asumen y reproducen estos estereotipos de belleza que se les han impuesto, pues no solamente la familia se ha encargado de inculcar en ellas este tipo de actitudes y comportamientos, sino también otras instituciones sociales como lo serían los medios de comunicación, quienes se han dado a la tarea de difundir la imagen de la mujer guapa, delgada, sensual, la cual solamente piensa en estar bella todo el tiempo sin importar el desarrollo intelectual que pueda llegar a poseer, pues no importa que tan inteligente seas siempre y cuando poseas belleza física, lo cual es asumido por las mujeres como un patrón de identificación.

Ahora bien, en la gráfica número 4 podemos observar que las mujeres consideran que los hombres deben salir a trabajar, pues al sexo masculino social y culturalmente se le ha asignado un rol más activo en el espacio público como su lugar específico por ser considerado el proveedor del hogar, situación que es asumida por las mujeres como tal, pues para ellas la actividad principal del sexo masculino debe ser salir a trabajar para proveer económicamente a su familia y brindar el sustento necesario y no hacerse cargo de las labores domésticas ni del cuidado de los hijos como lo señalan en la gráfica número 6.

Por tanto, las mujeres identifican a los hombres como los jefes de familia, quienes generalmente se muestran aislados de la crianza de los hijos y del trabajo doméstico, lo cual es asumido por las sondeadas quienes mencionan que los hombres no deben hacerse cargo de los asuntos del hogar, pues ellas han tomado esa responsabilidad como propia con lo cual estarían cumpliendo a cabalidad el rol de género que la sociedad les ha impuesto.

“La preeminencia reconocida universalmente a los hombres se apoya y se reproduce en el reparto desigual de actividades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo, incluido su papel en la reproducción biológica y social, privilegia a los hombres a la vez que impregna a todos con los hábitos adecuados para reproducir dicha división” (Alberdi y Matas, 2002, p.20)

En este sentido, las mismas mujeres se asumen como amas de casa y madres de familia pues como se observa en la gráfica número 5 las sondeadas consideran que ellas deben estar en su casa, cuidando de sus hijos, de manera que a la mujer se le asigna el espacio privado, vinculado a la familia, limitado a la realización de las labores domésticas, al cuidado y mantenimiento del hogar, así como a la reproducción y la crianza de los hijos. Por tanto, podemos observar que las mujeres han asumido y reproducido el rol de género que la sociedad les ha impuesto por el simple hecho de pertenecer al sexo femenino.

Por otra parte, podemos observar en la gráfica número 7 que las mujeres señalan que el machismo, la independencia, la valentía y la virilidad serían consideradas características propias del sexo masculino, pues socialmente a los hombres se les han asignado estas particularidades por ser considerados como seres superiores, lo cual es percibido por las mujeres.

De esta manera con la asignación de comportamientos y actitudes superiores, el hombre será considerado como un ser “fuerte inteligente, lógico, racional activo, agresivo, dominante, asertivo, rudo, productivo independiente, fuerte, decidido, seguro, estable, competitivo y persistente” (Cabral y García, 2002, p.12)

Asimismo, en la gráfica número 8 se observa que las mujeres señalan que las características que le llaman la atención de un hombre son la inteligencia, la virilidad y la fuerza física, peculiaridades que principalmente se han construido socioculturalmente en torno a la figura masculina, lo cual es percibido por las

mujeres sondeadas, pues para ellas un hombre atractivo debe poseer las características antes mencionadas.

Así pues, se espera que un “verdadero hombre” posea este tipo de rasgos, los cuales son percibidos por las mujeres a quienes les parecen atractivas estas características propias de los hombres, pues si uno de ellos demuestra sus emociones o es tierno y cariñoso como lo podemos ver en la gráfica número 8 resulta menos atractivo pues estaría en duda su hombría por mostrar rasgos femeninos.

“La identidad masculina demanda a los niños ser fuertes, duros emocionalmente y sobre todo rechazar lo femenino porque es una forma de reafirmarse (...) Su identidad se funda en lo individual, para sí mismos, no en lo colectivo. Entre más controla o somete en su entorno social se reafirma en la masculinidad. Demostrar ser hombres es una prioridad, pueden perder todo pero no la virilidad” (Colín, 2013, p.12)

Por otra parte, podemos observar en la gráfica número 9 que las mujeres perciben la violencia como una situación normal dentro de sus vidas, pues se han acostumbrado a este tipo de comportamientos y eso no les permite ver que la violencia de género es un problema real que aqueja sus vidas, pues esta puede manifestarse de diferentes maneras y en distintos ámbitos, pasando por agresiones físicas, psicológicas hasta sexuales, así como en entornos familiares, laborales, educativos e institucionales, causando daños a nivel físico y mental para la persona que lo vive. Sin embargo, se puede observar que las mujeres sondeadas no perciben la violencia de género como tal sino como una situación cotidiana dentro de su entorno, pues el 76% de las mujeres sondeadas considera que la violencia contra la mujer es una situación normal dentro de sus vidas y solamente el 24% no lo consideraría así.

Asimismo, se identificó que las mujeres sondeadas consideran que los hombres son violentos porque quieren demostrar su hombría, esto se reflejaría en la gráfica número 10 debido a que las mujeres perciben la violencia por parte de los hombres como un acto de demostración del “ser hombre de verdad” pues una de las características principales del sexo masculino es la constante demostración de su hombría a través de actos como lo sería la violencia.

De manera que con la asignación del espacio público se le han atribuido características superiores al hombre “lo que significa construir la masculinidad

bajo el “machismo” como expresión exagerada de masculinidad, con el deseo y la necesidad de afirmarse constantemente como hombre ante los demás hombres y ante las mujeres, probando la hombría y su virilidad” (Cabral y García, 2002, p12)

Por lo que respecta a la gráfica número 11 se puede observar que el acoso sexual hacia las mujeres se expresó principalmente a través de comentarios sexuales, tocamientos y acercamientos, lo cual nos refleja que las situaciones de acoso sexual siguen presentándose en el comportamiento de los hombres hacia las mismas, pues algunos de ellos consideran el cuerpo de las mujeres como algo que les pertenece y por ende tienen la idea de que pueden apropiarse de él a través de este tipo de conductas. De esta manera se puede decir que “la gran mayoría de las mujeres son violentadas sexualmente, pues esa violencia se expresa de diversas formas siendo las más comunes los piropos obscenos, los toqueteos, los recargones y miradas lascivas” (Zermeño y Pacido, 2008, p.87)

Ahora bien, entre los sentimientos más recurrentes que las mujeres identificaron en situaciones de acoso sexual, destaca el miedo como lo podemos observar en la gráfica número 12, pues se identifica que el 46% de las sondeadas mencionó sentir miedo e impotencia (24%) como los sentimientos más sobresalientes. De esta manera el acoso no sólo implica las conductas verbales o las aproximaciones físicas, sino también se agregan los sentimientos que surgen y se provocan en las mujeres cuando estas son acosadas, pues al momento de recibir este tipo de conductas por parte de los hombres, estas generan sensaciones de desagrado, miedo y angustia con lo cual se empieza a poner mayor interés en el sentir de las mujeres que viven estos comportamientos cotidianamente.

En este sentido y tomando como referencia la entrevista realizada a la mujer de 29 años se percibe que el sentimiento que ella manifiesta cuando ha sido acosada en espacios públicos en este caso específicamente en el transporte, es principalmente inseguridad, de manera que se puede identificar que no solamente este tipo de situaciones causa miedo y temor en las mujeres sino que se convierte en un tema de falta de seguridad en este caso hacia las usuarias del transporte público, pues la informante menciona que a pesar de utilizar el

vagón exclusivo de mujeres, en donde aparentemente están protegidas no es así del todo, pues en la mayoría de los casos no se respetan los señalamientos que establecen la división de vagones.

“Si definitivamente me genera muchas sensaciones, la primera es inseguridad, pero no por un posible robo sino por agresiones físicas que ocurren... Me genera inseguridad en cuanto a las agresiones físicas y evidentemente en cuanto a las agresiones sexuales también, o sea he tratado de protegerme en ese sentido utilizando el vagón de mujeres y pues no es exclusivo de mujeres, eso he logrado entender después de utilizar algún tiempo el transporte porque hay excepciones o sea la primer excepción son los trabajadores del metro, ellos pueden viajar en los vagones de mujeres aunque tengan un anuncio enorme que dice sólo para mujeres y niños menores de 12 años... aunque digan que estas como protegida, segura en un espacio, no es cierto... si no hay un PBI que este en cada estación los hombres se meten, no les importa... entonces no te vas a poner a discutir con cada uno de los hombres que utilice el vagón”.

Como se puede observar tanto en la entrevista como en el sondeo aplicado, el acoso sexual genera diversos sentimientos entre las mujeres que son acosadas, entre los que destacan principalmente sensaciones de miedo, impotencia e inseguridad, los cuales serían considerados por las mujeres como los sentimientos más recurrentes al momento de vivir una situación de violencia sexual en los distintos espacios públicos de la Ciudad de México.

En este sentido, García y Bedolla (1989) identifican un componente fundamental para conceptualizar el acoso sexual a partir de las sensaciones que se generan en las mujeres que son acosadas, pues a partir de dichos sentimientos que generalmente son de desagrado se manifiesta el rechazo de las mujeres hacia estos comportamientos lo cual es percibido como un factor trascendental, pues se empieza a poner mayor interés en el sentir de las mismas.

“Esto es, los sentimientos de malestar que esta experiencia produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión que son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas”.

Del mismo modo, podemos observar en la gráfica número 13 que las mujeres sondeadas mencionan que al momento de ser acosadas sexualmente, optan por cambiarse de lugar evitando tener algún tipo de enfrentamiento con el acosador. En este sentido se identifica en la entrevista realizada a la mujer de 29 años que ella se comporta de manera agresiva frente a alguna situación de acoso sexual en espacios públicos, por el contrario de las sondeadas ella decide poner un alto de alguna manera a través de groserías o simplemente usando su cuerpo para protegerse.

“Soy agresiva, algunas veces si utilizo agresiones verbales, groserías, otras no, no es necesario, sólo así con poner un alto utilizando estímulos como el tono de voz y esas cosas se logra, pero lo he hecho así, lo he hecho físicamente, me he puesto así como barrera para que no pasen”

Asimismo, se percibe también en la gráfica 13 que el miedo es un sentimiento constante en las mujeres que son acosadas, pues como se mencionó anteriormente en la gráfica número 12 se identificó como el sentimiento más recurrente entre las sondeadas pues el 46% de las sondeadas mencionó sentir miedo e impotencia (24%) como los sentimientos más sobresalientes.

Así pues, podemos identificar en la gráfica número 14 que las mujeres que han sido acosadas sexualmente han modificado su vestimenta para no “provocar” a los hombres y no ser blanco de ataques sexuales, pues esta ha sido la medida de seguridad principal que han tomado las mujeres al viajar en transporte público, pues a partir de haber vivido una experiencia de acoso sexual las sondeadas afirman que han tenido que cambiar su manera de vestir, pues el 46% de las mujeres mencionó en el sondeo que dejaron de usar ropa ajustada como una medida de seguridad para no ser acosadas, así como procurar llevar algún artefacto para su defensa (33%). De manera que se puede inferir que las mujeres consideran que el hecho de dejar de usar ropa ajustada las convierte en personas “invisibles” para los hombres, pues al no “provocar” a los mismos con su modo de vestir su integridad física y mental estará a salvo.

“En la mayoría de los casos se defienden solas, se callan, son ellas las que se cambian de lugar o deben asumir los costos que implican garantizar su propia seguridad, como destinar más tiempo de traslado usando rutas más seguras (...) renunciar a su libre movilidad haciéndose acompañar por otras personas o dejando de salir a ciertos horarios, dejar de vestirse como les apetece por miedo a provocar acoso sexual” (Zermeño y Pacido, 2008, p.87)

Del mismo modo, se percibe que las sondeadas también señalan que utilizan artefactos para su defensa (por ejemplo algún aerosol) lo cual nos muestra que las mujeres están constantemente a la defensiva frente a cualquier situación de acoso sexual y que si no dudan en modificar su vestimenta mucho menos lo harán en portar algún objeto con el cual puedan defenderse de las agresiones sexuales.

En este sentido, en la entrevista realizada a la mujer de 29 años se identifica que ella menciona que se vio en la necesidad de modificar su vestimenta para no ser

acosada, pues ella lo aprendió de su mamá quien le transmitió esa idea con el fin de mantener su integridad física a salvo y no ser blanco de posibles ataques sexuales en los distintos espacios públicos.

“Yo lo aprendí con mi mamá, mi mamá trabaja lejos de casa... Recuerdo que cuando ella empezó a trabajar, se arreglaba mucho, usaba como ropa ejecutiva... Mi mamá es guapa, es llamativa y se arreglaba mucho y pues como siempre le decían cosas... Cuando cambio la situación económica en mi casa, mi mamá tuvo que utilizar el transporte público, empezó a modificar poco a poco su vestimenta, al grado de dejar de maquillarse, no utilizar falda y utilizar ropa más parecida a la de un hombre que a la de una mujer y entonces, ella fue como el ejemplo de lo que yo tenía que hacer... Yo antes utilizaba ropa muy ajustada para hacer ejercicio, ropa que dejaba al descubierto mi piel, si se puede llamar así y ya no lo hago, o sea utilizo la ropa holgada... Procuero mucho como cuidar eso, aunque si utilizo faldas, vestidos y esas cosas pero es diferente la situación, o sea cuando voy a utilizar esa ropa pues uso mi coche, sé que voy a ir con mi novio y sé que voy a ir a un lugar en donde voy a estar entre comillas protegida... Cuando yo era más chica y no me importaba, decía si me voy a poner una mini falda y un vestidito, cosas así, ya no, ya lo pienso dos veces”.

Asimismo, se observa en la gráfica número 14 que en menor medida las mujeres optan por viajar acompañadas o abordar los lugares destinados a las mismas, de esta manera el acoso sexual tiene un impacto significativo en el cambio de vida de las mujeres, pues este tipo de comportamientos hace que las mismas modifiquen su estilo de vida recurriendo a distintas estrategias para evitar ser acosadas.

“Entre las estrategias a las que recurren las mujeres para resolver este tipo de violencia son subirse a los vagones destinados para mujeres, procuran andar acompañadas, no sale de noche o muy temprano por la mañana, cambia constantemente de ruta de traslado, la llevan o la recogen en la estación más cercana, no se sube a taxis piratas, utiliza el “Atenea” o no hace nada” (Zermeño y Pacido, 2008, p.134)

Ahora bien, si tomamos como referencia la gráfica número 17, 19 y 21 podemos ver que las sondeadas consideran que el acoso sexual es una situación normal y cotidiana dentro de sus vidas, pues se identifica que el 74% de las mujeres lo consideraría como tal, solamente el 26% de las mismas no lo percibiría de esa manera. Por tanto, las sondeadas no logran percibir este tipo de comportamientos como un problema social pues para el 76% de las mujeres el acoso sexual no es considerado como tal, solamente el 24% de las sondeadas si lo percibiría de esa manera, lo cual me permite inferir que las mujeres al estar constantemente bajo este tipo de situaciones se han acostumbrado a estos comportamientos recibidos por parte de los hombres, de manera que estas actitudes siguen siendo consideradas como algo natural en el comportamiento

de los hombres hacia las mismas por lo que no se cuestionan ni se busca una explicación del por qué suceden.

Dicho lo anterior, la mayoría de las mujeres tienden a ignorar las situaciones de acoso sexual por considerarlo como una situación normal dentro de sus vidas, sin sospechar que la sociedad ha construido dichas características entorno al comportamiento de los hombres. De manera que las sondeadas no denunciarían este tipo de situaciones por no darle importancia a lo sucedido así como considerarlo algo normal y cotidiano, como se puede observar en la gráfica número 21, donde se percibe que el 82% de las mujeres sondeadas no denunciaría comportamientos de acoso sexual en espacios públicos, solamente el 18% si lo haría.

“La mayoría sabe de los manoseos, apretujones y otro tipo de agresiones sexuales que reciben las mujeres en los transportes públicos (...) y más aún cuantas veces no hemos presenciado en las calles y lugares públicos como las mujeres reciben una serie de comentarios sexuales que son insultos (...) Todos y todas sabemos que esto existe, pero tendemos a ignorarlo o a verlo como algo trivial y cotidiano” (García y Bedolla, 2001, p.44).

Por lo que respecta a la entrevista realizada a la mujer de 29 años de igual manera se identificó que la informante al igual que las sondeadas considera que el acoso sexual es una situación normal en la vida cotidiana de las mujeres pues ella menciona que estas situaciones parecen normales porque nos hemos acostumbrado a este tipo de comportamientos debido a la falta de acciones al respecto.

“Desafortunadamente si, ya es un comportamiento normalizado porque lo vivimos en todos lados, conozco muy pocos espacios o situaciones en los que no exista, o sea desde el primer círculo inmediato socialmente. El primer círculo es la familia, en la familia existe, después con los amigos existe, en el trabajo existe, en la escuela existe, entonces en la calle evidentemente también existe, no es algo a lo que deberíamos estar acostumbradas, pero es algo a lo que nos hemos tenido que acostumbrar porque no hay acciones que generen un cambio. Culturalmente creo que es uno de los problemas y pues especialmente porque no hay una regulación que mantenga protegidas o sea que sepas que si dices ¡Hay me están haciendo esto! le van a hacer algo”

Si bien es cierto que se han implementado algunas campañas en la Ciudad de México como lo hemos revisado a lo largo de este proyecto con la finalidad de visibilizar, prevenir, sensibilizar y promover la denuncia por acoso sexual en los distintos espacios públicos como el metro, lo cierto es que no existe una sensibilización como tal por parte de las autoridades para afrontar la violencia sexual hacia las mujeres, en este sentido la entrevistada de 29 años mencionó

que cuando ella quiso levantar una denuncia por acoso sexual ante el Ministerio Público se dio cuenta de la incapacidad de las autoridades para intervenir en este tipo de circunstancias.

“Llegue al Ministerio Publico hubo negligencia porque si fueron, me escucharon y me hicieron muchas preguntas, pero la verdad es que los argumentos que me dieron para no proceder, para mí sólo reflejan su incapacidad o sus pocas ganas de hacer el trabajo, porque dijeron que no iba a servir de nada que lo mío no era un delito grave que solamente los delitos graves como son secuestro, homicidio o violación son cosas que le interesan a los jueces, el resto ellos lo tienen que resolver porque los jueces si tienen cosas importantes que resolver o sea que lo mío era una exageración”

De manera que la informante de 29 años al ver la imposibilidad de concretar la denuncia por acoso sexual decidió solicitar apoyo en otras instancias y se encontró con un panorama desalentador, pues se dio cuenta que las instituciones no están capacitadas para actuar e intervenir en situaciones de acoso sexual, de manera que la entrevistada no sólo fue agredida por el acosador sino también por otra institución gubernamental.

“Sólo quiero decirte algo cuando hable, después de que paso todo, tome muchas medidas como para visibilizar el problema y hable a Derechos Humanos para levantar una queja por vulneración a mis derechos, el tipo que me hizo la entrevista por teléfono era un abogado asesor, me hizo dos preguntas que me dejaron helada por la institución en la que trabaja, primero me dijo ¿Qué traías puesto? Y le dije traía un pantalón negro y una camisa de mezclilla, eso tiene algo que ver con lo que le estoy diciendo y me dijo no, pero es que quiero saber si no lo andabas provocando, uno y dos me dijo ¿Cuál es tu último grado de estudios? Y le dije maestría y me dijo ¡Ah pues con razón te quejas tanto! ¡Es Derechos Humanos! o sea ya cuando escuchas eso, te pones a reflexionar, la neta los problemas están no solamente en la educación, en la gente, en la sociedad, en los agresores, en la violencia sexual sino hasta en las instituciones o sea es una institución que se supone tendría que cobijarte, protegerte... pero que un tipo te hable así o sea de verdad a mí me hizo sentir mal o sea dije pues que piensa que soy... o sea porque me dice esas cosas, que le importa que estudie o que chingaos traía puesto o sea si quiero puedo traer ropa transparente y eso significa que pueda llegar un gey y me pueda tocar y se supone que es una institución que te protege, entonces desde ahí es donde dices en donde vamos a terminar con todo esto”.

Ahora bien, retomando la gráfica número 19 es preciso mencionar que se identificó que la informante si consideraría el acoso sexual como un problema existente dentro de la sociedad, pues desde su punto de vista las personas que no se involucran cuando son testigos de alguna situación de acoso sexual es porque no quieren meterse en problemas, no tienen tiempo para esas cosas o simplemente porque no le dan importancia a lo sucedido.

“Yo creo que si lo consideran un problema, pero pienso que lo que sucede es porque la gente no quiere más problemas o sea vivimos en una ciudad muy caótica y cada quien trae mil cosas en la cabeza, entonces creo que mientras menos problemas tenga la gente es mejor, entonces al involucrarse en una acción como esta, pues implica muchas cosas, o sea perder tiempo, desgaste emocional, entonces yo creo, supongo y creo que es

porque no quieren más problemas. Yo misma lo he visto muchas veces de lejos, sin querer participar, he visto como suceden las cosas y creo que la gente si no se involucra es porque “hay no quiero” o “no tengo tiempo para esto” o “no es para tanto”, también eso, que a veces dan por hecho que uno tiene que ser permisible con la forma de entender la sexualidad de los otros, pero cuando no es algo personal, es decir si me pasa a mí que soy una desconocida hay que mala onda, pero si le pasa a alguien de mi familia o de mi círculo cercano, hay no está súper mal y cómo es posible y que les pasa, entonces es como una situación de doble moral”

Finalmente en la gráfica número 18 se observa que las mujeres consideran que el principal factor que provoca el acoso sexual es la sociedad machista en la cual nos encontramos inmersos, pues se sigue reproduciendo la imagen del hombre como un ser superior frente a la mujer, con lo cual continua la generación de enormes desigualdades sociales entre ambos, pues el hecho de vivir en una sociedad patriarcal les hace creer a los hombres que tienen derecho de acceder a cualquier mujer a pesar de que ella no lo desee, esto por el simple hecho de ser hombres.

Al respecto la entrevistada de 29 años señala de manera semejante a los resultados obtenidos en el sondeo que las ideas machistas existentes dentro del entorno social son consideradas desde su punto de vista como un factor trascendental en la generación de los comportamientos de acoso sexual, pues la desigualdad social entre los géneros ha promovido este tipo de actitudes en la conducta que presentan los hombres hacia las mujeres.

“Yo supongo que es la mala educación que tuvieron las personas cuando crecieron y con educación me refiero a la educación por parte de padres, no a la formación profesional, creo que la cultura y las ideas del machismo están reflejadas en la forma y la manera en la que las familias mexicanas educan a los hijos, entonces siempre hay una situación de poder, de que hay alguien sobre el otro y generalmente esta posición de poder se da de los hombres a las mujeres”

De manera que los patrones de conducta que se han impuesto entorno a la figura masculina siguen creando y promoviendo actitudes machistas hacia las mismas, quienes identifican también la imagen de la mujer como objeto sexual como uno de los factores que también estarían produciendo este tipo de conductas. En este sentido la forma de comportarse así como las distintas funciones sociales establecidas tanto para hombres como para mujeres son el resultado de una construcción social que se ha determinado a partir de la diferencia sexual entre los géneros, pues la construcción de la realidad tiene su base en la interacción con los otros, pues es a través de la adquisición e interiorización de estas actitudes y comportamientos que los individuos construyen una noción

específica de sí mismos, así como del mundo que los rodea, lo cual los lleva a asumir y reproducir las características propias de su género.

“Es característico del código patriarcal la creencia de “tener derecho” al acceso carnal a las mujeres sin consideración a los deseos y preferencias de ellas. Ya sea como realidad o como fantasía, la idea de acceder sexualmente a todas las mujeres forma parte del imaginario masculino patriarcal. Este derecho se siente como totalmente legítimo con respecto a la propia mujer” (Alberdi y Matas, 2002, p.26)

De manera que el papel que se asigna a mujeres y hombres tiene que ver directamente con estas representaciones sociales las cuales se han elaborado y perpetuado gracias a la transmisión cultural de conductas, emociones, acciones, actividades y características estereotipadas basadas en la diferencia sexual. “Desde la perspectiva sociocultural estas representaciones son internalizadas por los sujetos que forman parte de dicha cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad” (Colás y Villaciervos, 2007, p. 38)

Por ende, las representaciones sociales que se han construido en torno a los géneros reglamentan la vida cotidiana a través de normas sociales establecidas para cada uno de ellos, pues se espera que con el cumplimiento de esas expectativas, las cuales han sido impuestas por la sociedad, se mantengan las relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres, situación que ha llevado a generar marcadas desigualdades sociales entre ambos sexos.

Resultados hombres

Ahora bien, por lo que respecta a los resultados obtenidos en el sondeo aplicado a hombres de 15 a 35 años de edad se observa en la gráfica número 2 que los sondeados se identifican con alguna figura masculina principalmente con su padre, pues entre las opciones se encontraban respuestas como la madre, hermana, tía y ninguno de los sondeados mencionó identificación con alguna de las figuras femeninas. De manera que en el caso de los hombres también se percibe una identificación con su mismo género pues se asemejan en los comportamientos, actitudes, pensamientos y sentimientos rechazando en algunos casos cualquier similitud con el sexo femenino.

“Un principio fundamental de la socialización de los niños es rechazar en su persona cualquier atisbo que denote feminidad, porque implica rasgos de debilidad, pero sobre todo porque pone en duda el constructo socio-cultural de la masculinidad hegemónica.

Sobre los niños operan mecanismos de control social porque trastocar la masculinidad hegemónica se relaciona con el temor a la homosexualidad” (Colín, 2013, p.18)

Asimismo, en la gráfica número 3 se percibe que los hombres consideran que la belleza (22%) y la sensualidad (18%) son las características principales que definirían a una mujer, así como la inteligencia (6%) característica que se identifica entre los porcentajes más bajos que los sondeados considerarían como particularidades propias de las mujeres, en este sentido resulta interesante destacar que tanto hombres como mujeres mencionan en el sondeo aplicado estas peculiaridades como las más relevantes.

De manera que retomando la gráfica número 3 del apartado de mujeres, ellas también señalan las características de belleza y sensualidad como una manera de definirse a sí mismas, lo cual me lleva a inferir que los estereotipos de belleza están completamente arraigados en el pensamiento de hombres y mujeres quienes perciben estas particularidades como las más relevantes. Por tanto, las mujeres al definirse con estas características asumen y reproducen estos estereotipos lo cual se reflejaría en su manera de ser, de actuar, de comportarse, pues los hombres logran percibirlo como tal.

Ahora bien, en la gráfica número 4 y 5 podemos observar que los sondeados mencionan que los hombres deben salir a trabajar y las mujeres deben tener hijos y casarse principalmente, de manera que se identifica que los roles de género que la sociedad ha establecido entorno al sexo femenino y masculino se asumen y se reproducen en su totalidad, pues en este caso como en el de las mujeres sondeadas ambos coinciden en que los hombres deben salir a trabajar para mantener económicamente a su familia y que la mujer debe quedarse en su casa al cuidado de sus hijos, dejando de lado sus interés personales y su formación profesional.

De manera que el sexo masculino asume el rol activo que la sociedad le ha impuesto por el simple hecho de ser hombre, aceptando la responsabilidad de brindar protección económica a su familia, asumiendo el espacio público como su lugar específico por ser considerado el proveedor del hogar, situación que es asumida por las mujeres como tal.

Por otro lado, si observamos las gráficas 7 y 8 podemos ver que los sondeados consideran que un hombre no debe mostrar sus sentimientos frente a los demás, pues el hecho de llorar estaría demostrando que no son “verdaderos hombres”, sino por el contrario serían considerados como personas débiles, frágiles.

De manera que se puede inferir que los sondeados tienen arraigada la creencia de que los hombres no lloran, ya que estas actitudes han sido inculcadas en su comportamiento desde la etapa de la infancia, pues socialmente un hombre no debe mostrar sus emociones, puesto que la sociedad le demanda demostrar fortaleza ante cualquier circunstancia.

Por tanto, se puede observar que los sondeados han asumido las características de valentía, agresividad y dureza como propias, las cuales se han asignado al género masculino, la mayoría de los casos a los hombres se les enseña desde pequeños a reprimir cualquier sentimiento que puedan tener.

De manera que si una figura masculina decide manifestar abiertamente sus emociones sería considerado como un ser débil, frágil y sensible, características que se le han atribuido al sexo femenino y que por ende son rechazadas por los hombres, quienes perciben a las mujeres como el sexo débil como puede observarse en la gráfica número 10.

“A la construcción de la identidad de género masculina se le *amputan* aquellas posibilidades que van en dirección de lo que se le atribuye a las mujeres (debilidad, docilidad, pasividad, vivir para otros, comprensión, emotividad, etc.): se le reprime y enseña a reprimir la afectividad y el interés por todo aquello que sea relativo al orden doméstico y privado (emoción, prudencia, reposo, cuidado, protección, etc) (...) La identidad masculina se ha propiciado siempre en términos de competitividad y poder; cualquier manifestación de sentimientos no tienen cabida en el estereotipo de hombre. La consigna básica tradicional que se transmite a los hombres es: Ser hombre es importante” (Gallegos, 2012, p.713)

Asimismo, se puede observar en la gráfica número 9 que los sondeados consideran que la mayoría de los hombres resuelven sus conflictos a golpes y es que desde la infancia a los niños se les fomenta el ejercicio de la violencia, pues es común observarlos peleando a golpes para solucionar sus conflictos, ya que se considera que la demostración de la fortaleza física también es una característica principal en la formación de la identidad masculina.

De esta manera se puede percibir que los sondeados asumen la agresividad, la fuerza física y las distintas manifestaciones de la violencia, como

particularidades propias en el comportamiento de su género, quienes para demostrar que realmente son hombres no dudarán en reproducirlas y llevarlas a la práctica dentro de la vida cotidiana.

“Otro dispositivo de control sobre los niños se ejerce en la forma de resolver los conflictos. Se les induce o exige ponderar su fuerza y valentía sobre cualquier resquicio de temor o angustia. Es común que las personas adultas estimulen a los niños para defenderse con golpes, sin dimensionar que esa presión fomenta y fortalece una fuente inagotable en la cultura de la violencia” (Colín, 2013, p.19)

Por lo que respecta a la gráfica número 11 podemos ver que los sondeados consideran que si un hombre ejerce algún tipo de violencia contra las mujeres, estaría demostrando machismo, así como dominio y hombría, características que los sondeados también asumen como propias y que por tanto consideran normales en el comportamiento de los hombres, quienes generalmente son percibidos como seres violentos y agresivos.

Dicho lo anterior la violencia contra la mujer se justificaría a través del cumplimiento de los roles tradicionales de género socialmente establecidos, pues a los hombres desde la etapa de la infancia se les fomentan actitudes y comportamientos violentos como una demostración de fortaleza, situación que se ha naturalizado no sólo en las actitudes de los hombres sino dentro de la vida cotidiana.

De esta manera la violencia contra la mujer se usaría como un instrumento de poder para consolidar la autoridad masculina, así como las relaciones asimétricas que se han establecido entre mujeres y hombres dentro de la sociedad, las cuales únicamente perpetúan la desvalorización de lo femenino y la subordinación a lo masculino, pues los roles estereotipados de género han asignado la dominación y el control a los hombres, así como la sumisión y la docilidad en el caso de las mujeres.

“La asimetría de poder de un género sobre otro ampara las diferencias y configura el diseño “apropiado” de proceder en las relaciones: los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio” (Expósito, 2011, p.22)

Del mismo modo, si observamos la gráfica número 12 se puede percibir que los sondeados, consideran que si una mujer sufre algún tipo de violencia por parte de algún hombre es porque seguramente ella lo provocó, pues el 36% de los

hombres sondeados lo considera como tal, por lo cual se puede inferir que los sondeados consideran que la mujer en cierta manera sería la culpable de esa violencia de la cual es víctima. Así pues, se percibe en esta misma gráfica que el 26% de los sondeados consideran que si una mujer es violentada por parte de un hombre este estaría dominando a la mujer a través del ejercicio de algún tipo de violencia.

Dicho lo anterior, podemos darnos cuenta de que los hombres demostrarían su comportamiento agresivo a través de la violencia con la finalidad de cumplir las expectativas que la sociedad les ha impuesto, pues por el sólo de hecho de ser hombres sentirán la necesidad de mostrar su masculinidad así como de ejercer cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, pues frente a cualquier situación demostrarán que son seres fuertes físicamente, duros de carácter, viriles y dominantes.

“La exaltación de los valores masculinos no deja de producir problemas a los hombres. Muchos de ellos viven atemorizados por el miedo a no ser suficientemente “hombres” o no ser capaces de demostrar que lo son, y ello suscita agresividad contra las mujeres como forma elemental de mostrar su virilidad. La manifestación de la violencia es, delante de los demás, una afirmación de masculinidad” (Alberdi y Matas, 2002, p.21)

Por ejemplo, en el caso de la violencia sexual muchos hombres justificarían su comportamiento diciendo que la mujer lo provocó por su manera de vestir o de caminar, con lo cual lo único que manifiestan son actitudes machistas y de discriminación hacia las mujeres, así como la constante demostración del “ser hombre”.

“En los espacios públicos, las mujeres y su cuerpo, son blancos habituales de la violencia sexual que se gesta socialmente. A su vez, la violencia sexual se convierte en una situación en la que algunos hombres detentan y reproducen el poder que les confiere el ser *hombres*” (Zermeño y Pacido, 2008, p.25)

Ahora bien en la gráfica número 13 se puede observar que la primera reacción que tienen los sondeados cuando una mujer le parece atractiva es decirle algún comentario sobre su cuerpo, pues el 46% de los hombres mencionó dicho comportamiento como el más sobresaliente. Así también, se percibe que el 24% de los sondeados menciona mirar insistentemente a una mujer si esta le resulta atractiva. Por lo anterior se puede inferir que dichos comportamientos serían considerados como formas de acoso sexual hacia las mujeres, sin embargo los hombres no lo perciben como tal, pues las miradas insistentes, los comentarios

sexuales, los toqueteos y los acercamientos son comportamientos sexuales que no son bien recibidos por parte de las mujeres y sobre todo no son correspondidos por estas, quienes generalmente al ser acosadas manifiestan sentimientos de malestar y desagrado ante dicha situación.

“El proceso de socialización masculino se manifiesta a través de una total apropiación del espacio público como su espacio natural. Las agresiones verbales y físicas sobre la mujer son una expresión de su masculinidad. Este aspecto dificulta que se entienda como violencia por parte de los hombres, lo que las mujeres si califican de esa forma: piropos, tocamientos y demás formas de violencia en mayor o menor grado” (De la Torre y Ojeda, 2004, p.23).

Por tanto, el acoso sexual se identificaría como una interacción violenta como consecuencia de las relaciones de poder que están arraigadas dentro de nuestra sociedad, en donde se considera la superioridad de los hombres frente a las mujeres. De esta manera se identifica que la falta de valores como el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres nos conducen a los comportamientos de acoso sexual, pues a partir de factores como la superioridad del hombre, se ha establecido ciertos patrones de conducta para cada género.

En relación con la gráfica número 14 y 15 se puede percibir que a la mayoría de los sondeados les gusta hacer comentarios sexuales sobre su cuerpo a las mujeres desconocidas, pues se identificó que el 66% de los hombres afirmó que le gusta hacer comentarios sobre su cuerpo a mujeres desconocidas, solamente el 10% dijo que no le gusta hacer ningún tipo de comentario a las mujeres.

De manera que entre los sentimientos que se identifica que tienen los hombres al momento de hacer comentarios de tipo sexual sobre el cuerpo de las mujeres se percibe que el 52% de los sondeados siente dominio frente a la mujer, así como emoción (18%) y satisfacción (12%) entre los sentimientos más sobresalientes.

Dicho lo anterior, se puede considerar que los hombres manifiestan comportamientos de acoso sexual hacia las mujeres porque de alguna manera esa acción los hace sentir que dominan al sexo femenino, al sentirse superiores frente a las mismas.

De manera que “la violencia sexual cobra una relevancia especial pues tiene una indiscutible connotación de género que deviene de la arraigada costumbre

sexista de considerar el cuerpo de las mujeres como un espacio público del que se puede disponer impunemente” (Zermeño y Pacido, 2008, p.24)

Respecto a la gráfica número 16 se puede identificar que el 88% de los sondeados ha realizado comentarios sexuales sobre el cuerpo de alguna mujer frente a sus amigos, solamente el 12% dijo no haberlo hecho. Por tanto la mayoría de los hombres menciona haber lanzado comentarios de carácter sexual frente a sus amistades, por lo que a través de dicha situación se puede inferir que los hombres sienten la necesidad de demostrar su masculinidad ante los demás y no sólo frente a las mujeres, sino ante los mismos hombres. De manera que los hombres al estar frente a su grupo de iguales se comportarán de la manera que su género les ha atribuido, es decir se sentirán con el derecho de acosar sexualmente a una mujer por el simple hecho de ser hombres.

Así pues, la virilidad sería considerada como una de las características principales que regula el comportamiento del sexo masculino, la cual tiene que ser probada y demostrada ante los demás, ya sea a través de comportamientos de acoso sexual como lo sería mirarlas insistentemente o lanzar comentarios sexuales sobre el cuerpo de alguna mujer desconocida, situaciones que son consideradas por los hombres como una especie de halago hacia las mismas, pues como se puede observar en las gráficas número 17 y 18 los sondeados consideran que a la mayoría de las mujeres les halaga que hombres desconocidos hagan comentarios sobre su cuerpo (80%) solamente el 6% de los sondeados menciona que a las mujeres no les gustan este tipo de situaciones.

Asimismo, se identifica que los sondeados señalan que entre las reacciones que han observado en las mujeres desconocidas al momento de realizar comentarios sexuales es que estas se sienten halagadas (38%) además de mencionar que las mujeres están acostumbradas a ese tipo de comentarios (36%) y solamente el 6% percibe molestia en las mujeres.

“Los hombres construyen cotidianamente su masculinidad no solamente frente a mujeres, sino primordialmente frente a otros hombres. Así generalmente los piropos ocurren cuando otros miembros del grupo masculino están presentes para atestiguar la creatividad verbal de quien lo lanza. Es cierto que la mujer es en tanto objeto, la causa del piropo, pero la audiencia receptora es otra: es el grupo de amigos y por tanto se busca efectivamente una validación de las habilidades masculinas no frente a la mujer sino frente a los demás hombres” (De la Torre y Ojeda, 2004, p.35).

Por tanto, debido a que se considera al hombre superior frente a la mujer, esta será vista únicamente como objeto de deseo al alcance del sexo opuesto, pues esa construcción cultural que se maneja de la mujer, está sumamente arraigada dentro de la sociedad en la que nos encontramos inmersos.

Dicho lo anterior, la imagen de la mujer como objeto sexual sería considerada por los hombres como el principal factor que provoca el acoso sexual tal como se puede observar en la gráfica número 22, pues se identificó que la figura de la mujer como objeto sexual (68%) es señalada por los hombres como un detonante del acoso sexual, asimismo se percibe que la sociedad machista (14%) sería otro factor que influiría en la generación de estos comportamientos.

De manera que se puede inferir que la distribución desigual de poder existente entre hombres y mujeres ha promovido y reforzado la construcción sociocultural que se tiene de la figura femenina, quien se piensa que está al alcance del sexo opuesto y dispuesta a la satisfacción sexual del hombre. Por ende, la mujer se encuentra en una situación de vulnerabilidad ante el sexo masculino debido a la construcción de su cuerpo como objeto, es decir como algo material de pertenencia al hombre.

Asimismo, se considera que los medios masivos de comunicación se han encargado de promover, reafirmar y fortalecer los estereotipos de género que se han asignado socialmente al sexo masculino y femenino, a través de la continua difusión y reproducción de los mismos.

De esta manera los medios de comunicación contribuyen en el comportamiento de mujeres y hombres quienes también a través de estos medios reafirman su rol de género, reproduciendo estos modelos de conducta dentro de la cotidianidad.

Por lo que respecta a la gráfica número 21 se puede observar que los hombres consideran que el acoso sexual es una situación cotidiana y normal en la vida de las mujeres, pues dentro de nuestra sociedad el acoso se ha naturalizado en la conducta de los hombres hacia las mismas, por lo que no se cuestionan este tipo de situaciones, de esta manera se identifica que el 82% de los sondeados señala que el acoso sexual es una situación cotidiana que ellos perciben como algo

naturalizado en la vida de las mujeres, solamente el 18% no lo consideraría como tal.

Así pues, la creencia de que el acoso sexual es una situación normal en la vida cotidiana de las mujeres está arraigada en el comportamiento, actitudes y pensamientos del sexo masculino y femenino, lo cual conlleva a que exista una tolerancia hacia la violencia sexual, al entenderla e interpretarla como una forma natural en la conducta de los mismos.

De acuerdo con Ana Güzmes representante de ONU Mujeres en México, la mayoría de los hombres no consideran el acoso sexual como violencia. “El decir cosas a una mujer, silbarla, lo tienen absolutamente naturalizado”. Por ello, la campaña de ONU Mujeres #NoEsDeHombres, contra el acoso sexual en el transporte de la CDMX “busca que los hombres cambien, que dejen de pensar que el acoso sexual es normal”.

Asimismo, se puede observar en la gráfica número 23 que los hombres no considerarían el acoso sexual como un delito pues el 86% de los sondeados no lo distingue de esa manera, solamente el 14% de los hombres percibiría el acoso como tal, a pesar de que en el Código Penal para el Distrito Federal se establece que este es considerado como un delito sexual previsto en el artículo 179, donde se señala que la penalidad va de uno a tres años de prisión “a quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad” (CPDF)

De manera que el acoso sexual en sus diferentes manifestaciones sería considerado como el resultado de un orden social que legitima la violencia sexual hacia las mujeres dentro de la vida cotidiana, pues la violencia ha sido aprendida como una forma de interacción en las relaciones sociales entre los géneros llevándose a la cotidianidad a través de comportamientos de carácter sexual hacia el sexo femenino.

En este sentido, podría considerarse que la cultura ha fomentado y reproducido dichas formas de interacción a través de la reproducción de la violencia entre hombres y mujeres, quienes la han naturalizado y normalizado como una forma

de relacionarse dentro de la sociedad. A partir de esta visión la cultura sería entendida como

“El resultado de la construcción social, contingente a las condiciones materiales, sociales y espirituales que dominan un espacio y un tiempo. Se expresan en significados, valores, sentimientos, costumbres, rituales, instituciones, objetos y sentimientos (materiales y simbólicos) que rodean la vida individual y colectiva de la comunidad... Por ello, participar y vivir una cultura supone reinterpretarla, reproducirla tanto como transformarla” (Pérez, 2000, pp.16-17)

De manera que a través de la adquisición e interiorización de las normas, actitudes y comportamientos establecidos dentro de la cultura, los individuos construyen una noción específica de sí mismos y del mundo que los rodea, lo cual los lleva a reconocerse como hombres o mujeres, así como a diferenciarse del sexo opuesto, con lo cual se crea una sociedad en la que cada uno de ellos tiene un lugar exclusivo dentro de la misma, así como formas específicas de comportarse, relacionarse y desenvolverse.

Conclusiones

A modo de conclusión puedo decir que las funciones sociales que mujeres y hombres han aprendido en el proceso de socialización, permanecen arraigadas dentro de la vida cotidiana, en algunos casos ambos sexos han asumido y reproducido los modos de actuar, de pensar y de sentir que se les inculco desde la infancia, pues a través de la socialización se genera un proceso de identificación del sujeto en donde la familia como primer agente socializador se encarga de transmitir a cada uno de los géneros los comportamientos asignados para cada uno de ellos dentro de la sociedad.

Dicho lo anterior, uno de los objetivos particulares de esta investigación fue analizar cómo se construyen los roles tradicionales de género en hombres y mujeres, en este sentido se identificó que las mujeres durante su infancia jugaban principalmente con muñecas (50%) y juegos de cocina (36%) tal como se observa en el sondeo, de manera que podemos darnos cuenta que los juguetes son utilizados como objetos de identificación, ya que a través del juego y otras actividades se busca que las niñas se identifiquen con el rol de género femenino y por tanto vayan adoptando las características y pautas de comportamiento asignadas a su sexo.

En este caso se percibe que el 58% de las sondeadas afirmó sentirse identificada con su mamá o alguna otra figura femenina como su tía (8%) o hermana (34%) de manera que se observa que desde la infancia, las niñas se identifican con alguna mujer como ellas, pues durante el proceso de socialización se busca que estas se asemejen a su madre, considerándola su modelo a seguir y precisamente en esta etapa es donde se aprende y se enseña a las mujeres que pertenecen al espacio privado y que por ende aprendieron que debían estar en su casa (30%) tener hijos (22%) casarse (18%) y estar bellas todo el tiempo (14%) tal como se observó en los resultados del sondeo.

Del mismo modo, las mujeres asumen que los hombres son quienes deben brindarles protección afectiva y económica, pues en el sondeo se identificó que el 68% de las sondeadas considera que los hombres son quienes principalmente deben salir a trabajar y solamente el 6% de las sondeadas considera que ellas deberían de laborar.

De manera que se observó que las mismas mujeres aceptan y reproducen el papel de ama de casa y madre que socialmente se les otorgó, dejando de lado sus metas personales, su formación académica es decir entregándose por completo al ámbito familiar, pues el 64% de las sondeadas considera que los hombres no deben hacerse cargo de las labores domésticas ni del cuidado de los hijos.

En el caso de los hombres los roles de género se construyen al igual que en el caso de las mujeres, esto a partir de la identificación de los niños con juguetes o actividades que les permitan asumir que pertenecen al sexo masculino, de manera que se observó que el 42% de los sondeados jugaba en su infancia con carros así como con juegos de habilidad mental (24%) y destreza (18%) pues se considera que los niños tienen que desarrollar principalmente estas capacidades intelectuales.

Así también, se percibe que el 52% de los hombres en su infancia se identificaban con su papá, pues al igual que en el caso de las mujeres se busca que la figura masculina sea el modelo a seguir, el cual guiara la forma de actuar y comportarse que deberá asumir el niño hasta identificarse como un ser perteneciente al sexo masculino.

Asimismo, a los niños desde la etapa de la infancia se le estimula y fomenta el ejercicio de la violencia como una manera de resolver los conflictos, en este sentido se percibe que el 72% de los sondeados considera que la mayoría de los hombres solucionan sus conflictos a golpes o gritando (16%) solamente el 12% afirmó que lo hacen dialogando.

Del mismo modo, a los hombres durante su infancia se les enseña a reprimir sus sentimientos pues la identidad masculina les demanda ser duros emocionalmente, lo cual se manifestó en los resultados del sondeo identificando que el 92% de los sondeados dice que los hombres no deben mostrar sus sentimientos frente a los demás y en caso de hacerlo se pondrá en duda su masculinidad al considerar que si un hombre llora muestra que no es un hombre de verdad (40%) pues el hecho de llorar sería considerado por los sondeados como un signo de debilidad (24%)

Por lo que respecta a las actividades destinadas a los hombres se identificó que el 57% de los sondeados considera que ellos deben salir a trabajar y desarrollarse profesionalmente (21%) asumiendo esta actividad como propia, pues en el seno familiar les enseñaron que así tenía que ser y como tal lo reproducen cotidianamente.

Por tanto, el sexo masculino asume la responsabilidad de proveer económicamente a los suyos, delegando a las mujeres las actividades domésticas así como la crianza de los hijos, por considerarlas propias del sexo femenino, ya que en el sondeo se identificó que el 33% de los sondeados señaló que las mujeres deben tener hijos, así como casarse (29%) y estar en su casa (17%) como principales actividades.

Por lo que respecta a los estereotipos de género estos también se reflejan en el comportamiento, actitudes y pensamientos de mujeres y hombres, en el caso del sexo femenino estas se siguen identificando con los estándares de belleza que socialmente se le han atribuido a la mujer, pues desde pequeñas en el entorno familiar se les enseñó que debían de ser bonitas, delicadas y coquetas peculiaridades que consideran como propias, tal como se identificó en el sondeo pues el 23% de las sondeadas se definiría principalmente como una mujer bella y sensual (17%) solamente el 3% de ellas se identificaría como una persona fuerte y valiente (3%)

En este sentido, los medios masivos han contribuido en mostrar estas características como válidas con lo cual las mujeres han aceptado esta idea como tal, lo cual se identifica en el sondeo pues el 94% de las mujeres considera que la imagen que se muestra del sexo femenino en los medios se asemeja a la realidad, naturalizando la imagen de la mujer como un modelo de conducta al asumirse como personas guapas, delgadas y sensuales, lo cual se muestra arraigado en el pensamiento y comportamiento de las mujeres considerándolo como un modelo a seguir.

De forma semejante en el caso del sexo masculino estos también aprendieron en el seno familiar que la fortaleza, la valentía, la agresividad, la rudeza y la virilidad son peculiaridades que los definen como “verdaderos hombres” de manera que estas características al estar enraizadas en la forma de concebir su

vida habitual siguen reproduciéndose día a día al asumir y reproducir las características que han sido establecidas a su género.

Ahora bien, respecto a la pregunta de investigación ¿Por qué el acoso sexual sería considerado como un tipo de violencia de género? se identificó que la violencia contra la mujer se sigue justificando a través del cumplimiento de los roles tradicionales de género establecidos socioculturalmente a través de la familia y las distintas instituciones sociales, pues los hombres asumen las distintas manifestaciones de la violencia como particularidades propias dentro de su comportamiento, lo que los lleva a considerar la violencia como algo normal en su manera de ser, de actuar y de pensar, situación que se ha naturalizado no sólo en las actitudes de los hombres sino dentro de la cotidianidad.

De acuerdo con el sondeo aplicado, las mujeres a través del ejemplo y la educación de sus madres y padres asumen la violencia como una situación normal dentro de sus vidas, considerando que los hombres son violentos porque quieren demostrar su hombría (32%) y porque piensan que es parte de la naturaleza del hombre ser un individuo violento (30%) de manera que el sexo femenino percibe la violencia por parte de los hombres como un acto de demostración del “ser hombre de verdad”.

En el caso de la violencia sexual muchos hombres siguen considerando que son las mujeres quienes los provocan por su forma de caminar o de vestir, situación que justificaría la manera en la que actúa el sexo masculino, ya que ellos conciben los comentarios sexuales, las miradas insistentes, los acercamientos y los tocamientos como una manifestación del ser un “verdadero hombre” pues desde su punto de vista estos comportamientos sexuales son bien recibidos por parte de las mujeres, quienes por el contrario al ser acosadas generalmente manifiestan sensaciones de miedo, impotencia e inseguridad.

Dicho lo anterior, el objetivo general de esta investigación consistió en analizar de qué manera la construcción social de roles tradicionales de género producen comportamientos de acoso sexual de hombres hacia mujeres, con lo cual se estaría cumpliendo con el objetivo, pues el acoso sexual es visto como una consecuencia de las relaciones de poder existentes entre los sexos, pues el hombre mantiene una supremacía social frente a la mujer, situación que pone en

desventaja a la misma, quien es percibida como un objeto sexual al alcance del sexo masculino.

Por lo que respecta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores socioculturales que provocan el acoso sexual? se identificó que la construcción cultural que se tiene de la mujer como objeto de deseo continúa arraigada dentro de la vida diaria, por lo que dicha situación es percibida como uno de los factores que provoca el acoso sexual, así como la sociedad machista en la cual nos encontramos inmersos, pues el hecho de vivir en un entorno patriarcal les hace creer a los hombres que tienen el derecho de acceder al cuerpo de cualquier mujer, a pesar de que ella no lo desee, esto por el simple hecho de ser hombres con lo cual se siguen generando enormes desigualdades sociales entre los sexos.

Dicho lo anterior, uno de los objetivos particulares de esta investigación fue indagar si el acoso sexual es considerado como un problema social y cultural en la vida habitual, en este sentido se estaría cumpliendo con dicho objetivo pues de acuerdo con los datos obtenidos en el sondeo aplicado a mujeres y hombres estos consideran que los comportamientos de acoso sexual son una situación normal dentro del entorno social, pues estas actitudes están naturalizadas en la conducta de los hombres hacia las mujeres, por lo que este tipo de situaciones siguen en muchos de los casos sin cuestionarse, lo cual provoca que no sea percibido como una problemática social, pues el hecho de estar constantemente bajo estas circunstancias ha propiciado que mujeres y hombres estén acostumbrados a estos comportamientos de manera ordinaria.

En el caso de las mujeres, los resultados del sondeo mostraron que el 82% de las sondeadas no denunciaría las conductas de acoso sexual por miedo (48%) y por no darle importancia a lo sucedido (24%) considerando esta situación como algo habitual, aunque en el caso de la entrevista el testimonio de la informante nos permite visibilizar la manera en la que las autoridades intervienen cuando una mujer es acosada en el transporte público, situación que evidenció la incapacidad de las mismas ante esta problemática así como la falta de sensibilización y capacitación, lo cual podría ser considerado como una razón por la cual no se denuncia ni se busca apoyo en las instituciones tras haber sido

acosada. Por su parte los hombres no logran percibir el acoso sexual como un delito, pues se identificó que el 86% de los sondeados lo señaló como tal, lo cual conlleva a que exista una tolerancia hacia la violencia sexual, al entenderla como una forma natural en la conducta de los mismos y por lo tanto se siguen reproduciendo este tipo de comportamientos en la vida habitual.

De manera que se necesita generar una reflexión en torno al acoso sexual como problemática social, ya que es necesario que se dejen de reproducir los roles y estereotipos de género que por tanto tiempo los medios de comunicación así como la escuela y otras instituciones sociales como la familia se han encargado de mantener y promover como los únicos válidos, situación que ha llevado a los miembros de la sociedad a reconocerlos como tal.

En este sentido, los comportamientos de acoso sexual en sus diferentes manifestaciones serían considerados como el resultado de un orden social que normaliza y legitima la violencia sexual hacia el sexo femenino dentro de la cotidianidad, pues la violencia ha sido aprendida como una forma de interacción dentro de las relaciones sociales que se han establecido entre los sexos.

Como resultado de esta situación, la violencia contra la mujer sigue siendo utilizada como un instrumento de poder para consolidar la autoridad masculina, así como las relaciones asimétricas existentes entre mujeres y hombres dentro de la sociedad, las cuales continúan perpetuando la desvalorización de lo femenino y la subordinación a lo masculino, pues nos siguen educando de manera diferenciada a través de comportamientos establecidos tanto para niñas como para niños y estos siguen siendo reforzados por las distintas instituciones sociales quienes se dan a la tarea de difundirlas como las únicas válidas.

En este sentido, es necesario promover un cambio en el proceso de socialización pues es aquí donde inicialmente se aprenden las normas sociales que regulan la vida diaria, de manera que es imprescindible generar una transformación primeramente en el entorno familiar, atravesando las distintas instituciones sociales con la finalidad de generar por medio de la educación un cambio en la ideología de mujeres y hombres así como en la manera de relacionarse, para que las futuras generaciones reciban una formación sin diferenciación, sin forzar

el gusto por los juguetes, por el color de ropa que deben usar, dejando de lado los estereotipos, enseñando al sexo masculino que el hecho de llorar y mostrar sus sentimientos no los hace menos hombres, ni mucho menos pone en duda su masculinidad.

Enseñando a las mujeres que el hecho de pertenecer a este sexo va más allá de ajustarse a los estándares de belleza, de cuidar de los hijos y de quedarse en casa realizando labores domésticas, por lo que es necesario impulsar en las mujeres el deseo de desarrollarse profesionalmente, de adquirir habilidades y destrezas, permitiendo que ambos sexos decidan la manera en la que quieren comportarse y desenvolverse en la vida cotidiana, sin tener que encajar en los modelos de conducta que han aprendido desde la infancia, para que se deje de perpetuar el orden social establecido, pues hombres y mujeres al adoptar estos patrones de comportamiento seguimos contribuyendo en la generación y reproducción de marcadas diferencias sociales entre los géneros, en este sentido la familia como primer agente socializador puede y debe contribuir en la generación de relaciones de equidad entre los sexos, promoviendo una educación sin dicotomías, en donde la igualdad de oportunidades no dependa de haber nacido en un cuerpo femenino o masculino.

Bibliografía

- Alberdi, I. Matas, N. (2002) *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a las mujeres en España*. Barcelona: Fundación “La Caixa” Colección Estudios Sociales. Núm. 10. Recuperado de <http://bit.ly/2ftuiJR>
- Alfonso, P. Aguado, J. P. (1992) *Estereotipos y coeducación*. Consejo Comarcal Del Bierzo. Departamento de Formación, Empleo, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades. España. Recuperado de <http://bit.ly/2hAvsaN>
- Almazan, R. y Sánchez, E. (2010) *Construcción de los roles de género (hombre y/o mujer) a partir de los estilos de crianza*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2zGqHBr>
- Almontes, B. (2016) *Las actitudes misóginas como factor cultural que favorece la violencia de género*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2mmdmuT>
- Arias, J. y Molano, P. N. (2010, julio) Representaciones sociales de género en el contexto educativo rural. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 6 (2), 11-35. Recuperado de <http://bit.ly/2xFuQEA>
- Barrios, R. (28 de abril de 2017). Mil llamadas en tres meses para denunciar violencia contra mujeres. *Periódico La Crónica de Hoy*. Recuperado de <http://bit.ly/2lp9PYA>
- Bautista, R. (2012) *Una visión a la construcción y reconstrucción de la masculinidad*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2AyvKDa>
- Briones G. (2003) *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. México: Editorial Trillas.
- Cabral, B. E. y García, C. T. (2002) *Masculino/Femenino... ¿Y yo? Identidad o Identidades de Género*. Recuperado de <http://bit.ly/2xBPDJd>
- Cagigas, A. D. (2000) *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Recuperado de <http://bit.ly/2yI7LRX>

- Chávez, J. del C. (2002) *Perspectiva de género*. México: Serie género y trabajo social. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM.
- Chávez, J. (2013) *Aprendizaje de roles de género a través del juego en espacios Abiertos y cerrados*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2yYuv3S>
- Código Penal para el Distrito Federal (CPDF) (2002)*
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007) La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25 (1), 35-58. Recuperado de <http://bit.ly/2xNR21q>
- Cook, R. J. y Cusack, S. (2010) *Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives [Estereotipos de género: Perspectivas Legales Transnacionales]* Recuperado de <http://bit.ly/2uSWvPL>
- Colín, A. R. (2013) *La desigualdad de género comienza en la infancia. Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia*. Red por los Derechos de la Infancia en México. Recuperado de <http://bit.ly/1fkmTmq>
- De Dios, D. S. (2004) *Sociología de género*. México: Centro de Estudios Sociológicos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- De la Torre, A. y Ojeda, R. (2004) *Construcción de género en sociedades con violencia*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Díaz, A. (1991) *La entrevista a profundidad. Un elemento clave en la producción de significaciones de los sujetos*. Recuperado de <http://bit.ly/2wZNoSM>
- Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. y Varela, M. (2013, julio) La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. Recuperado de <http://bit.ly/1NXuGaY>
- Díaz Rodríguez, A. (2003, julio) Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria*. 40, 1-8 Recuperado de <http://bit.ly/2k5PpXs>

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, 2016
- Espinar, E. (2007) Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta*. 10, 23-48. Recuperado de <http://bit.ly/2yHPPhRo>
- Espinoza, V. (2016) *Las figuras masculinas y los rituales de iniciación como ejes principales de la construcción social de la masculinidad*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2iPWaiW>
- Expósito, F. (2011, mayo) Violencia de género. *Mente y Cerebro*. 48, 20-25. Recuperado de <http://bit.ly/1kIT5JQ>
- Fernández, R. y Duarte, A. (2006) Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su refractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general básica del sistema educativo costarricense en el año 2005. *Educación*, 30 (2), 145-162. Recuperado de <http://bit.ly/2fqTFMi>
- Fernández, A. (2007) Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *Estudios de Género. La ventana*. 25, 140-167. Recuperado de <http://bit.ly/2xGPohE>
- Ferrari, J. (2014) *La Construcción de la Masculinidad en la Ciudad de México en su determinación de Clase Social*. (Tesina de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2i97f8A>
- Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (25 de abril de 2017) *Diagnóstico de la movilidad de las personas en la Ciudad de México*. Recuperado de <http://www.fimevic.df.gob.mx/>
- Freixas, A. (2012) La adquisición del género: el lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual. *Apuntes de Psicología* 30 Número especial, 155-164. Recuperado de <http://bit.ly/2fSt7UP>

- Fuentes, P. (2009) *La transmisión de representaciones sociales de género en el cuento infantil. Un estudio de los Libros del rincón.* (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2iSVX8b>
- García, I. y Nader, F. (2009, enero) Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología.* 14 (1), 37-45. Recuperado de <http://bit.ly/2x089xJ>
- García, B. E. y Bedolla, P. J. (2001) *Acoso sexual en México.* México: Fondo de Cultura Económica. Psicología Social, Investigación y aplicaciones en México.
- Gallegos, M. del C. (2012, marzo) *La identidad de género: masculino versus femenino.* Ponencia publicada en Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla. pp. 705-718. Recuperado de <http://bit.ly/2xGPkyl>
- Gallegos, M. (2008) *La construcción social de la identidad de género en las y los adolescentes. Estudio de caso: escuela secundaria No. Of. 588 "Tierra y Libertad" Municipio de Chimalhuacán* (Tesis de Maestría) Recuperado de <http://bit.ly/2AFSVfz>
- Gaytán, P. (2009) *Del piropo al desencanto.* México: Colección Sociología. Serie estudios. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM Azcapotzalco.
- Gobierno de la Ciudad de México (24 de abril de 2017) *Estructura de Gobierno.* Recuperado de <http://www.cdmx.gob.mx/>
- Hernández, E. (28 de abril de 2017). Metro, el más peligroso en acoso sexual para mujeres. *Periódico El Universal.* Recuperado de <http://eluni.mx/1SryRPg>
- Hernández, Y. (2006) Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas Revista Crítica De Ciencias Sociales y Jurídicas.* 13 (1), 111-120. Recuperado de <http://bit.ly/2ytzNQd>

- Herrera, L. (2016) *Representaciones sociales y ejercicio de la sexualidad en un grupo de jóvenes de la Facultad de Psicología*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2joHtRw>
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (2008) *Manual para la Intervención Interinstitucional en casos de Violencia Sexual como parte del Programa Interinstitucional Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México*. CEDOC INMUJERES CDMX
- Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (27 de abril de 2017) *Estrategia 30-100*. Recuperado de <http://inmujeres.cdmx.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (26 de abril de 2017) *Población, Hogares y Vivienda*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008) *Violencia contra las mujeres: un obstáculo crítico para la igualdad de género. Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. 4 Recuperado de <http://bit.ly/2fS05EB>
- Janos, E. y Espinosa, A. (2015) Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*. 10 (33), 5-15. Recuperado de <http://bit.ly/2xGnr0J>
- Kandel, E. (2006) *División sexual del trabajo ayer y hoy: Una aproximación al tema*. Buenos Aires: Dunken. Recuperado de <http://bit.ly/2ftiqap>
- Lagarde, M. (1996) *El género. La perspectiva de género en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas. Recuperado de <http://bit.ly/2fzhoKm>
- Lamas, M. (2007, mayo) *El género es cultura*. Ponencia presentada en el Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. Municipio de Almada, Portugal. Recuperado de <http://bit.ly/2fSTzhc>
- León, A. (2012) *El acoso sexual a la mujer mexicana en el trabajo*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2iRENYn>

- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal* (2007)
- Mancilla, K. (2016) *Acoso sexual en Ciudad Universitaria*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2jlAY1R>
- Martínez, M. (28 de abril de 2017). Alzan mujeres voz contra agresiones. *Periódico Reforma*. Recuperado de <http://bit.ly/2kGjxbZ>
- Maurno, T. (2015) *Las representaciones sociales de los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM sobre las masculinidades*. (Tesis de Maestría) Recuperado de <http://bit.ly/2yYLh2M>
- Mayo, M. (2007) *Perfil del acosador sexual en el ambiente laboral*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2zGqCxt>
- Melero, N. (2010, marzo) Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: Una aproximación al concepto de género. *Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. 11, 73-83. Recuperado de <http://bit.ly/2xMI8SR>
- Meneses, J. (2016) *El cuestionario en Técnicas de investigación Social y Educativa*. Editorial UOC. Recuperado de <http://bit.ly/2fCL2SH>
- Monje, C.A. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Universidad Surcolombiana. Recuperado de <http://bit.ly/1VeEgvU>
- Mosqueda, S. (2009) *Propuesta de campaña contra el acoso sexual en el transporte público*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2yuKe6c>
- Nava, V. (2016) *Prevención del acoso sexual desde la perspectiva de género en estudiantes de la carrera de Psicología*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2zA1V81>

- Olgúin, E. y Moreno, M. (2014) *La Familia como formadora de la identidad de género*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2hpCOuh>
- Pérez, C. (28 de abril de 2017). Para usar el microbús es necesario cubrirme toda. *Periódico El Universal*. Recuperado de <http://eluni.mx/2kT6UFJ>
- Pérez, G. (2004) *Investigación cualitativa I. Retos e interrogantes: Métodos*. Tomo 1 Colección Aula Abierta. Editorial La Muralla.
- Propuesta directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo*. Recuperado de <http://bit.ly/2ittZ3l>
- Rocha, T. E. y Díaz, R. (2005, junio) Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*. 21 (1), 42-49. Recuperado de <http://bit.ly/2xQ4Fxa>
- Reynoso, L. (2009) *Propuesta de taller sobre violencia de género*. (Tesina de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2yzBgos>
- Saavedra, M. G. (2004) *Representaciones Sociales de Género: Mujeres y Hombres frente al Trabajo*. Centro de Estudios Sociales. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas. Universidad Nacional del Nordeste. Recuperado de <http://bit.ly/2xOvPoe>
- Sánchez, A. (2011) *Significados de la violencia sexual y su relación con la identidad de género*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2jnOO3C>
- Silva, J. (2013) Frecuencia del acoso sexual y variables asociadas en estudiantes de la Facultad de Medicina. (Tesis de Maestría) Recuperado de <http://bit.ly/2hxZvA1>
- Sistema de Transporte Colectivo Metro (25 de abril de 2017) *Cifras de operación*. Recuperado de <http://www.metro.cdmx.gob.mx/>

- Tacher, A. (2013) *Estrategia de prevención para la violencia de género contra las mujeres con un enfoque basado en el trabajo grupal*. (Tesina de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2yWNT13>
- Tovar, V. (2012) *El acoso sexual a mujeres en el transporte público de la Ciudad de México (2009-2010)*. (Tesina de Licenciatura) Recuperado de <http://bit.ly/2zFnamR>
- Tuñón, E. y Eroza, E. (2001, enero) Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo. *Estudios Sociológicos*. XIX (1), 209-226. Recuperado de <http://bit.ly/2k4fKW6>
- Vaca, P. Chaparro, B. y Pérez, N. (2006, agosto) Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. *Psicología desde el Caribe*. 18, 23-57. Recuperado de <http://bit.ly/2k8hOw3>
- Vargas, I. (2012) La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*. 3 (1), 119-139. Recuperado de <http://bit.ly/1fyCUwE>
- Vergara, M. del C. (2008, enero) La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 6, 55-80. Recuperado de <http://bit.ly/2x0qmvm>
- Zermeño, M. F. Pacido, E. (2008) *La violencia sexual hacia las mujeres en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México*. CEDOC INMUJERES CDMX

ANEXO 1

SONDEO MUJERES

Hola buenos días/tardes el propósito del siguiente cuestionario es conocer su punto de vista sobre las situaciones de acoso sexual que se viven en los distintos espacios públicos de la Ciudad de México.

<p>1.- Edad:</p> <ul style="list-style-type: none">a) 15-17 añosb) 18-20 añosc) 21-24 añosd) 25-28 añose) 29-31 añosf) 32-35 años <p>2.- Delegación en la que vives:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Álvaro Obregónb) Azcapotzalcoc) Benito Juárezd) Coyoacáne) Cuajimalpaf) Cuauhtémocg) Gustavo A. Maderoh) Iztacalcoi) Iztapalapaj) Magdalena Contrerask) Miguel Hidalgol) Milpa Altam) Tláhuacn) Tlalpano) Venustiano Carranzap) Xochimilco <p>3.- Nivel educativo:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Primariab) Secundariac) Bachilleratod) Licenciaturae) Maestríaf) Doctorado <p>4.- Situación sentimental:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Solterab) Casadac) Divorciadad) Unión libree) Viudaf) Otro _____ <p>5.- ¿Trabajas actualmente?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Síb) No (pase a la siguiente pregunta) <p>6.- ¿Por qué no trabajas actualmente?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Cuido a mis hijosb) Mi pareja me da dineroc) No es necesariod) Me dedico al hogare) Estoy estudiando una carreraf) Mi pareja no me dejag) Mi pareja dice que las mujeres se dedican al hogar	<p>7.- En tu infancia jugabas con</p> <ul style="list-style-type: none">a) Muñecasb) Carrosc) Juegos de destrezad) Juegos de habilidad mentale) Juegos de cocinaf) Figuras de acción <p>8.- ¿Por qué? _____</p> <p>9.- ¿Con quién te identificabas cuando eras niña?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Mamáb) Papác) Hermanod) Hermanae) Tíof) Tíag) Amigoh) Amiga <p>10.- ¿Por qué? _____</p> <p>11.- Cuando eras pequeña te identificabas con tu papá en...</p> <ul style="list-style-type: none">a) Su forma de comportarseb) Manera de pensarc) Forma de hablard) Forma de relacionarse con los hombrese) Forma de relacionarse con las mujeresf) Ninguna de las anteriores <p>12.- Cuando eras pequeña te identificabas con tu mamá en...</p> <ul style="list-style-type: none">a) Su forma de comportarseb) Manera de pensarc) Forma de hablard) Forma de relacionarse con los hombrese) Forma de relacionarse con las mujeresf) Ninguna de las anteriores <p>13.- ¿Tienes hermanos varones?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Sí (pase a la siguiente pregunta)b) No <p>14.- ¿Consideras que tus padres te educaron de manera distinta a tus hermanos varones por el hecho de ser mujer?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Sí (pase a la siguiente pregunta)b) No
--	---

<p>15.- ¿Cuál sería esa diferencia que hicieron tus padres? _____</p> <p>16.- ¿En general consideras que dentro de nuestra sociedad se educa de manera diferenciada a hombres y mujeres?</p> <p>a) Si b) No c) A veces</p> <p>17.- Señala las características que te definirían como mujer</p> <p>a) sumisa b) fuerte c) bella d) sensual e) inteligente f) delicada g) valiente h) hogareña i) tierna j) maternal k) sentimental</p> <p>18.- Si una mujer no tiene hijos...</p> <p>a) No es valiosa como mujer b) No es feliz c) Es mal vista por la sociedad d) Está incompleta su vida e) Debe tenerlos</p> <p>19.- Los hombres deben...</p> <p>a) cuidar a los hijos b) salir a trabajar c) realizar labores domesticas d) desarrollarse profesionalmente e) cocinar f) ver televisión g) salir con amigos (as)</p> <p>20.- Las mujeres deben...</p> <p>a) estar bellas todo el tiempo b) tener hijos c) casarse d) servir a los hombres e) salir a trabajar f) desarrollarse profesionalmente g) estar en su casa h) ser las proveedoras del hogar</p> <p>21.- ¿Cuál de las siguientes actividades consideras que están destinadas a los hombres?</p> <p>a) Crianza de los hijos b) Salir a trabajar c) Mantener económicamente a su familia d) Labores domesticas e) Actividades relacionadas con la política f) Desarrollarse profesionalmente</p>	<p>22.- ¿Cuál de las siguientes ocupaciones y/o actividades consideras que los hombres desempeñarían mejor?</p> <p>a) Político b) Ingeniero c) Cuidado de los hijos d) Doctor e) Labores domesticas f) Cocinar g) Empresario</p> <p>23.- ¿Los hombres deben hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos?</p> <p>a) Si b) No c) A veces</p> <p>24.- Señala las características que consideras que definiría a un hombre</p> <p>a) valentía b) virilidad c) inseguridad d) fragilidad e) pasividad f) independencia g) machismo h) fortaleza i) debilidad j) obediencia k) dominante l) sumisión</p> <p>25.- Señala las características que te llaman la atención de un hombre</p> <p>a) Inteligencia b) Fuerza física c) Valentía d) Que muestre su virilidad e) Que demuestre sus emociones f) Carácter fuerte g) Que sea tierno y cariñoso</p> <p>26.- ¿Consideras que la imagen que se presenta de la mujer en los medios de comunicación se asemeja a la realidad?</p> <p>a) Si b) No c) A veces</p> <p>27.- ¿Consideras que los medios de comunicación masiva difunden la imagen de la mujer como objeto sexual?</p> <p>a) Si b) No c) A veces</p>
---	---

<p>28.- ¿Consideras que la violencia contra la mujer es una situación normal dentro de la vida cotidiana?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>29.- Los hombres son violentos porque...</p> <p>a) Consideran a la mujer como un ser inferior b) Quieren demostrar su hombría c) Es parte de su naturaleza d) Quieren demostrar poder y dominio e) Se sienten superiores f) Vivimos en una sociedad machista</p> <p>30.- ¿Qué sentimiento provoca en ti abordar el transporte público en "hora pico"?</p> <p>a) Temor b) Desconfianza c) Inseguridad d) Ninguno e) Otro _____</p> <p>31.- ¿Has sido acosada en el transporte público?</p> <p>a) Si (pasa a la siguiente pregunta) b) No</p> <p>32.- ¿En dónde fue?</p> <p>a) Metro b) Metrobus c) Camión/Microbús d) Trolebús/RTP e) Taxi f) Otro _____</p> <p>33.- ¿Qué forma de acoso sexual realizó el acosador?</p> <p>a) comentarios sexuales b) susurros c) acercamiento d) tocamiento e) miradas insistentes f) piropos ofensivos g) persecución h) otro _____</p> <p>34.- ¿Qué sentimientos provocó en ti?</p> <p>a) Miedo b) Angustia c) Coraje d) Impotencia e) Humillación f) Intimidación g) Ninguno h) Otro _____</p> <p>35.- ¿Cuál fue tu reacción al ser acosada?</p> <p>a) Enfrentar al acosador b) Gritar c) Cambiarse de lugar d) No hiciste nada e) Sentir miedo f) Sentirme intimidada g) Otro _____</p>	<p>36.- ¿Las personas que estaban a tu alrededor se dieron cuenta de que fuiste acosada?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>37.- ¿Qué reacción tuvieron las personas que estaban a tu alrededor?</p> <p>a) Se portaron indiferentes b) Pasó desapercibido c) No intervinieron d) Sólo observaron lo sucedido e) Alguien intervino y me brindo apoyo f) Otro _____</p> <p>38.- A partir de esa experiencia de acoso sexual ¿Cuáles son las medidas de seguridad que tomas al viajar en transporte público?</p> <p>a) Viajar acompañada b) Abordar los lugares destinados a las mujeres (vagones exclusivos, camiones sólo para mujeres, etc.) c) Llevar algún tipo de artefacto para tu defensa (algún tipo de aerosol por ejemplo) d) No usar ropa ajustada e) Otro _____</p> <p>39.- ¿Por qué consideras que fuiste acosada?</p> <p>_____</p> <p>40.- ¿Consideras que ha funcionado la separación de hombres y mujeres en el transporte público como medida para evitar el acoso sexual?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>41.- ¿Le contaste a alguien que sufriste acoso sexual en el transporte público?</p> <p>a) Si b) No (pase a la siguiente pregunta)</p> <p>42.- ¿Por qué motivo?</p> <p>a) Me dio pena b) No tiene importancia c) Es algo normal que sucede todos los días d) "Van a pensar que yo lo provoqué" e) "Que van a pensar de mí" Otro _____</p> <p>43.- ¿Has sido acosada en espacios públicos como la calle?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>44.- En este caso ¿Cuál fue tu reacción?</p> <p>a) Ignorarlo b) Insultarlo verbalmente c) No le das importancia d) Me cambio de banqueta e) Otro _____</p>
--	--

<p>45.- ¿Cómo te sentiste al ser acosada en las calles?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asustada b) Impotente c) Enojada d) Angustiada e) Indiferente f) Humillada g) No me importo h) Otro _____ <p>46.- ¿Qué estabas haciendo cuando fuiste acosada en la calle?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estaba esperando a alguien b) Estaba esperando en la parada del transporte público c) Iba a cruzar la calle d) Iba caminando por la banqueta e) Estaba en el semáforo en alto y me acosaron al pasar f) Otro _____ <p>47.- ¿Qué forma de acoso fue el que recibiste en la calle?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Silbidos insistentes b) Palabras obscenas c) Sonidos de claxon insistentes d) Miradas libidinosas e) Acercamiento f) Toqueteos g) Persecución h) Otros _____ <p>48.- ¿Consideras que el acoso sexual es una situación normal en la vida de las mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>49.- ¿Para ti cual es el principal factor que provoca el acoso sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sociedad machista b) Desigualdad entre hombres y mujeres c) Falta de valores (respeto, equidad) d) Discriminación hacia la mujer e) La imagen que se tiene de la mujer como objeto sexual f) Otro _____ <p>50.- ¿Consideras que el acoso sexual es un problema social?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>51.- ¿Conoces alguna campaña que se haya puesto en marcha para visibilizar el acoso sexual como un problema social en la Ciudad de México?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No c) ¿Cuál? _____ 	<p>52.- ¿En dónde viste la campaña?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Televisión b) Radio c) Prensa d) Internet e) En la calle f) En el transporte público g) Otro _____ <p>53.- ¿Conoces el programa “Viajemos seguras” implementado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>54.- ¿Sabías que existen módulos en donde puedes denunciar comportamientos de acoso sexual dentro de las instalaciones del metro?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>55.- ¿Consideras que el acoso sexual es un delito?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>56.- ¿Crees que es importante denunciar comportamientos de acoso sexual en espacios públicos?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>57.- ¿Consideras que en México existe una cultura de la denuncia?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>58.- ¿Por qué crees que no se denuncian actos de acoso sexual en espacios públicos?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Miedo b) Ignorancia c) Pena d) No le dan importancia a lo sucedido e) Por tramites largos y difíciles f) No confían en las autoridades g) Otro _____ <p>59.- ¿Tú denunciarías comportamientos de acoso sexual en la calle o en el transporte público?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>60.- ¿Cuáles serían las razones por las que tú no denunciarías comportamientos de acoso sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pena b) Miedo c) “Que van a pensar de mí” d) No tiene importancia e) Falta de tiempo f) No confió en la autoridad g) Otro _____ <p style="text-align: center;">¡Muchas gracias por tu participación!</p>
--	--

ANEXO 2

SONDEO HOMBRES

Hola buenos días/tardes el propósito del siguiente cuestionario es conocer su punto de vista sobre las situaciones de acoso sexual que se viven en los distintos espacios públicos de la Ciudad de México

<p>1.- Edad:</p> <ul style="list-style-type: none">g) 15-17 añosh) 18-20 añosi) 21-24 añosj) 25-28 añosk) 29-31 añosl) 32-35 años <p>2.- Delegación en la que vives:</p> <ul style="list-style-type: none">q) Álvaro Obregónr) Azcapotzalcos) Benito Juárezt) Coyoacánu) Cuajimalpav) Cuauhtémocw) Gustavo A. Maderox) Iztacalcoy) Iztapalapaz) Magdalena Contrerasaa) Miguel Hidalgobb) Milpa Altacc) Tláhuacdd) Tlalpanee) Venustiano Carranzaff) Xochimilco <p>3.- Nivel educativo:</p> <ul style="list-style-type: none">g) Primariah) Secundariai) Bachilleratoj) Licenciaturak) Maestríal) Doctorado <p>4.- Situación sentimental:</p> <ul style="list-style-type: none">g) Solteroh) Casadoi) Divorciadoj) Unión librek) Viudal) Otro _____ <p>5.- ¿Trabajas actualmente?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Síb) No <p>6.- En tu infancia jugabas con</p> <ul style="list-style-type: none">g) Muñecash) Carrosi) Juegos de destrezaj) Juegos de habilidad mentalk) Juego de cocinal) Figuras de acción <p>7.- ¿Por qué? _____</p>	<p>8.- ¿Con quién te identificabas cuando eras niño?</p> <ul style="list-style-type: none">i) Mamáj) Papák) Hermanol) Hermanam) Tíon) Tíao) Amigop) Amiga <p>9.- ¿Por qué? _____</p> <p>10.- Cuando eras pequeño te identificabas con tu papá en...</p> <ul style="list-style-type: none">g) Su forma de comportarseh) Manera de pensari) Forma de hablarj) Forma de relacionarse con los hombresk) Forma de relacionarse con las mujeresl) Ninguna de las anteriores <p>11.- Cuando eras pequeño te identificabas con tu mamá en...</p> <ul style="list-style-type: none">g) Su forma de comportarseh) Manera de pensari) Forma de hablarj) Forma de relacionarse con los hombresk) Forma de relacionarse con las mujeresl) Ninguna de las anteriores <p>12.- ¿Tienes hermanas?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Sí (pase a la siguiente pregunta)b) no <p>13.- ¿Consideras que tus padres te educaron de manera distinta a tus hermanas por el hecho de ser hombre?</p> <ul style="list-style-type: none">c) Sí (pase a la siguiente pregunta)d) No <p>14.- ¿Cuál sería esa diferencia que hicieron tus padres? _____</p> <p>15.- ¿En general consideras que dentro de nuestra sociedad se educa de manera diferenciada a hombres y mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none">d) Síe) Nof) A veces
--	--

<p>16.- Señala las características que desde tu punto de vista definirían a una mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> m) inteligencia n) obediencia o) belleza física p) seguridad q) fragilidad r) debilidad s) sensualidad t) maternal u) sentimental v) poderosa <p>17.- Consideras que el hombre es...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Inferior a la mujer b) Igual que la mujer c) Superior a la mujer <p>18.- Si un hombre llora muestra...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Debilidad b) Que es humano c) sus sentimientos d) Sumisión e) Fragilidad f) Falta de carácter g) Que no es un hombre de verdad <p>19.- ¿Un hombre debe mostrar sus sentimientos frente a los demás?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No c) A veces <p>20.- ¿Por qué? _____</p> <p>21.- Consideras que la mayoría de los hombres solucionan sus conflictos...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) A golpes b) Dialogando c) Debatiendo d) Gritando <p>22.- Si un hombre ejerce violencia contra las mujeres estaría demostrando...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortaleza b) Valentía c) Dominio d) Poder e) Debilidad f) Actitudes machistas <p>23.- ¿Consideras que la mujer es el sexo débil?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No 	<p>24.- Señala las características que te definan</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Independiente b) Pasivo c) Violento d) Viril e) Conquistador f) Poderoso g) Machista h) Superior i) Sumiso <p>25.- Señala las características que te llama la atención de una mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Carácter fuerte b) Que sea delgada c) Que sea guapa d) Su inteligencia e) Que sea hogareña f) Que sea trabajadora g) Que sea tierna y cariñosa <p>26.- Si una mujer no tiene hijos...</p> <ul style="list-style-type: none"> f) No es valiosa como mujer g) No es feliz h) Es mal vista por la sociedad i) Está incompleta su vida j) Debe tenerlos <p>27.- ¿Consideras que la mujer debe salir a trabajar al igual que el hombre?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si b) no <p>28.- ¿La mujer es la más indicada para hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No c) A veces <p>29.- Los hombres deben...</p> <ul style="list-style-type: none"> h) cuidar a los hijos i) salir a trabajar j) realizar labores domesticas k) desarrollarse profesionalmente l) cocinar m) ver televisión n) salir con amigos (as) <p>30.- Las mujeres deben...</p> <ul style="list-style-type: none"> i) estar bellas todo el tiempo j) tener hijos k) casarse l) servir a los hombres m) salir a trabajar n) desarrollarse profesionalmente o) estar en su casa p) ser las proveedoras del hogar
--	---

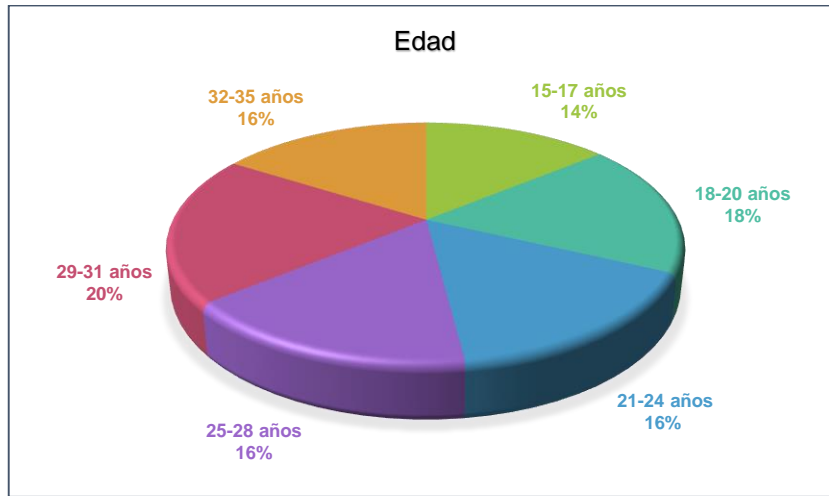
<p>31.- ¿Cuál de las siguientes ocupaciones y/o actividades consideras que las mujeres desempeñarían mejor?</p> <ul style="list-style-type: none"> h) doctora i) abogada j) empresaria k) política l) ama de casa m) empleada n) secretaria o) enfermera <p>32.- ¿Cuál de las siguientes actividades consideras que están destinadas a las mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuidado de los hijos b) Mantenimiento del hogar c) Reproducción d) Proveer económicamente e) Salir a trabajar f) Prepararse académicamente <p>33.- Los hombres que ejercen violencia contra las mujeres demuestran...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortaleza b) Hombría c) Debilidad d) Poder e) Dominio f) Virilidad g) Sumisión h) Machismo <p>34.- ¿Consideras que la violencia contra las mujeres es una situación normal en sus vidas?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>35.- Si observas que un hombre está ejerciendo algún tipo de violencia hacia una mujer ¿Tú intervendrías?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>36.- ¿Por qué? _____</p> <p>37.- Si una mujer sufre algún tipo de violencia por parte de un hombre es porque...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ella se lo busco b) Seguramente lo provocho c) El hombre es un abusivo d) El hombre es un ser violento e) Considera inferior a la mujer f) Domina de esa manera a la mujer g) Quiere ejercer un poder sobre ella <p>38.- ¿Consideras que la imagen que se presenta de la mujer en los medios de comunicación se asemeja a la realidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Si e) No f) A veces 	<p>39.- ¿Consideras que los medios de comunicación difunden la imagen de la mujer como objeto sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Si e) No f) A veces <p>40.- Si observas a una mujer desconocida que te parece atractiva en el transporte público tu reacción es...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mirarla insistentemente b) Decirle algún comentario sobre su cuerpo c) Acercarte y susurrarle al oído d) Perseguirla e) No hago nada <p>41.- ¿Te gusta hacer comentarios sobre su cuerpo a mujeres desconocidas?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No c) A veces <p>42.- Cuando una mujer desconocida pasa a tu lado no puedes evitar hacer algún comentario sobre su cuerpo. ¿Te resulta familiar esta situación?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si b) No <p>43.- ¿Te provoca algún sentimiento hacer comentarios sobre el cuerpo de alguna mujer desconocida?</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Si (pase a la siguiente pregunta) d) No e) A veces sí (pase a la siguiente pregunta) <p>44.- ¿Qué sentimiento provoca en ti?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Emoción b) Adrenalina c) Dominio frente a la mujer d) Deseo e) Satisfacción f) Ninguno <p>45.- ¿Has hecho comentarios sexuales sobre el cuerpo de alguna mujer frente a tus amigos?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si (pase a la siguiente pregunta) b) No
---	--

<p>46.- En este caso, estas con tu grupo de amigos y empiezan a lanzar comentarios sexuales a una mujer desconocida ¿Cómo reaccionas?</p> <ol style="list-style-type: none"> Hago lo mismo que mis amigos Competimos entre amigos para ver quien dice más comentarios No suelo tener ese tipo de comportamientos Soy el que inicia a decirle comentarios a las mujeres desconocidas Intento que mis amigos cambien de actitud. <p>47.- ¿Consideras que a las mujeres les halaga que hombres desconocidos hagan comentarios sobre su cuerpo?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No A algunas <p>48.- Consideras que lanzar comentarios sexuales a las mujeres desconocidas te...</p> <ol style="list-style-type: none"> Da seguridad Hace un conquistador Refuerza tu masculinidad Ninguna de las anteriores <p>49.- ¿Qué reacción has observado que tienen las mujeres desconocidas cuando les haces comentarios sexuales sobre su cuerpo?</p> <ol style="list-style-type: none"> Se molestan Se sienten halagadas No hacen nada Están acostumbradas a esos comentarios Me coquetean Se portan indiferentes <p>50.- ¿Consideras que los comentarios sexuales son un tipo de acoso?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No <p>51.- ¿Por qué consideras que hombres desconocidos acosan a las mujeres en espacios públicos?</p> <ol style="list-style-type: none"> Porque ellas provocan a los hombres Es algo normal que sucede todos los días Porque vivimos en una sociedad machista Porque la mujer es vista como un objeto sexual Porque eso reafirma su masculinidad 	<p>52.- Un hombre está acosando a una mujer en un espacio público y tú lo estas observando ¿Cómo reaccionas?</p> <ol style="list-style-type: none"> Intervienes y enfrentas al hombre para que deje de molestar a la mujer Ambos acosan a la mujer No tiene importancia, no está haciendo nada malo Sólo observas a la distancia y te marchas Ella se lo busco Ella lo provoco con su forma de vestir Te da igual <p>53.- ¿Consideras que vivimos en una sociedad machista?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No <p>54.- ¿Consideras que la mujer es un objeto sexual?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No <p>55.- ¿Consideras que el acoso sexual es una situación normal en la vida de las mujeres?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No <p>56.- ¿Consideras que el acoso sexual hacia las mujeres es un problema social?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No <p>57.- ¿Cuál es el factor que consideras que provoca el acoso sexual?</p> <ol style="list-style-type: none"> Sociedad machista Desigualdad entre hombres y mujeres Falta de valores (respeto, equidad) Discriminación hacia la mujer La imagen que se tiene de la mujer como objeto sexual <p>58.- ¿Consideras que el acoso sexual es un delito?</p> <ol style="list-style-type: none"> Si No Depende <p>¡Muchas gracias por tu participación!</p>
--	--

ANEXO 3

GRÁFICAS DEL SONDEO APLICADO A MUJERES

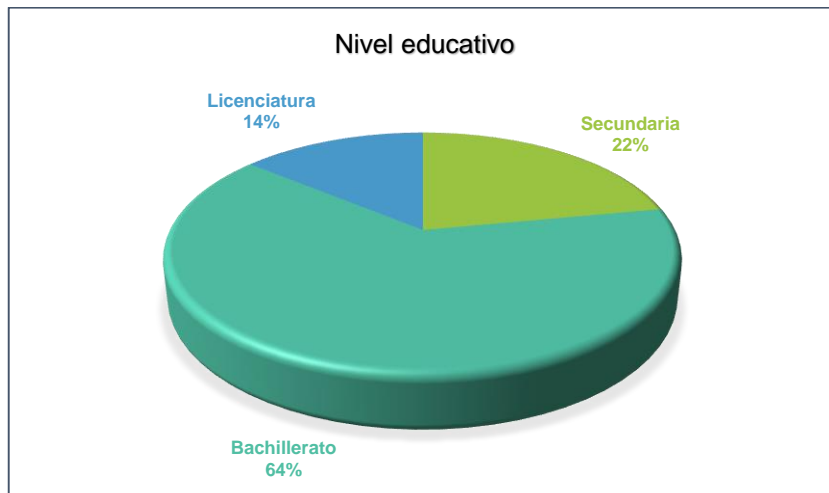
Gráfica 1



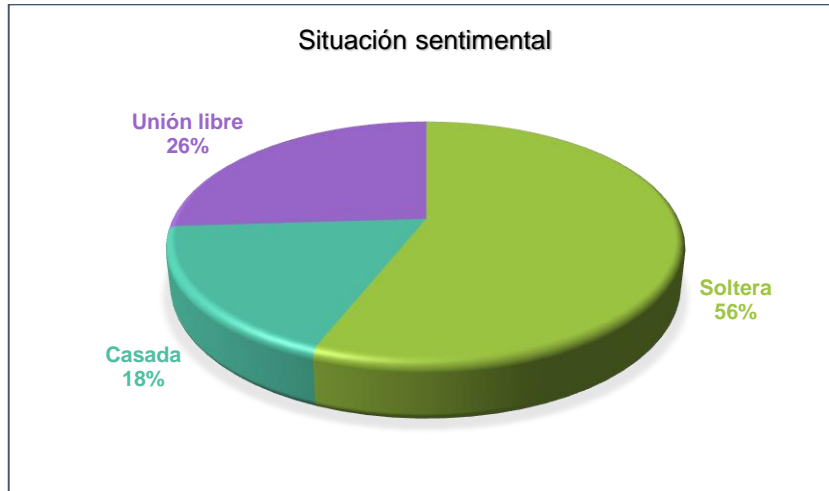
Gráfica 2



Gráfica 3



Gráfica 4



Gráfica 5



Gráfica 6



Gráfica 7



Gráfica 8

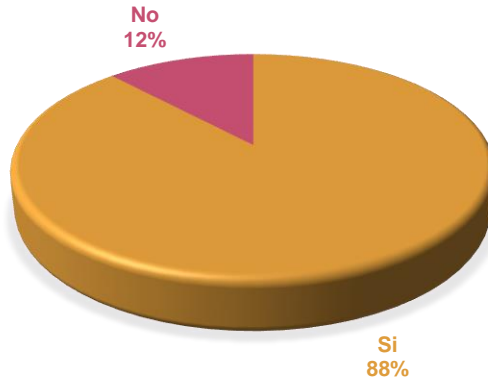


Gráfica 9



Gráfica 10

¿Consideras que tus padres te educaron de manera distinta a tus hermanos varones por el hecho de ser mujer?



Gráfica 11

¿En general consideras que dentro de nuestra sociedad se educa de manera diferenciada a hombres y mujeres?



Gráfica 12

Si una mujer no tiene hijos...



Gráfica 13



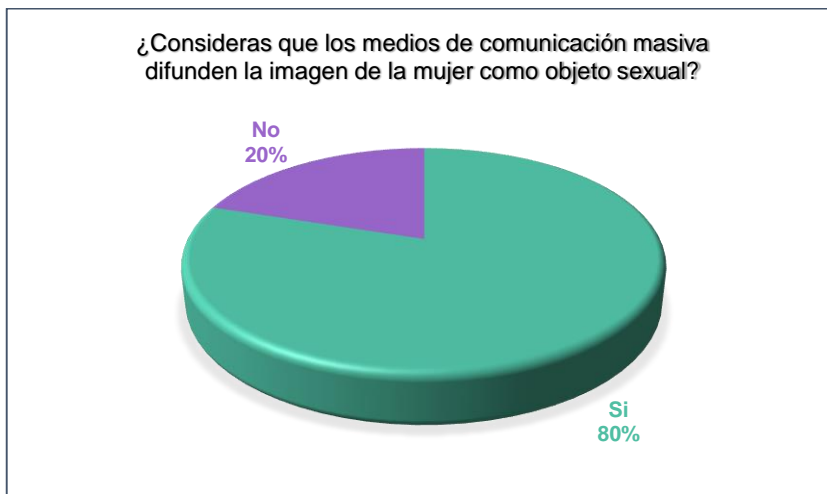
Gráfica 14



Gráfica 15



Gráfica 16



Gráfica 17



Gráfica 18



Gráfica 19



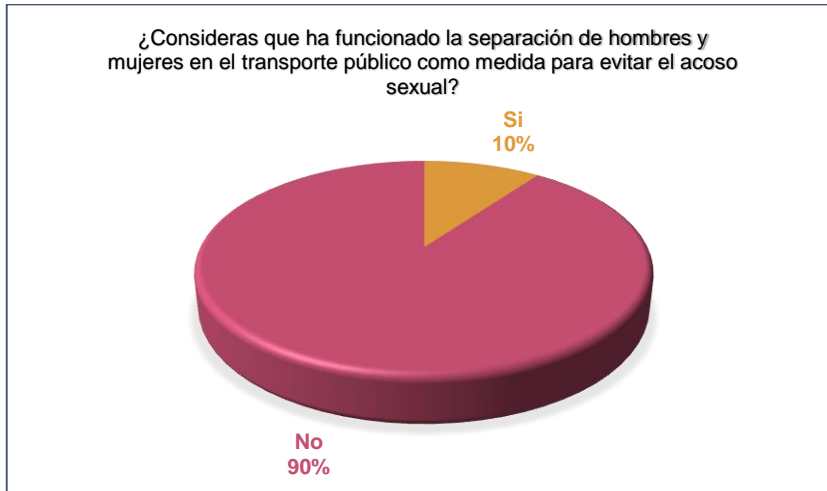
Gráfica 20



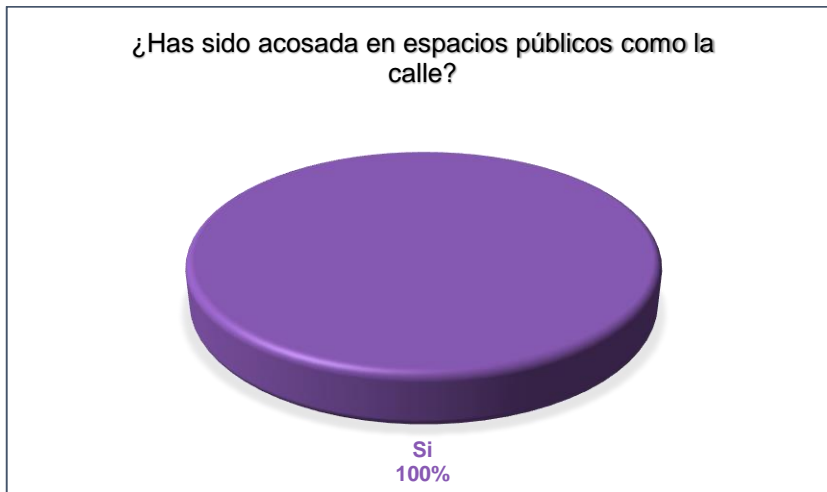
Gráfica 21



Gráfica 22



Gráfica 23



Gráfica 24



Gráfica 25



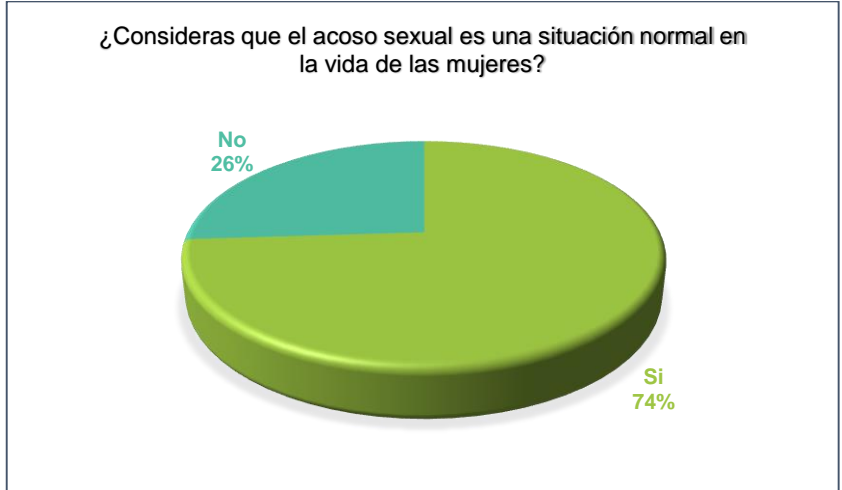
Gráfica 26



Gráfica 27



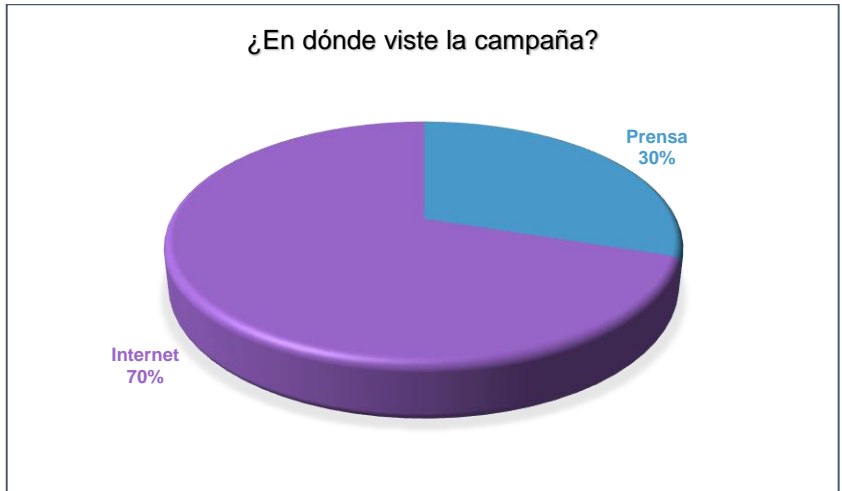
Gráfica 28



Gráfica 29

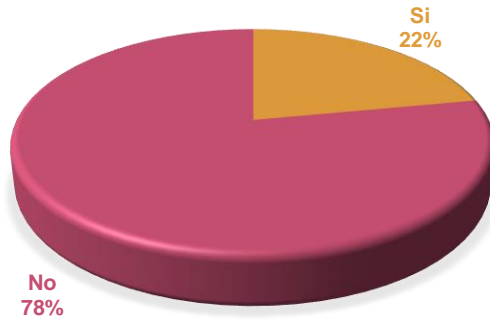


Gráfica 30



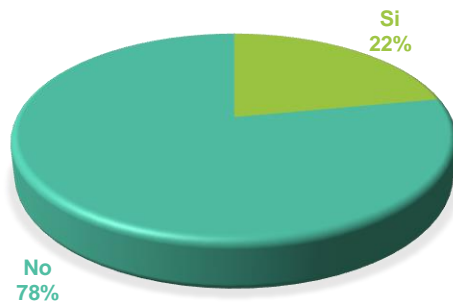
Gráfica 31

¿Conoces el programa “Viajemos seguras” implementado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal?



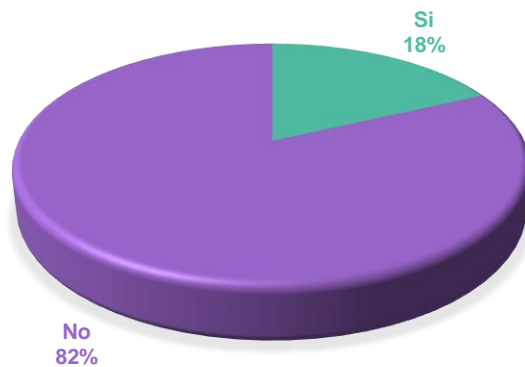
Gráfica 32

¿Sabías que existen módulos en donde puedes denunciar comportamientos de acoso sexual dentro de las instalaciones del metro?

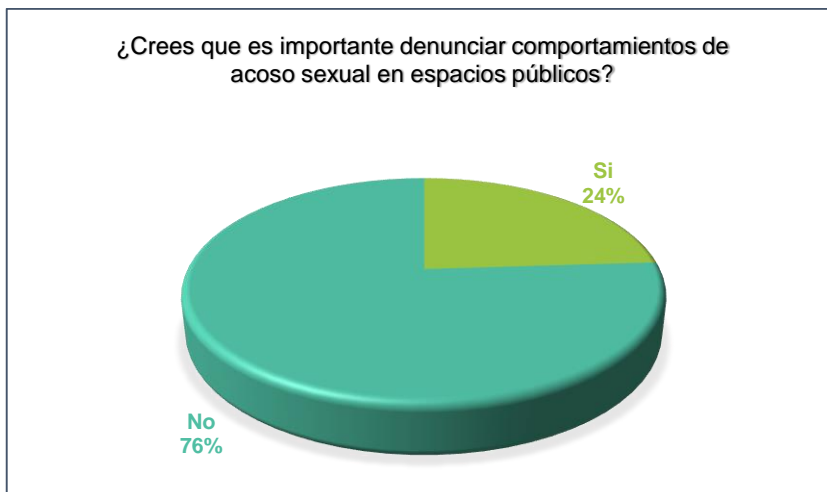


Gráfica 33

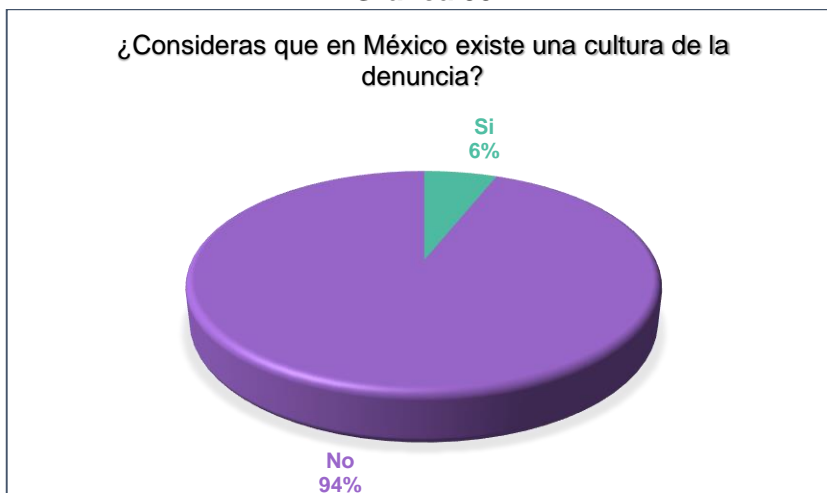
¿Consideras que el acoso sexual es un delito?



Gráfica 34



Gráfica 35



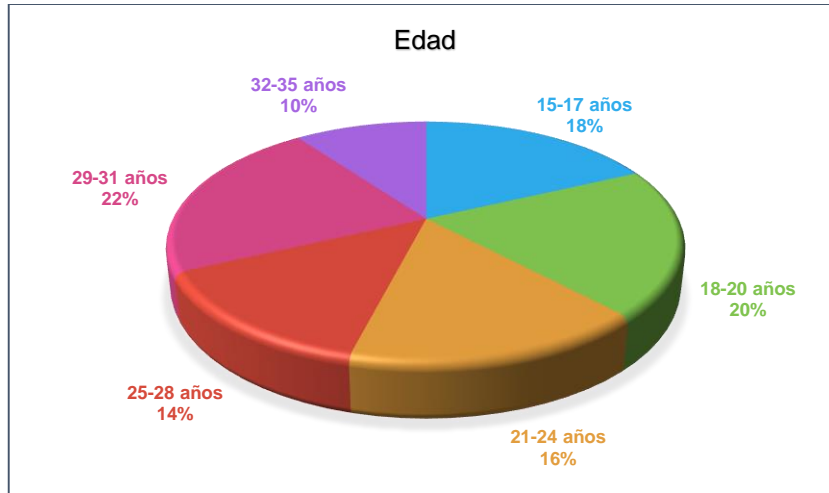
Gráfica 36



ANEXO 4

GRÁFICAS DEL SONDEO APLICADO A HOMBRES

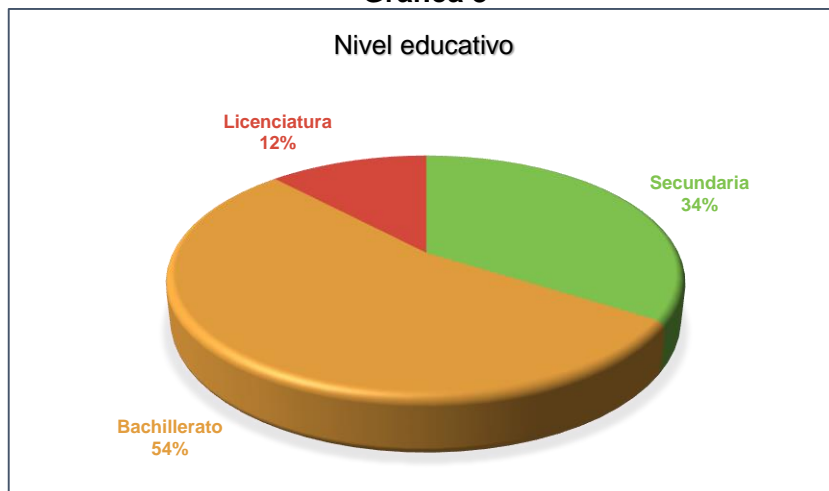
Gráfica 1



Gráfica 2



Gráfica 3



Gráfica 4



Gráfica 5



Gráfica 6



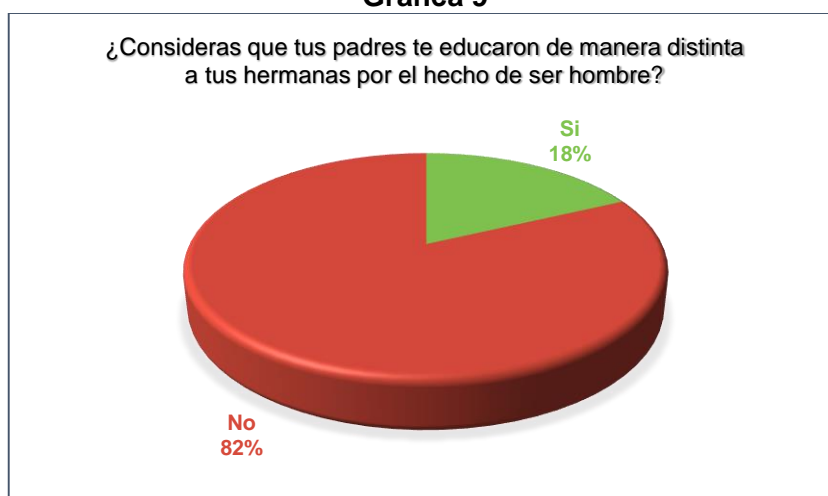
Gráfica 7



Gráfica 8

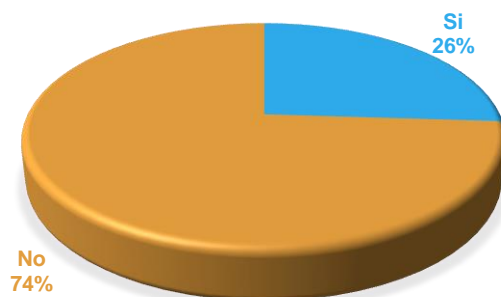


Gráfica 9



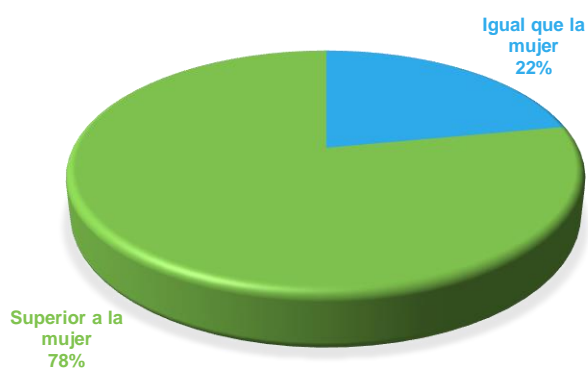
Gráfica 10

¿En general consideras que dentro de nuestra sociedad se educa de manera diferenciada a hombres y mujeres?



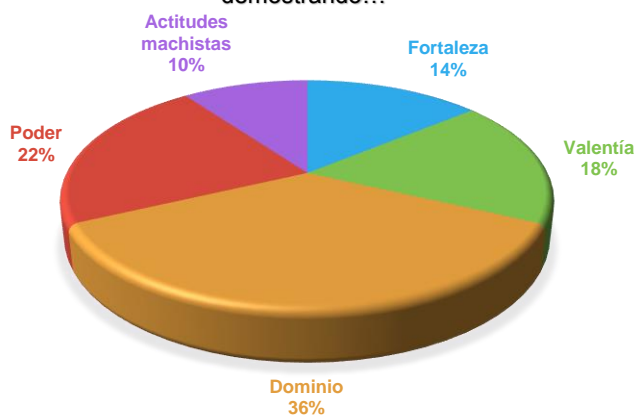
Gráfica 11

Consideras que el hombre es...



Gráfica 12

Si un hombre ejerce violencia contra las mujeres estaría demostrando...



Gráfica 13



Gráfica 14



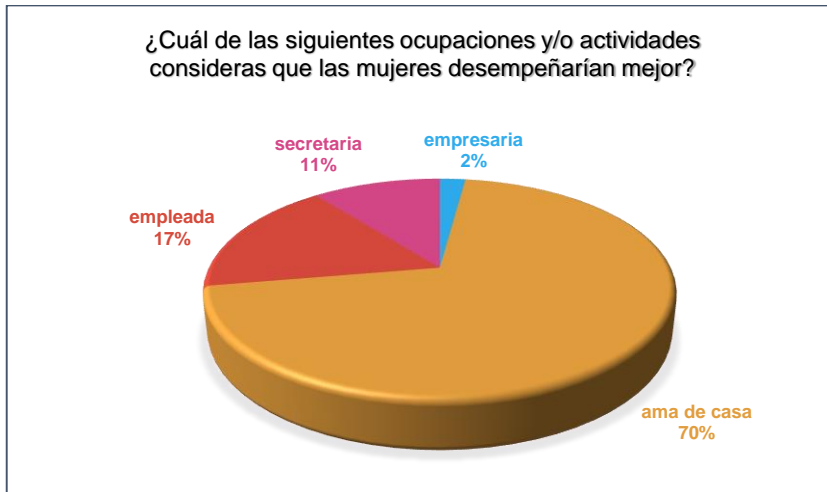
Gráfica 15



Gráfica 16



Gráfica 17

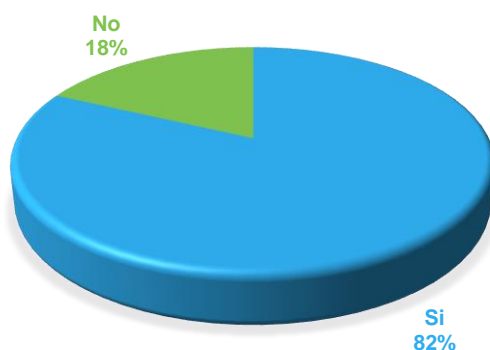


Gráfica 18



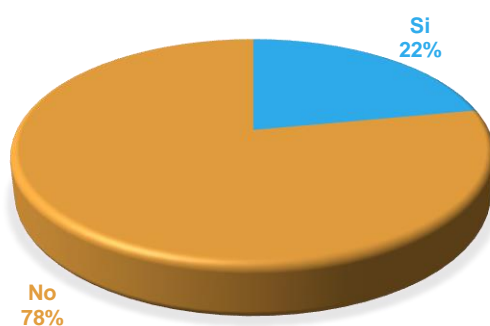
Gráfica 19

¿Consideras que la violencia contra las mujeres es una situación normal en sus vidas?



Gráfica 20

Si observas que un hombre está ejerciendo algún tipo de violencia hacia una mujer ¿Tú intervenirías?

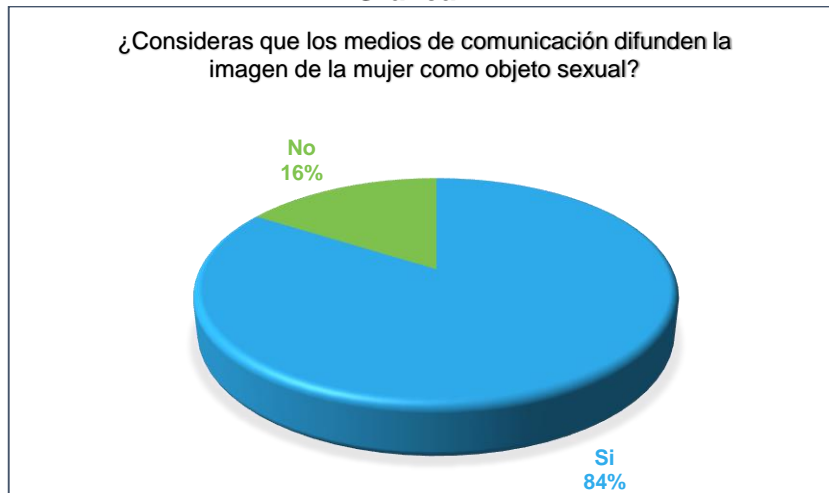


Gráfica 21

¿Consideras que la imagen que se presenta de la mujer en los medios de comunicación se asemeja a la realidad?



Gráfica 22



Gráfica 23



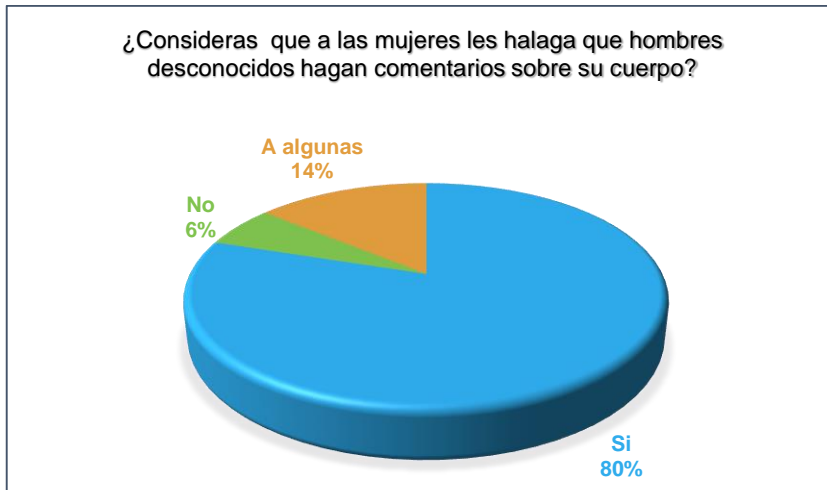
Gráfica 24



Gráfica 25



Gráfica 26



Gráfica 27



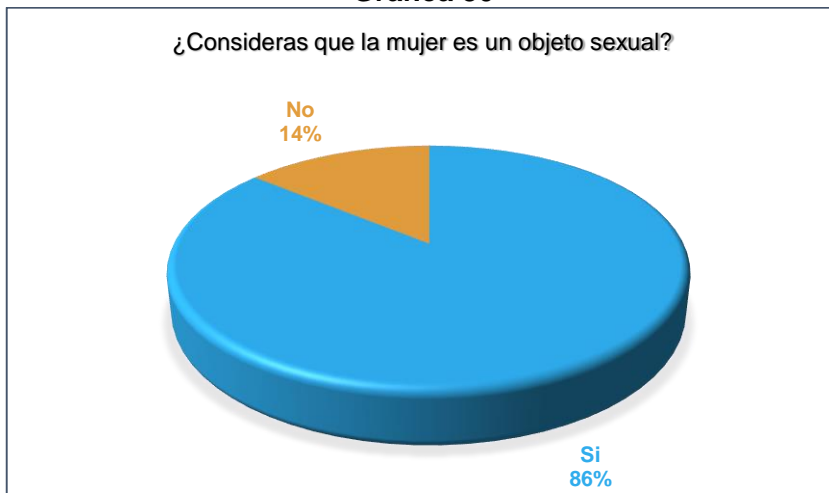
Gráfica 28



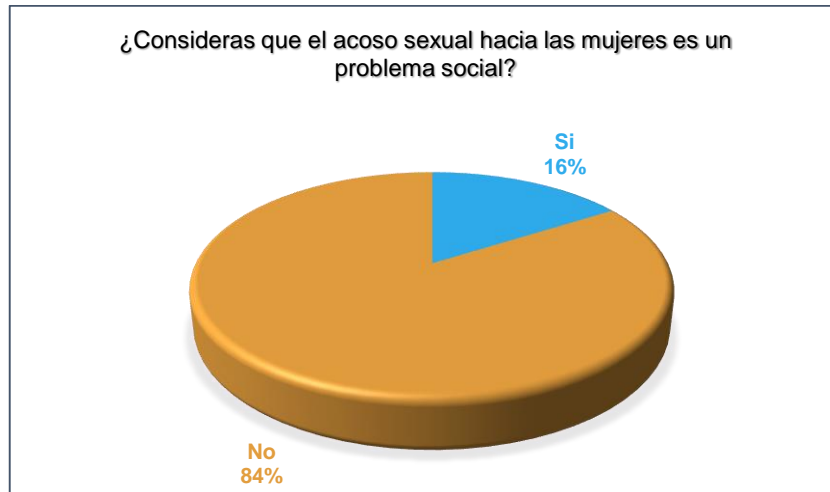
Gráfica 29



Gráfica 30



Gráfica 31



ANEXO 5

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA

- ◇ ¿Cuál es tu percepción del acoso en el espacio público?
- ◇ ¿Cuáles serían los factores que provocan el acoso?
- ◇ ¿Has sido acosada en espacios públicos?
- ◇ ¿Has modificado tu vestimenta por este tipo de comportamientos?
- ◇ ¿Qué comportamientos serían considerados como acoso sexual?
- ◇ ¿Te provoca algún sentimiento abordar el transporte público en “hora pico”?
- ◇ ¿Cómo has reaccionado ante los comportamientos de acoso sexual?
- ◇ ¿Las personas que han estado a tu alrededor han tenido alguna reacción cuando has sido acosada?
- ◇ ¿Por qué consideras que las personas consideran o no el acoso sexual como un problema?
- ◇ ¿Consideras que el acoso sexual es una situación normal en la vida de las mujeres?
- ◇ ¿Consideras que el acoso es un problema social?
- ◇ ¿Cuál es tu postura en cuanto al acoso sexual?
- ◇ ¿Conoces el Programa Viajemos Seguras?
- ◇ ¿Conoces alguna otra campaña además de viajemos seguras?
- ◇ ¿Consideras que faltan campañas o difusión de las campañas que hay?
- ◇ ¿Cuál ha sido tu experiencia personal respecto al acoso sexual?